



Universidad
Zaragoza

Trabajo de Fin de Máster

Sociedad y relaciones de poder en la Guerra
contra la Convención (1793-1795)

Autor

Josué Torres Russo

Director

Pedro Rújula

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2021

ÍNDICE

<u>Introducción</u>	5
<u>I. Un Estado de la Cuestión</u>	7
<u>Historiografía y contrarrevolución</u>	7
<u>La Guerra como reflejo de la sociedad</u>	10
<u>II. Metodología, objetivos y fuentes utilizadas</u>	13
<u>Marco teórico-metodológico</u>	13
<u>Objetivos</u>	15
<u>Comentario de fuentes</u>	18
<u>Fuentes primarias</u>	19
<u>Fuentes secundarias</u>	23
<u>III. La construcción de una identidad reaccionaria</u>	27
<u>El pensamiento antiilustrado</u>	28
<u>Un cambio de paradigma: la dinastía de Carlos IV</u>	35
<u>Los cambios ministeriales del poder: Floridablanca, Aranda y Godoy</u>	41
<u>El Pánico de Floridablanca (1777-1792)</u>	43
<u>Los preparativos de guerra y el conde de Aranda (1792)</u>	51
<u>Godoy y los revolucionarios (1792-1793)</u>	59
<u>IV. La Guerra contra la Convención (1793-1795)</u>	65
<u>El movimiento patriótico contra el Gobierno revolucionario</u>	66
<u>Las circunstancias y negociaciones hacia la Paz de Basilea</u>	78
<u>Una Nueva Alianza con Francia</u>	86
<u>V. Guerra popular, guerra por el Rey</u>	91
<u>Una cronología de la guerra</u>	92
<u>La geografía de la guerra</u>	97
<u>Las buenas voluntades: donaciones para sufragar la guerra</u>	105
<u>Conclusión</u>	125
<u>Referencias bibliográficas</u>	131

0. INTRODUCCIÓN

“Los dones patrióticos prodigados durante dos años, ofrecen un ejemplo que la historia moderna no haya comparación. Se ven figurar en los gastos oficiales, en donde se hallan mencionados los donativos, simples obreros, mujeres aisladas y mendigos. (...) no cesaban de pregonar la guerra contra la Francia y de ofrecer sus cortos bolsillos”¹

(Manuel Godoy)

La Revolución Francesa fue un punto de inflexión en la historia de la humanidad. Así lo sintieron los contemporáneos de la gran coyuntura revolucionaria vivida por Occidente en el periodo bisagra de los siglos XVIII y XIX. En este sentido, la revolución relegó definitivamente al pasado estructuras e instituciones, pero a su vez también comprobó la resistencia de otras. Esta conciencia del cambio incidió en hábitos mentales y su operatividad. Aquel Tercer Estado que se alzó en Asamblea Nacional para romper con el Antiguo Régimen, bien arraigado y difícil de extirpar, abrió camino a un nuevo sistema de relaciones sociales, que bien vinieron representados por el capitalismo en aquel proceso de industrialización y por el nuevo universo de formas políticas.

¹ La cita de Godoy se encuentra en José Gómez de ARTECHE: “Reinado de Carlos IV”. En Antonio CANOVAS (Dir.): *Historia General de España*. Madrid, El Progreso Editorial, vol. 3, 1893, p. 159.

No obstante, la Revolución Francesa no logró derrumbar al Antiguo Régimen; objetivo marcado por la Convención. Lo que vino a plasmar fue la ruptura con este. De ahí que el liberalismo entrase en disputa con el Antiguo Régimen en el siglo XIX. Incluso apareció una tercera vía: el socialismo. De esta forma, hasta la Primera Guerra Mundial no se logra romper por completo con el Antiguo Régimen, como bien señala Arno Mayer en *The Persistence of the Old Regime: Europe to the Great War* (1981). Asimismo, Mayer en su obra *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions* (2001)² indica que en el siglo XIX hubo un avance en el camino de la representación. Entonces, solo cuando quebraron los imperios se produjo el entierro del Antiguo Régimen.

Por tanto, en toda gran revolución se genera un movimiento de resistencia por parte de quienes ven amenazada su posición social y política o consideran que sus valores están en entredicho. En el caso de la Revolución Francesa, que introduce cambios que distorsionaron la estructura tradicional de poder, se originó un movimiento importante de resistencia contrarrevolucionaria, tanto en el interior, como lo fue la Vendée, y en el exterior, como fue la reacción española. En tal marco es preciso considerar la trayectoria de una formación social como la española, con sus logros y frustraciones y sus adaptaciones a la tendencia general.

En este sentido, el largo siglo XVIII había dado pasos importantes hacia una administración más moderna y, por tanto, más eficientes. Un hecho que notablemente se hizo necesario, sobre todo en el contexto de la Guerra contra la Convención, donde la monarquía española tuvo que hacer frente a una carga financiera importante, a un cambio en la opinión pública de ciertos sectores sociales y a una situación internacional que se manifestó sensiblemente delicada. Por consiguiente, cabe preguntarse ¿Cómo el Antiguo Régimen fue capaz de adaptarse a los nuevos tiempos dentro de un contexto novedoso como lo fue la propia Revolución Francesa?

² Arno Mayer en sus obras *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*. Madrid, Alianza, 1984 y *Las furias: violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014 analiza concernidamente sobre la ruptura y la continuidad del viejo orden en la Edad Contemporánea, tomando una distancia temporal que le permite entrar en el metaconcepto de Kosellech “cambio y continuidad”. Sus reflexiones han contribuido al hito historiográfico de la adaptación de los materiales tradicionales; un hilo conductor que sigo en este trabajo.

I.

UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Historiografía y contrarrevolución

El concepto de contrarrevolución, en sentido estricto, engloba el conjunto de ideas y acciones que rechazaron los sucesos acontecidos en Francia desde 1789. En este sentido, este movimiento se entiende como un aparato retórico de un proyecto político ligado estrechamente a defender el orden tradicional. Sin embargo, este concepto se complica al tratar el siglo XIX, añadiéndose a este el carácter antiliberal, y más todavía en el siglo XX, debido a la complejidad de los movimientos revolucionarios.³ No obstante, como señala Jean-René Aymes, en la Guerra contra la Convención el término contrarrevolución alude a un programa concreto en torno a unos ideales e imaginativos que fueron pensados deliberadamente. Un concepto que evoca un pensamiento y comportamiento colectivo en clave contra la Revolución Francesa.⁴

Sin duda, la Revolución Francesa se convirtió en un punto obligado para la historiografía española al ser salpicada por la guerra y porque los acontecimientos posteriores

³ Julio ARÓSTEGUI: “La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución europea” En José Antonio FERRER: *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, vol. 2, 1990, pp. 577- 578.

⁴ Jean-René AYMES: “Una guerra distinta de las demás”. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 42-43.

del siglo XIX dialogan, directa o indirectamente, con esta. Como señala Ignacio Peiró en *Los Guardianes de la Historia*, la historiografía española comenzó a transformarse entre 1890 y 1910⁵. A la obra de Modesto Lafuente, le siguieron otras de carácter general como *La Historia de España y de la civilización española* (1900) de Rafael Altamira y la *Historia de España y su influencia en la historia universal* (1918) de Antonio Ballesteros Beretta quienes habían introducido comentarios acerca del período de la Revolución Francesa. Sin embargo, fue Cayetano Alcázar, quien había estudiado el caso español en los años treinta del siglo XX, el que por primera vez menciona el acontecimiento de la Guerra contra la Convención de una forma más profunda, publicando obras como *Los hombres del despotismo ilustrado en España: El Conde de Floridablanca. Su vida y su obra* en 1934 y *El Conde de Floridablanca* en 1936.⁶

No obstante, fue la historiografía francesa de la cual se inició un análisis más detallado de aquellos hechos bélicos. Obviamente, si los acontecimientos revolucionarios habían sucedido en Francia, su historiografía vino a enfocarse en estos. De esta manera, aparecieron obras que vendrán a estudiar la reacción española, tales como Adolphe Thiers con *Histoire de la Révolution française* (1823) en donde expone con detalle las victorias del general Ricardos y de Dagobert; Jacques Godechot con *La contre-révolution: doctrine et action, 1789-1804* (1961); o el propio Michel Brunet en *Le Roussillon: une société contre l'Etat, 1780-1820* (1986); y la interesante obra *Guerre et Révolution en Roussillon, 1793-1795* (1990) de Michel Cadé. Sin embargo, la primera historia global de la guerra de España contra la Convención fue obra de Jean René-Aymes al publicar *La guerra de España contra la Revolución francesa 1793-1795* (1991).⁷

⁵ Ignacio Peiró en su obra *Los Guardianes de la Historia*. Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2006, pp. 116-155 expresa que la historiografía española padeció una renovación de la historiografía académica tradicional, acorde al proceso de profesionalización que estaba viviendo la historiografía europea. De esta manera, desde 1890 asistimos a una etapa de proliferación de publicaciones históricas de todo tipo.

⁶ Gonzalo PASAMAR: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 333-334.

⁷ De todas ellas, he consultado las siguientes ediciones: Adolphe THIERS: *Histoire de la Révolution française*. París, Editorial Furne Jouvet et Cie Editeurs, 1866, pp. 524-574; Jacques GODECHOT: *La contre-révolution: doctrine et action, (1789-1804)*. París, Prensas universitarias de París, 1961; Michel BRUNET: *Le Roussillon: une société contre l'Etat, (1780-1820)*. Perpiñán, Éditions Llibres del Trabucaire, 1990; Michel CADÉ: *Guerre et Révolution en Roussillon, 1793-1795*. Perpiñán, Dirección de los Servicios de Archivos, 1990; Jean-René AYMES: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*. Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1991.

Tradicionalmente se ha insistido en la influencia francesa en la historiografía española y viceversa. En este caso, no es la primera vez que las obras francesas, anteriormente mencionadas, inciden a que la historiografía española se especializase en un periodo para dar respuesta a los hechos desde su propia perspectiva. En este sentido, encontramos claros ejemplos como Ossorio y Gallardo con *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa 1793-1795* publicado en forma de tesis doctoral en 1913; Carlos Corona con *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* (1956) donde aporta un marco interpretativo de los motines y revueltas del siglo XVIII español; Emilio La Parra con *La alianza de Godoy y con los revolucionarios* (1992) donde plasma una perspectiva del conflicto desde las relaciones sociales y políticas; o incluso Lluís Roura con *Guerra Gran a la ratlla de França* (1993)⁸ donde indaga sobre el comportamiento colectivo. Al mismo tiempo, se ha tendido a especializar el estudio atendiendo los diferentes frentes en aquel despertar de los particularismos; por ejemplo, encontramos José María Portillo Valdés con *Las provincias vascas y la Guerra de la Convención* (1994) para el frente del Pirineo Oriental; a José Antonio Ferrer Benimeli con *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)* para el Pirineo Central; y *La Guerra del Rosellón (1793-1795)* de Alberto Raúl y Enrique Sicilia para el Pirineo Occidental.⁹ Todos estos estudios han tenido un reflejo en la historiografía española, incrementando campos de trabajo o desarrollado otros.

Por otro lado, intencionadamente, la historiografía española ha mencionado la campaña de 1793 como una parte principal y gloriosa de la guerra. En este punto, la narración de los accidentes de guerra en la campaña de 1794 debido a los avances del Coloso revolucionario ha sido comentadas para mostrar las atrocidades del Gobierno revolucionario

⁸ De estas, he consultado las siguientes ediciones: Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997; Carlos CORONA: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*. Madrid, Rialph, 1957; Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy y con los revolucionarios*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla de França*. Barcelona, Curial, 1993.

⁹ He utilizado las siguientes ediciones: José María PORTILLO: *Las provincias vascas y la Guerra de la Convención: primer encuentro con la Revolución*. *Studia Histórica: Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 71-90; José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1965; Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del Rosellón (1793-1795) España contra la Francia revolucionaria*. Zaragoza, HRM Ediciones, 2017.

en suelo hispano e incluso en ocasiones olvidadas por la imprudencia de la dirección militar española. Desde este punto de vista, también buena parte de la historiografía tradicional ha querido atribuir una superioridad táctica y estratégica a las armas francesas para constatar el resultado final del conflicto. No obstante, el Ejército español dispuso de un alto nivel de instrucción y unos mandos profesionalizados, como apunta Enrique Sicilia. De esta manera, últimamente algunos historiadores han señalado la campaña de 1794 como objeto de análisis del voluntarismo y corporativismo de la sociedad española para sustentar la Guerra contra la Convención a pesar de las cosechadas derrotas, como han insistido Lluís Roura y Josep Fàbregas.¹⁰ En esta perspectiva, enfoco también mi análisis de aquellas energías que se plasmaron como una defensa del hogar fruto de un pensamiento colectivo. Por consiguiente, bajo la maraña de hechos coyunturales, la historiografía está obligada a buscar un hilo explicativo, la lógica que subtiende una trayectoria innegablemente compleja, pero coherente.

Con motivo del Bicentenario, han aparecido una gran cantidad de publicaciones en relación con la Guerra contra la Convención, ya que muchos estudios se especializaron en el periodo revolucionario. Asimismo, los encuentros académicos han fomentado un análisis más profundo del periodo, compartiendo y debatiendo sobre unas determinadas cuestiones. No obstante, ninguna se ha enfocado en la iniciativa social de sufragar la guerra desde una perspectiva de análisis sobre las relaciones de poder y sociedad, principal tesis que pretendo desarrollar en este trabajo.

La Guerra como reflejo de la sociedad

En la dinámica de revolución y contrarrevolución es clave la guerra, entendiéndola como motor de la historia puesto que acelera dinámicas de cambio sobre las distintas sociedades. Todos estos cambios se producen a través de las armas, es decir, dinámicas de

¹⁰ La cita de Enrique Sicilia se encuentra en *La Guerra del Rosellón (1793-1795) España contra la Francia revolucionaria*. Zaragoza, HRM Ediciones, 2017, p. 357; las otras en Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla*, op. cit., pp. 172-173. Y Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran, 1793-1795. El protagonisme de Girona i la mobilitació dels Miquelets*. Lleida, Pagès Editors, 2000, pp. 165-166.

violencia política. Precisamente por estas estructuras que suponen la guerra, la revolución y la contrarrevolución, retroalimentándose entre ellas, surgen las dinámicas y procesos de politización y movilización popular que son claves a la hora de comprender los fenómenos históricos. Por ello, David Bell insista en los acontecimientos bélicos desencadenados desde 1792 a 1815, como muestra de este fenómeno.¹¹ Sin embargo, el enfoque teórico de la que parte mi trabajo se centra en proyectar una fotografía histórica con el fin de describir con mayor profundidad los sucesos acontecidos entre 1793 y 1795. Es decir, una perspectiva de la guerra como reflejo de la sociedad de su momento. Desde esta perspectiva histórica razono sobre los argumentos que llevaron a la población española a tomar la decisión de defender los intereses monárquicos en la Guerra contra la Convención. Por tanto, a través de la fotografía de la guerra pretendo analizar las relaciones de poder y la sociedad de la época.

De esta forma, la Revolución Francesa impuso una profunda revisión de las cuestiones relativas a la violencia colectiva. El propio concepto de guerra —vinculado hasta entonces a los ejércitos de las monarquías— amplió sus límites. Esto reveló la existencia de importantes fuerzas resistentes al proceso revolucionario dispuestas a defender su posición, dentro de un teatro bélico en el que se tambaleaban los pilares que hasta entonces habían sostenido el viejo mundo. Fue la espiral generada por la acción revolucionaria y las resistencias a la revolución las que hicieron, en palabras de Jean-René Aymès, “una guerra distinta de las demás”. A pesar de la brevedad del episodio, situado cronológicamente entre 1793 y 1795, y de una guerra todavía propia del Antiguo Régimen, la importancia de esta radica en el significado que infundo.¹²

Así pues, siguiendo la obra clásica *The face of the Battle* (1976) de John Keegan, los ejércitos no fueron maquinas perfectamente engrasadas, muchos de ellos tuvieron problemas logísticos, sobre todo la deserción. Por ello, conviene acercarse a la experiencia de los actores que vivieron tal experiencia bélica, con la finalidad de plasmar mejor la esencia del fenómeno histórico que se analiza. En este sentido, la monarquía española tuvo que reforzar el

¹¹ David A. BELL: *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid, Editorial Alianza, 2012, p. 103.

¹²Jean-René AYMÈS: “Una guerra distinta de las demás” *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12 (1994), p. 38

componente identitario que le vinculaba a los territorios sobre los que ejercía su soberanía. Por consiguiente, la Guerra contra la Convención manifestó una imagen de la autorrepresentación de la España del siglo XVIII. En este sentido, John Lynn contempla como claves los conceptos de revolución, contrarrevolución y guerra como elementos transformadores de la sociedad; fuerzas que operaron hacia la nación en armas donde se esperaba que la tropa exhibiera el mismo tipo de entrega que en épocas pasadas se reservaba sólo a los oficiales.¹³ De esta manera, Lluís Roura también formula esta transformación de la sociedad entre la dialéctica ejército y sociedad para señalar cómo los materiales tradicionales, en este caso la monarquía española, se readaptan a un contexto especial. Por ello, la Guerra contra la Convención fue un testimonio fundamental de cómo los problemas de formación de tropas, para sostenerlos y mantener la disciplina de estos, están relacionados con el surgimiento de iniciativas de movilización popular, como fueron las donaciones.¹⁴

De este punto de vista, hay que atender las cuestiones y matices en torno al origen y relevancia de un conflicto bélico.¹⁵ Entonces, la última guerra dieciochesca engloba cuestiones de fondo, contemplando dos campos de batalla: el de las ideas, que desarrolló en el III capítulo referido a *La construcción de una identidad reaccionaria*; y el de la movilización que analizó con mayor profundidad en el IV capítulo *La Guerra contra la Convención (1793-1795)*. A través de estos dos hilos conductores mostraré la dimensión de la Guerra contra la Convención, en aquella persistencia del Antiguo Régimen que ha señalado Arno Mayer. Además, esta dinámica de guerra dio lugar a relaciones de poder modernas en su forma, aunque no todavía en su contenido, como remarca Irene Castells.

¹³ John KEEGAN: *El rostro de la batalla*. Madrid, Editorial Turner, 2013, pp. 9-12; John A. LYNN: “Naciones en armas, 1763-1815”. En Geoffrey PARKER (coord.): *Historia de la guerra*. Madrid, Akal, 2010, p. 195.

¹⁴ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 18-19.

¹⁵ En este aspecto ha insistido bastante Fernando Miguel Pérez Herranz en su obra *La cólera de Occidente, perspectivas filosóficas sobre la guerra y paz*. Madrid, Plaza y Valdés, 2013 donde expone una visión de la guerra como elemento transformador desde la antropología filosófica.

II.

METODOLOGÍA, OBJETIVOS Y FUENTES UTILIZADAS

Marco teórico-metodológico

En primer lugar, este trabajo es una continuación de la línea temática del Trabajo de Fin de Grado para profundizar y ampliar dicho estudio dado a la limitación que tenía aquel trabajo de esas características. De tal manera que el objeto de estudio son las relaciones entre la monarquía española y sus súbditos dentro del contexto de la Revolución Francesa con el objetivo de explicar cómo la monarquía fue capaz de movilizar con eficacia la sociedad de su época. Su elección deriva de las conclusiones del Trabajo de Fin de Grado puesto que al analizar las principales historias generales de la historiografía española del siglo XIX sobre los hechos sucedidos en España por la Guerra contra la Convención me encontré con una movilización popular que pronto despertó curiosidad en mi para indagar más sobre el tema. Por ello y dado que el Trabajo de Fin de Máster me lo permite, decidí por continuar con aquel estudio.

Todo investigador tiene como base una hipótesis como instrumento para dirigir su investigación y de la que, durante el proceso de recopilación de fuentes y amplitud de conocimientos, uno verifica o en su caso demuestra la falsabilidad de la hipótesis. Un grave error sería mantener en pie una hipótesis de la cual ya han aparecido evidencias que la desconfirman por el simple hecho de que no se quiera afirmar la hipótesis como falsa.

Investigar consiste en desenmascarar hipótesis falsas basándose en un estudio analítico y crítico de las fuentes y así dar una explicación científica.¹⁶ Así pues, la hipótesis de la que se trata sobre cómo la monarquía española fue capaz de que la sociedad colaborase con ella a través de la utilización de resortes de prestigio y de autorrepresentación. En este sentido, el contenido del trabajo se enfoca en definir aquella participación social en su contexto y en relación con el poder vigente de ese momento. Una hipótesis que muestra el último “coletazo” en defensa de un Antiguo Régimen que se veía amenazado por la Revolución Francesa y que posteriormente envuelve al siglo XIX bajo dos conceptos: revolución y contrarrevolución.

No obstante, de la misma forma que la Revolución Francesa se movilizó, el Antiguo Régimen también lo hizo para defender sus intereses. Por consiguiente, la hipótesis central de este Trabajo Fin de Máster expone los diferentes instrumentos del Antiguo Régimen de los cuales la monarquía española se doto para movilizarse frente a la Revolución Francesa. Muestra de ello fueron las continuas donaciones publicadas en las gacetas que se realizaron para sufragar los gastos de la guerra y aquellos que acudieron al frente. Desde esta perspectiva, me centro en un punto poco estudiado como es la participación y contribución de las distintas regiones a las guerras de la monarquía en el siglo XVIII, tomando como objeto de estudio la Guerra contra la Convención.

Al tratar las fuentes es esencial seguir una metodología de trabajo que te facilite la recopilación del conocimiento histórico. En este caso, he elegido el muestreo para analizar el fenómeno social que se manifestó en las donaciones publicadas en las gacetas y las listas de voluntarios dispuestos a hacer frente a los revolucionarios franceses. De este modo, analizaré la vida política, las divisiones ideológicas, la sociedad española y la reacción del gobierno a través de la prensa. Con este análisis, puedo plasmar: la situación de preguerra que vendría a ser el tiempo de las causas; la conciencia social ante los sucesos revolucionarios; la censura a determinados periódicos de los cuales solo el *Diario de Madrid*, la *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político* pudieron publicar de manera

¹⁶ Francisco ALÍA: *Técnicas de investigación para historiadores*. Madrid, Síntesis, 2005, pp. 35-36.

interrumpida, aunque sin poder informar de determinados acontecimientos. Es decir, profundizar en los diferentes aspectos y elementos de la guerra contra la Convención. En este caso, mi análisis se enfoca en las publicaciones de la *Gazeta de Madrid*. De tal forma, este análisis me proporciona fijar las concepciones del poder existentes en cuanto a las relaciones que se dan.¹⁷

Entonces, la metodología de muestreo, típica de las ciencias sociales, me permite acercarme a la realidad social del contexto que examino. No obstante, el muestreo que aplico es complementario porque utilizo a la vez: un método cuantitativo al trabajar con datos numéricos para contabilizar la contribución económica en reales y maravedíes; y un método cualitativo al tratar también las aportaciones en especias, los voluntarios que se presentan y otros aspectos que no podría registrar solo en números. De esta manera, he configurado una base de datos dentro de un excel que me facilite examinar los actores sociales con el fin de conocer y comprender la movilización social que hubo y explicar el contexto de una forma más detallada. Además, el método que aplico refleja esa aproximación de la historia a las ciencias sociales. Esto demuestra como la historia es interdisciplinar, tanto en las prácticas metodológicas como las fuentes que utiliza.¹⁸

Objetivos

Toda investigación parte de unas preguntas que pretende responder y que orientan a la búsqueda de unas fuentes para resolverlas. Así pues, la construcción de una hipótesis inicial está ligada a la formulación de las preguntas que al historiador le surgen conforme reúne los primeros datos en la toma de contacto con las fuentes que investiga. De ahí que en el apartado anterior mencione que las conclusiones del Trabajo de Fin de Grado sirvieron como estímulo a responder las preguntas que me surgieron. Por consiguiente, la hipótesis de este Trabajo de Fin de Máster plantea cómo la monarquía española fue capaz de movilizar con eficacia la sociedad de su época. A partir de esta hipótesis, pretendo reflejar la reacción española frente a la Revolución Francesa y la posterior movilización dirigida por la

¹⁷ Pierre BROUÉ, Ronald FRASER y Pierre VILAR: *Metodología histórica de la guerra y la revolución española*. Barcelona, Editorial Fontamara, 1982, p. 76

¹⁸ Simón Pedro IZCARA: *Introducción al muestreo*. México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 45-51

monarquía borbónica a través de resortes de prestigio y de autorrepresentación en la Guerra contra la Convención.

Por consiguiente, he planteado cuatro objetivos a transmitir, los cuales son los siguientes:

- Exponer y valorar el significado de la Guerra contra la Convención a través de la consulta de varias fuentes. En este sentido, analizó cómo los hechos revolucionarios incidieron en el comportamiento político español hasta culminar en la declaración de guerra. De este modo, pretendo explicar el desarrollo de la guerra, subrayando la preparación de la defensa española y la movilización de los efectivos y de recursos con los donativos. Asimismo, desde una perspectiva comparada, matizó la capacidad de los ejércitos francés y español y las estrategias que estas adoptaron en el plano bélico. De esta forma, señaló también los espacios más belicosos, la forma de lucha, el reclutamiento y las iniciativas locales para crear fuerzas auxiliares.
- Conocer los procesos y mecanismos que se manifestaron en la Guerra contra la Convención, atendiendo los hechos políticos, económicos y culturales. Así pues, examinó también los actores sociales que irrumpieron en el plano bélico con el fin de conocer y comprender la dinámica social en colaboración con la monarquía y así explicar el contexto histórico de una forma más detallada. Es decir, desarrollar unos contenidos que transmitan una mejor comprensión de la coyuntura de guerra con la Francia revolucionaria. Asimismo, indagó sobre los motivos que incidieron en ese comportamiento colectivo.
- Analizar los preparativos de la guerra a través de las donaciones publicadas en la *Gazeta de Madrid* para mostrar la importante aportación de recursos que se registraron, subrayando su valor social y económico. Desde este punto de vista, utilizó las donaciones para fijar el espacio de donde procedían estos apoyos. Con ello, puedo registrar la evolución de la guerra y diferentes

aspectos destacables como las relaciones de poder existentes, una imagen de las diferentes capas sociales y la conciencia del momento.

- Examinar la trascendencia de la Paz de Basilea, analizando sus causas, las negociaciones que hicieron posible el tratado, los puntos que finalmente se acordaron y sus consecuencias. Con ello, pretendo explicar el desenlace de la Guerra contra la Convención, insistiendo sobre la influencia de la nueva alianza con Francia. Al mismo tiempo, reflexionar sobre si la firma del tratado fue favorable o no para España, atendiendo los hechos inmediatos y de larga duración tras la firma de la paz. Y reafirmar en el significado de la Guerra contra la Convención.

Para ello, he estructurado el trabajo en torno a una serie de capítulos: el primero se enfoca en la historiografía que se ha dedicado a estudiar la Guerra contra la Convención a modo de esclarecer también el concepto de Contrarrevolución; a su vez, dedico un apartado para exponer mi enfoque teórico sobre el concepto de la guerra del cual parte este trabajo; en el segundo capítulo describo la metodología a seguir, los objetivos que pretendo conseguir y las fuentes que he utilizado; en el tercer capítulo expongo el proceso de desarrollo de la identidad reaccionaria contra la Revolución, subrayando el origen de esta para articular y comprender mejor los acontecimientos de la Guerra contra la Convención; en el cuarto capítulo, con lógica, introduzco los hechos históricos producidos en el plano bélico para desplegar el significado de lo que en el fondo la Guerra contra la Convención infundó, o lo que es lo mismo, responder si en verdad la monarquía fue capaz de incidir en un comportamiento colectivo; asimismo, en este capítulo pretendo explicar cómo se ha desarrollado este proceso a través del análisis de las donaciones publicadas en la *Gazeta de Madrid*; y por último, en el quinto capítulo concluyo con la configuración de la Paz de Basilea, plasmando las negociaciones y las consecuencias que tuvo.

Comentario de fuentes

De la variedad de enfoques en la historiografía, también se ha avanzado en el tratamiento de las fuentes. De este modo, el historicismo planteo que la historia es singular por naturaleza y que el historiador se sumerge en el pasado a través de las fuentes para explicar los hechos históricos, sin dejar que le contamine la perspectiva del presente. Sin embargo, este planteamiento deja bastantes cabos sueltos. De ahí que la historia social, naciente del consenso de los años 70 del siglo pasado, argumente la necesidad de elaborar unas teorías a la hora de abordar las fuentes.¹⁹ El tratamiento de fuentes convierte en la historia en ciencia, puesto que en ella se aplica una serie de prácticas metodológicas, como bien señala Julio Aróstegui en *El método científico-social y la historiografía*. Esto forma parte de la formación del historiador: identificar lo que las fuentes nos ocultan y lo que las fuentes nos dan. Solo las fuentes pueden guiar y orientar lo que comprendes en la historia. Los hechos históricos no se reflejan como un espejo, como indica Francisco Alía Miranda. El historiador tiene que construir esos hechos, realizando las preguntas adecuadas a la documentación que reúne desde la hipótesis inicial. Del tratamiento de las fuentes, la investigación histórica puede variar por múltiples circunstancias justificables conforme uno analiza la documentación.²⁰

Actualmente, la consulta de una bibliografía científica sobre un determinado tema resulta más sencilla, ya que las generaciones anteriores de historiadores no contaban con el fenómeno digital. Desde luego la aparición de las nuevas tecnologías nos ha permitido tener un amplio acceso a la documentación a través de repertorios variados, catálogos de bibliotecas y bases bibliográficas informatizadas.²¹ Por esta razón, Anaclet Pons manifiesta que «la llegada de la web daría paso a las Digital Humanities, cuando la informática está ya al alcance de todos y las prácticas asociadas a ella se multiplican, con una economía cuya

¹⁹ Santos JULIA: “La historia social y la historiografía española”. *Ayer*, 10 (1993), pp. 31-32.

²⁰ Francisco ALÍA: *Técnicas de...*, op.cit, pp. 18-36.

²¹ Francisco ALÍA: *Fuentes de información para historiadores*. Gijón, Ediciones Trea, 1998, pp. 70-71.

característica es la abundancia».²² Aunque de esta abundancia radica mi principal problema, puesto que al tratar un fenómeno histórico complejo y polifacético como la Revolución Francesa me ha invadido una gran producción de escritos sobre el tema de los cuales tendré que diseccionar para saber qué documento me es útil.

Fuentes primarias

Para captar de forma directa el contexto y el imaginario de la época que se investiga, se debe acudir a las fuentes primarias. Aunque hay que tener cuidado porque las fuentes no revelan todo como anteriormente he comentado. De ahí que sea necesario antes de acceder a las fuentes primarias un bagaje académico para aplicar un pensamiento analítico y crítico con el fin de acercarse al conocimiento histórico. Después, es la labor del historiador explicar esos hechos históricos.

De esta manera, me he dispuesto a examinar la prensa de la época a través de la Hemeroteca de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional y el repertorio electrónico de la agencia estatal del Boletín Oficial del Estado, fuente que principalmente se ha basado este trabajo. En aquellos buscadores he podido consultar páginas de periódicos de la época, por lo que constituyen la principal fuente primaria a consultar, sobre todo en el BOE donde aparecen digitalizados y de acceso libre las publicaciones de la *Gazeta de Madrid* numerados por fechas. Con ellas, he reunido las donaciones realizadas en el año 1793, desde el 1 de marzo hasta 13 de septiembre, puesto que constituyen los meses claves en cuanto a movilización de recursos y preparación. Esto me permite registrar la evolución de la guerra y diferentes aspectos destacables como la procedencia de las donaciones que sufragaron los gastos de la guerra y los listados de aquellos que fueron al frente de batalla. De ahí he efectuado un análisis a través de encuestas periodísticas, de preguntas que pretendo contestar, tales como: ¿Los preparativos fueron suficientes? ¿Por qué se ofrecieron voluntarios? ¿Cómo se llevan a cabo las donaciones? ¿Quiénes son los donantes? ¿De dónde proceden? ¿Quién las motiva y por qué razón o

²² Anaclet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid, Siglo XXI, 2013, p. 38.

razones las realizan? Y ¿Qué ofrecen? ¿Si las donaciones continuaron? Si es así ¿Aumentaron o disminuyeron durante la guerra?

De tal manera he podido configurar una base de datos que me permita conocer dicha movilización, incrustándola en un espacio y cronología determinada. El análisis social lo he enfocado por regiones en la medida que puedo: realizar una estimación del grado de mayor y menor contribución económica y compararlos; reflejar un cuadro de las relaciones de los diferentes estamentos; captar una imagen de la mentalidad, conscientes e inconscientes, de la sociedad con sus jerarquías; y una toma de la conciencia nacional surgida. Asimismo, he realizado una división entre las provincias actuales y en los reinos de la época, utilizando el documento del *Censo de Floridablanca* (1787) que muestra la división territorial de la época para así fijar el espacio de donde proceden las donaciones. Una fuente contrastada que proporciona por separado datos demográficos y de la composición de los reinos. Del mismo modo, me ha servido el *Nomenclátor de Floridablanca* o *Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes* (1785) para situar nombres de municipios con su correspondiente reino de la época. Además, en el *Diccionario bibliográfico-histórico, de los antiguos, reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España* (1858)²³ de Tomás Muñoz Romero me proporciona más información al respecto sobre los territorios de la época. A su vez, he establecido una estructura, un orden, para comprender mejor el funcionamiento del poder y las fuerzas que se integran y lo condicionan.

En este proceso de recopilación de datos de las fuentes primarias, he delimitado unos apartados para recoger con mayor precisión y facilitar la interpretación posterior de los datos. A su vez, con el fin de registrar quienes hacían esas donaciones he plasmado una división de procedencia genérica como la alta y baja nobleza, el clero, corporaciones, particulares, municipal, militares, entre otras, y de procedencia específica dentro de esas como clero secular y clero regular, artesanos, comerciantes, funcionarios, labradores, médicos, colonos,

²³ Tomás MUÑOZ: *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, Imprenta Rivadeneyra, Biblioteca Virtual de Miguel Cervantes, 1858;

entre otras. De esta manera, los epígrafes referidos al clero y a la nobleza me han permitido también entrever la estructura social interna de aquellos grupos, por ejemplo, puedo diferenciar entre marqueses, condes, vizcondes, caballeros, comendadores, presbíteros, abades, arzobispos, obispos, cabildos, priores, curas parroquiales, canónigos, prebendados, vicarios, capellanes, diáconos, racioneros, sacristanes. Con ello, pretendo registrar las amplias capas sociales y las reacciones latentes o periódicas de estas en el estallido y desarrollo del conflicto armado con el objetivo de representar una tendencia general.

Al mismo tiempo, en los grupos referidos como militares, municipal y corporaciones me he encontrado con otra gran variedad: alférez, la armada, cabos, cadetes, capitanes, comisarios, coroneles, generales, tenientes, subtenientes, mariscales, guardias, sargentos, soldados, tesoreros, ayuntamientos, ciudades, villas, pósitos, gremios, compañías, hermandades, comunidades, cofradías, colegios, sociedades, cuerpos de comercio y congregaciones. Por último, en el grupo de particulares he encontrado bastante heterogeneidad, tanto que he optado por agruparlos en un subgrupo de funcionarios, incluyendo a todos aquellos que tenían un oficio en el poder como fueron los alcaldes, corregidores, regidores, asesores reales, escribanos reales, gobernadores, administradores, rectores, visitadores, directores, fiscales, contadores de rentas, procuradores generales, jueces, ministros, inquisidores, alguaciles, síndicos generales, oficiales, intendentes, controladores, entre otras. Aquellos que no aparecían con oficio los he etiquetado bajo el epígrafe de vecinos.

Por tanto, una vez estructurado, he procedido a registrar lo que han aportado cada uno, matizando el dinero entregado en reales o maravedíes, puesto que me interesa luego contabilizar la aportación económica en conjunto. No obstante, he apuntado las otras monedas que aparecen como las libras, ducados, pesos, doblones y onzas de oro. A esto, me ha sido útil el libro *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo: la tierra en Zaragoza (1766-1849)*²⁴ de Antonio Peiró para calcular los cambios de monedas y tener un registro económico general a base de reales.

²⁴ Antonio PEIRÓ: *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo: la tierra en Zaragoza (1766-1849)*. Zaragoza, Diputación general de Aragón, 1988, pp. 16-17.

También he tenido que añadir una tipología del contenido de las donaciones, puesto que no solo donaron contribuciones económicas con dinero, también en especias lo que incluye desde trigo, vino, cebada, hierro, madera, pan, lana, cabezas de ganado y diversos alimentos. Siguiendo con la tipología realizada, he optado la siguiente división dependiendo de la utilidad o función del ofrecimiento: si entregaban armamento a ellas me he referido en armas; si conseguían reclutar, reclutamiento; si el pago realizado venía a sustentar a un recluta, manutención; si este pago venía a premiar a todo aquel que se prestase voluntario al Ejército o Marina, gratificación; si eran los mismos donantes que ofrecían sus personas para algo en particular, ofrecimiento personal; y si el ofrecimiento procedía a armar a un recluta, equipamiento.

Por otro lado, he empleado el *Censo de Floridablanca* (1787) también para resaltar la composición social y profesional de finales del siglo XVIII. Este material censal me aporta información que bien he utilizado para completar el análisis de las donaciones. Gracias a este, puedo observar que algunos tenían dos actividades como oficio, ya que uno aparece en el censo y el otro en la propia *Gazeta de Madrid*. Esta división técnica y social del trabajo fue una característica común de las sociedades preindustriales.

Sin embargo, he encontrado algunos problemas. En ambas fuentes, no se precisa el grado de propiedad ni el de explotación de los individuos a analizar. Por ejemplo, me encuentro con labradores que realizan grandes ofrecimientos a pesar de su condición y otros acordes a su condición. No obstante, basándome en su ofrecimiento, puedo deducir si es un labrador con una propiedad grande o, al contrario, una propiedad pequeña. Lo mismo sucede con los denominados vecinos donde se alude al lugar donde viven o trabajan, pero no su oficio o condición social. De nuevo, hago uso de su ofrecimiento para averiguarlo. En cuanto al oficio del tabaco, sucede que no se especifica la explotación, por lo tanto, me resulta difícil saber si son representantes del poder o meros comerciantes. Aunque, en muchos de este tipo de donaciones sale con frecuencia el nombre de administradores, así que lo más seguro es que estaban al servicio del poder, puesto que el monopolio del tabaco era concedido por este.

Entonces, hay que matizar en los conceptos que se refieren las fuentes, como los panaderos porque estos también fueron considerados comerciantes de granos. A su vez, el concepto de criado puede incluir desde miembros del servicio doméstico a incluso obreros. Por consiguiente, este estudio me ha permitido en efecto establecer las élites dominantes de la época. No obstante, no he tratado de rendir culto al número, sino que con este estudio pretendo llegar a aquellos individuos sociales que hay tras estos números, averiguando algún dato que no es fácil de conocer por otras fuentes.

Por último, en PARES he podido consultar varios documentos como los escritos antiilustrados: *El oráculo de los nuevos filósofos M. Voltaire impugnado* (1775), *La falsa filosofía* (1776) y *El Deísmo refutado por sí mismo* (1777). Asimismo, me ha sido útil el repositorio de bibliotecas virtuales como la de Miguel Cervantes para consultar otras fuentes como la obra *Historia General de España* (1983) de Antonio Cánovas del Castillo Madrid y la obra *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785)²⁵ de Juan Sempere, entre otras.

Fuentes secundarias

Para contextualizar el fenómeno histórico que analizo, he precisado de unos materiales bibliográficos a modo de apoyo en la investigación. Asimismo, me he dotado de varias obras específicas con el fin de profundizar en determinados aspectos. De esta forma, este fondo bibliográfico de fuentes secundarias constituye un bagaje académico que me permite conocer el lenguaje de la época y los diferentes enfoques dentro de la historiografía. Además, me sirven para aplicar un pensamiento analítico y crítico al acercarme a las fuentes primarias anteriormente citadas y así aproximarme mejor al conocimiento histórico. Por tanto, las fuentes secundarias sirven como una introducción a conexiones historiográficas, es decir, poder acercarse a la profesionalización del oficio del historiador.

Así pues, han sido de gran ayuda la lista bibliográfica que ofrece la Biblioteca Nacional de España, el catálogo colectivo automatizado de la Biblioteca María Moliner de la

²⁵ Antonio CANOVAS (Dir.): *Historia General de España*. Madrid, El Progreso Editorial, vol. 3, 1893; Juan SEMPERE: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Imprenta real, III, 1785-1789.

Universidad de Zaragoza, el fondo bibliográfico digitalizado de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, el catálogo colectivo de REBIUN que configura una red de bibliotecas universitarias y el catálogo comercial de las librerías de Pórtico y Fnac en donde he adquirido algún ejemplar. Del mismo modo, he utilizado el índice bibliográfico de ISOC, la base de datos de Dialnet con su gran variedad de títulos, la base de datos de Teseo para la consulta de tesis doctorales, el buscador de Google académico y el inventario bibliográfico de JSTOR que me avisa de cualquier novedad por correo electrónico y donde he podido acceder a algunos artículos. Así pues, a continuación, voy a destacar las fuentes secundarias que más he empleado.

Las obras generales son un punto de referencia obligado para el historiador, ya que te proporcionan una perspectiva general del fenómeno histórico que investigas. En esta medida, los atlas históricos han constituido un auxiliar del conocimiento histórico como el *Atlas Histórico de la Revolución Francesa, 1789-1799* (2011) de Irene Castells y Joan Tafalla quienes examinan las diferentes sociedades históricas a través de mapas temáticos, mapas conceptuales, ilustraciones, gráficos y contenido informativo a modo de facilitar la lectura e interpretación de los distintos elementos de la Revolución Francesa. Asimismo, me he apoyado también en los principales discursos históricos de la historiografía del siglo XIX con la obra *Historia general de España* (2002) de Modesto Lafuente, *Historia de España en el siglo XIX* (1902) de Pi y Margall y *España bajo los Borbones* (1936) de Pío Zabala, que en mi Trabajo de Fin de Grado diseccione para mostrar la interpretación española sobre la experiencia revolucionaria. Al mismo tiempo he recogido unas obras más actualizadas como *España y la Revolución del siglo XVIII* (1971) de Richard Herr y *La Revolución Francesa 1789-1799* (1997) de Irene Castells.²⁶

Para completar ese bagaje general, he utilizado la obra *La guerra de España contra la revolución francesa, 1793-1795* (1991) de Jean-René Aymes y *La Guerra del Rosellón*

²⁶ De estas he consultado las siguientes ediciones: Irene CASTELLS y Joan TAFALLA: *Atlas Histórico de la Revolución Francesa (1789-1799)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011; Modesto LAFUENTE: *Historia general de España*. Navarra, Urgotí editores, 2002; Pío ZABALA: *España bajo los borbones*. Barcelona, Editorial Labor, 1936; Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona, Miguel Seguí, 1902; Richard HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1971; Irene CASTELLS: *La Revolución Francesa (1789-1799)*. Madrid, Síntesis, 1997.

(1793-1795) *España contra la Francia revolucionaria* (2017) de Enrique Sicilia Cardona y Alberto Raúl Esteban, puesto que ambas obras explican el desarrollo de la contienda, haciendo hincapié en los aspectos económicos, políticos, sociales y militares. De estas obras de carácter general, conseguí contextualizar el fenómeno histórico que pretendo investigar y también extraer varias obras específicas en las que poder profundizar. De este modo, he empleado como bibliografía específica la obra *Guerra Gran a la ratlla de França* (1993) de Lluís Roura Aulinás; la obra de José Antonio Ferrer Benimeli *El conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención* (1965); la obra de Ángel Ossorio y Gallardo *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa* (1997); y la obra de Josep Fàbregas *La Guerra Gran, 1793-1795. El protagonisme de Girona i la mobilitació dels Miquelets* (2000)²⁷. En todas ellas se menciona la participación popular en la guerra contra la Convención, destacándose las donaciones para sufragar los gastos de guerra.

Asimismo, me está siendo útil los artículos “*Dinastía y comunidad política: el momento de la patria*” de Pablo Fernández Albadejo y “*El nacimiento de un patriotismo monárquico*” de Pedro Rújula para sumergirme en las raíces de esa movilización; también las obras *Motivation in a war. The Experience of Common Soldiers in Old-Regime Europe* de Ilya Berkovich y *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* de Javier Herrero para tratar que ese comportamiento colectivo tuvo sus motivaciones. A su vez, siguiendo el género historiográfico de la biografía, he consultado *El Conde de Aranda y su defensa de España* (1972) de Ferrer Benimeli y Manuel Godoy: *la aventura del poder* (2002)²⁸ de

²⁷ He utilizado las siguientes ediciones: Jean-René AYMÉS: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*. Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1991; Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del Rosellón (1793-1795) España contra la Francia revolucionaria*. Zaragoza, HRM Ediciones, 2017; Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla de França*. Barcelona, Curial, 1993; José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1965; Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997; Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran, 1793-1795. El protagonisme de Girona i la mobilitació dels Miquelets*. Lleida, Pagès Editors, 2000.

²⁸ He consultado las siguientes ediciones: Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad política: el momento de la patria” En *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 485-532; Pedro RÚJULA: “El nacimiento de un patriotismo monárquico”. En Encarna MONERRIS, Ivana FRASQUET, Carmen MONERRIS (Eds.) *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 73- 95; Ilya BERKOVICH: *Motivation in a war. The Experience of Common Soldiers in Old-Regime Europe*. Cambridge,

Emilio La Parra, para captar la influencia de los diferentes sujetos y escenarios históricos. No obstante, aparte de todos los títulos que he nombrado, he empleado otros más, consultables en el apartado de referencias bibliográficas.

Recapitulando, todo este fondo bibliográfico de fuentes secundarias me sirve para tratar de responder las siguientes preguntas: ¿Qué representaban los hechos revolucionarios de Francia para España? Y ¿En qué afectaban? ¿Qué medidas tomó el gobierno español? ¿La población era plenamente consciente de lo que sucedía? ¿De qué forma incidió la guerra al sentir de la población española? ¿Qué papel jugó la prensa en esto? ¿En qué condiciones se firmó la Paz de Basilea? ¿Cuáles fueron las consecuencias de esta? ¿Se estrecharon los lazos con la monarquía? O por el contrario ¿La monarquía salió perjudicada?

Para concluir, me gustaría resaltar la importancia de las fuentes en la construcción del conocimiento histórico. Es más, Miguel Ángel Cabrera argumenta que las explicaciones ofrecidas por los historiadores reflejan el funcionamiento efectivo de la realidad social y las conexiones causales de los hechos que la componen. Es evidente que somos conscientes de la mediación de los marcos teóricos, pero estos a su vez muestran la propia realidad del momento que se ha ido forjando del mismo proceso de heurística. La realidad empírica actúa como un factor corrector de la teoría, siendo revisada y perfeccionada, lo que conduce a un avance en el conocimiento histórico. A pesar de que la investigación histórica no puede alcanzar una verdad absoluta, si refleja verdades relativas o parciales que se aproximan continuamente a ella.²⁹

Cambridge University Press, 2017; José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y su defensa de España*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1972; Manuel Godoy. *La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets Editores, 2002.

²⁹ Miguel Ángel CABRERA: “El Debate postmoderno sobre el reconocimiento histórico y su repercusión en España”. *Historia Social*, 50 (2004), pp.141- 142.

III.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD REACCIONARIA

El sociólogo Niklas Luhmann insistió en identificar las comunicaciones como elementos centrales de las redes sociales. Unas redes de comunicación que son autogenéticas puesto que cada comunicación crea pensamientos y significado, dando pie a nuevas comunicaciones. Esta retroalimentación produce un sistema de creencias, explicaciones y valores compartido- un contexto común de significado- que es continuamente sostenido por nuevas comunicaciones. De este modo, previamente a la Guerra contra la Convención, se configuró un contexto común de significado donde los propios individuos adquirieron identidades como miembros de la red social que ejercía la monarquía española y sus promotores, creando a su vez expectativas, confidencialidad e incluso lealtad.³⁰ Desde este punto, hay que resaltar el pensamiento colectivo, puesto que «la construcción del sujeto colectivo es un elemento crucial de la movilización social, ya que la convicción de formar parte de un “nosotros” suficientemente convincente y atractivo es justamente lo que genera

³⁰ Fritjof CAPRA: *Las Conexiones Ocultas: implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona, Anagrama, 2003, pp. 117-119.

solidaridad, es decir, lo que hace que los actores individuales estén dispuestos a actuar a favor de ese grupo contra entes externos percibidos como enemigos».³¹

Así pues, en este capítulo pretendo sublimar la idea de que en el pasado la sociedad se movía con una preponderancia y dominancia de lo colectivo. En el siglo XVIII, casi todas las acciones se tomaban en colectivo. El concepto de lo individual es bastante contemporáneo. En este sentido, dejaré constancia de un comportamiento colectivo fruto de unos mecanismos corporativos que culminaron en la creación de una identidad reaccionaria. Por lo tanto, en 1788 se infunda a una retroversión y politización de unos valores tradicionales, aunque este proceso venía de lejos como reflejaré a continuación.

El pensamiento antiilustrado

El siglo XVIII fue conocido por el siglo de las Luces debido a la gran cantidad de ideas que se difundieron con base en el razonamiento humano. Asimismo, la historia pasó a ser un instrumento del sistema racional de la Ilustración. De este modo, como bien indica Manuel Moreno Alonso, con la Ilustración se abandonó la narrativa de carácter literario en la búsqueda de otorgar sentido al conocimiento de los hechos del pasado. Es decir, se inició la formalización del discurso histórico.³² Aunque este no se asentó hasta finales del siglo XIX, siendo muestra de ello la publicación del primer manual historiográfico en 1889, *El tratado del método de la historia* de Ernst Bernheim. Así pues, la Ilustración jugó un papel importante en el pensamiento humano, sobre todo en los movimientos que emanaron de la ideología ilustrada como lo fue la Revolución Francesa. Pero también en la construcción de un pensamiento reaccionario frente a los avances de las ideas ilustradas promovidas por los espíritus fuertes de la Nueva Filosofía.

³¹ José Álvarez JUNCO: “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras” En Manuel Pérez LEDESMA y Rafael CRUZ (coord.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1996, p. 35. El estudio de Álvarez Junco se ha centrado en la articulación de los movimientos sociales, prestando atención a los discursos del movimiento en cuestión, así de cómo las estructuras se relacionan con el poder y las claves culturales que acompaña a los actores colectivos, como las retóricas, mitos y símbolos.

³² Manuel MORENO: *La Revolución Francesa en la Historiografía Española del Siglo XIX*. Sevilla, Servicios de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979, pp. 49-50.

De este modo, con el proceso revolucionario de 1789 surge el mito reaccionario de «la conspiración universal» que según Javier Herrero ha nutrido el pensamiento reaccionario español. Este solo estuvo presente en el imaginario de aquellos que veían amenazada la tradición y el principio de autoridad por la Revolución. Un carácter reaccionario que vino a definir un grupo colectivo el cual sería sujeto de movilización en la Guerra contra la Convención donde la religión llenó de contenido a todo ese entramado político, cultural y social.

Con el reinado de Carlos III (1759-1788), los ecos de la Ilustración lograron entrar en España. Aunque su espíritu, con menos presencia, ya estuvo en los reinados de Felipe V y Fernando VI, visiblemente en la figura de Jerónimo Feijoo quien fue el estandarte del aquel espíritu crítico. Muestra de ello fue su obra *Teatro crítico universal*, publicada en 1726, en donde Feijoo expuso la necesidad de atraer la ciencia moderna a España, pero sin perjudicar en la fe católica. Un gran divulgador de las ideas ilustradas que el mismo Juan Sempere y Guarinos comentó: «Las obras de este sabio (...) abrieron la puerta a la razón, que antes habían cerrado la indolencia y la falsa sabiduría». ³³ Sin embargo, al igual que hubo promotores españoles de la Ilustración, aparecieron también figuras en desacuerdo a los enunciados que promulgaba la Nueva Filosofía. En esta línea, Javier Herrero se ha dedicado a recoger e indagar sobre aquellos moralistas y polemistas reaccionarios a la Ilustración.

En primer lugar, debo señalar que la Ilustración española fue moderada y limitada, ya que nunca trató de romperse con la tradición ni con la filosofía escolástica, solo la complementaron. Este despotismo ilustrado fue utilizado por la monarquía de Carlos III para llevar a cabo una serie de reformas con el fin de legitimarse. Entre estas medidas, se incluyó una mayor libertad de imprenta al limitar la capacidad de la Inquisición en sus funciones. Fue así como grandes obras entraron a España, aunque de forma restringida. ³⁴ No hay que olvidar que, a diferencia de los ilustrados franceses, la Ilustración española encontró apoyo en la monarquía, en gran parte porque estos lo buscaban, encontrándola con Carlos III (1716-1788), ya que sin este apoyo no podrían sobrevivir. De esta manera, la Ilustración española

³³ Juan SEMPERE: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, imprenta real, III, Biblioteca Virtual de Miguel Cervantes, 1785-1789, p. 24.

³⁴ Véase Richard HERR: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1988, pp. 31- 53.

estuvo bajo protección real, es decir, dirigida y controlada por la voluntad de la Monarquía española.

Es más, la obra *L'inquisition espagnole et les libres français au XVIII siècle* de Marcelin Defourneux describe como Cádiz se convirtió en un centro del movimiento ilustrado, en gran parte a su influencia comercial que permitió la entrada y circulación de importantes obras, sobre todo francesas. De tal manera que Cádiz contribuyó a la difusión de las ideas ilustradas de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, D'Argens, Bayle, Diderot, Helvétius, Raynal y entre otros. Pero en la misma medida, también aparecieron varios autores que arremetieron contra la Ilustración, como bien indica Javier Herrero. Esta difusión se encontró con reacciones como Nipho quien en 1763 escribió el *Diario Extranjero* para manifestar que la introducción de estas obras extranjeras estaba mermando la fe en España.³⁵ En este sentido, el reinado de Carlos IV (1788-1808) supuso una clara ruptura con el despotismo ilustrado. Además, entre los pocos gestos ilustrados que manifestó Carlos IV estuvo el homenaje realizado por la Universidad de Valencia.

Desde este punto de vista, la obra *El Siglo Ilustrado, vida de don Guindo Cerezo*, publicada en 1777 y consultable en la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, refleja perfectamente la consideración española sobre lo que podría traer aquel pensamiento ilustrado en su capacidad por fomentar la destrucción del orden tradicional. Sin duda, al igual que los ilustrados españoles fueron influidos por escritos del extranjero, los autores reaccionarios también emanaron de influencias del exterior. De esta manera, nos encontramos con las obras *Erreurs de Voltaire* de Claude François Nonnotte y *Le déisme réfuté par lui-même* de Nicolas Sylvestre Bergier desde Francia; y también las obras *Dei fondamenti della religione e dei fonti dell'empietà* de Antonio Valsecchi y *Progetti dei miscrendenti per la rovina della religione* de Louis Mozzi desde Italia. De este modo, la traducción de estas obras y su posterior difusión influyeron en la construcción del pensamiento reaccionario español, sobre todo Nonnotte.³⁶

³⁵ Javier HERRERO: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, p. 31.

³⁶ *Ibidem*, pp. 36-38

Así pues, la oratoria de todos ellos giro en torno a la lucha eterna entre las fuerzas del «Mal» y el «Bien», definida y encarnada sobre aquellos que defienden el statuo quo y quienes pretenden subvertirlo, identificándose a la Nueva Filosofía como la representación del «Mal». De esta forma, los enunciados de los «sabios modernos» fueron considerados un ataque a la religión católica y a la monarquía. Así lo expresó Nonnotte: «destruyen todos los principios, de la monarquía, el derecho de gentes, la seguridad pública, la subordinación legítima y todo el orden que debe reinar en el universo». ³⁷ Para ellos, esto solo podría acabar en fatalidad o en lo que después vendría: la Revolución Francesa. En esta línea, Fray Fernando de Zeballos, monje jerónimo del monasterio de San Isidro del Campo, en su obra *La falsa filosofía* avisó de lo que estaba viendo: «inquietos siempre por esta ambición, meditan novedades y soplan secretamente el espíritu de intriga y de inquietud (...) finalmente son (...) una mecha que siempre humea y está dispuesta a meterlo en combustión y desorden. Desde su gabinete procuran inspirar en los que mandan ideas de tiranía sobre el pueblo, y en el pueblo siembran chispas de independencia y revueltas contra los que mandan». ³⁸ Asimismo, Pedro Rodríguez Morzo, predicador real español, advirtió que: «Los progresos de la incredulidad son tan rápidos, que parece que se quiere avecindar en todos los reinos y provincias. Hasta aquí iba destilando gota a gota su veneno, pero el día fluye a borbotones por todas partes». ³⁹

Esta Compañía de la Incredulidad, que manifestaba Rodríguez Morzo, tenían diferentes directores, entre ellos los principales editores de la *Encyclopédie* francesa, censurados por la Inquisición en 1759, especialmente Voltaire y Rousseau, quienes fueron incluidos en el *Índice español*. No obstante, ¿en qué se basaban los antiilustrados para manifestar que Voltaire y Rousseau estaban orquestando una conspiración? En cuanto a Voltaire, se le acusaba de promover la impiedad, puesto que en sus escritos defendía la tolerancia religiosa, dando entrada a “sectas impías”, como la masonería y el jansenismo.

³⁷ Claude François NONNOTTE: *El oráculo de los nuevos filósofos. M. Voltaire impugnado*. Madrid, Imprenta real, PARES, 1775, traducción por Pedro Rodríguez Morzo, p.10.

³⁸ Fernando de ZEBALLOS: *La falsa filosofía*. Madrid, imprenta real, vol. IV, 1776, p.230-231.

³⁹ Pedro RODRÍGUEZ: “Prólogo del autor” En Claude François NONNOTTE: *El oráculo de los nuevos filósofos. M. Voltaire impugnado*. Madrid, Imprenta real, PARES, 1775, p. 1.

Aquella visión fue recogida por el padre Nicolas de Aquino en 1777 al traducir fragmentos de la obra *El Deísmo refutado por sí mismo* de Nicolas Sylvestre Bergier quien hizo alusión sobre el peligro de las consecuencias que traería la tolerancia: «Este dogma de la tolerancia universal (...) correrá la impiedad a rostro descubierto (...) se vivirá sin ley, sin Dios. (...) finalmente, viviremos brutos y moriremos como tales». ⁴⁰ En este sentido, la tesis volteriana⁴¹ fue asumida como un discurso que buscaba destruir la religión y subvertir la autoridad eclesiástica y con ella el orden establecido. Por otro lado, Rousseau fue condenado debido al contenido de su obra *El Contrato social* de 1762 la cual fue asimilada por los antiilustrados como una incitación al desorden.⁴²

Así pues, la campaña antifilosófica que se desarrolla en la década de los setenta del siglo XVIII va acompañado de un rechazo intelectual de los hombres que vinieron a representar la Nueva Filosofía. Según Fernando de Zeballos, los nuevos filósofos se habían alimentado del discurso del luteranismo, bajo la impiedad de Gregorio Pauli, Calvino y Lutero, en contraposición de la Iglesia católica para exaltarse por completo contra el orden. A la que Joaquín Lorenzo de Villanueva en su *Catecismo de Estado* de 1793 incluyó también a los jesuitas como artífices en la creación de esa impiedad moderna. Así, el mismo Vicente Fernández de Valcare en su obra *Desengaños filosóficos* se dirigió al conde de Floridablanca para manifestar todo el desorden en Francia contra la religión, desfigurando el alma de la nación. En la misma línea se posicionó Antonio Xavier Pérez y López en su obra *Principios del orden esencial de la Naturaleza* publicada en 1785 donde expone el deber de la sociedad española en defender los principios monárquicos de origen divino.⁴³

De este modo, los políticos que rodearon la corte de Carlos III fueron conscientes del peligro que suponía la entrada de aquellas ideas ilustradas, desautorizando a los nuevos filósofos antes de que estalle la Revolución en el país vecino. El divorcio entre el gobierno

⁴⁰ Nicolas Sylvestre BERGER: *El Deísmo refutado por sí mismo*. Madrid, Imprenta real, PARES, 1777, traducción por Nicolas de Aquino, p. 283

⁴¹ Esta cuestión ha sido tratada por Ferrer Benimeli en su obra *Voltaire, Servet y la tolerancia*. Huesca, Instituto de Estudios Sijenenses, 1980 donde expone al teólogo aragonés Miguel de Servet influyente de la tesis volteriana sobre la tolerancia.

⁴² Javier Herrero, *Los orígenes del..., op. cit., pp. 39-43.*

⁴³ *Ibidem*, pp. 96-99

español y la cultura ilustrada se hizo patente en 1776 con el nombramiento de Floridablanca. El progresivo abandono de las reformas ilustradas se escudó en torno a una apología de un espíritu patriótico que en el siguiente capítulo trataré con más detalle. Asimismo, a los eclesiásticos se les concedió todas sus atribuciones para combatir a los filósofos. Veían que ya no era beneficioso una ilustración moderada, puesto que sus postulados podrían resquebrajar los cimientos del poder y la tranquilidad del reino. Por ello, fue necesario reverdecer las instituciones y la ideología de la monarquía confesionalmente católica y antifilosófica.⁴⁴

No cabe duda de que la Revolución Francesa incidió bastante en que ese discurso reaccionario adoptase un carácter más agresivo e incluso que muchos abandonaran ese despotismo ilustrado por el baluarte de un absolutismo monárquico en defensa de la “verdad católica”. Este fue el caso de Juan Pablo Forner, protegido de Floridablanca, quien en un inicio bebió de la ilustración moderada española, pero que con el estallido revolucionario de 1789 mostró un talante propio de un antiilustrado. Esto se aprecia en su primera obra *Discursos filosóficos sobre el hombre* de 1787 donde, según Javier Herrero, muestra «una versión ingenua del pensamiento filosófico» al argumentar que las ideas ilustradas deben servir como la cura de los males de España, ya que Dios le dio al hombre la razón y la fe. Sin embargo, en su segunda obra *Discurso sobre el espíritu patriótico* de 1794 expresa que la razón es la impiedad y por ende sucumbe al caos. Esta actitud reaccionaria fue más clara en su obra *Oración apologética*.⁴⁵

De esta manera, cuando los antiilustrados mencionaban los peligros de la impiedad, se referían principalmente a los peligros que existían en Francia por la Revolución, derivado de aquel pensamiento de las Luces. El discurso antiilustrado enlaza perfectamente con la tesis de Alberto Eco en su obra *Apocalípticos e integrados* (1964). Estos evocaban a la idea de que la Ilustración trascendería al caos, al apocalipsis, donde todo orden terminaría. No obstante, más allá del imaginario ilustrado, que se equivocaba, puesto que el mundo no llegaría a su fin con la Ilustración ni mucho menos con la Revolución Francesa, aquella

⁴⁴ Francisco SANCHEZ-BLANCO: “Dinastía y política cultural”. En Pablo ALBADEJO: *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons, 2001, p.592-593.

⁴⁵ Javier HERRERO: *Los orígenes del...*, op. cit., pp. 116-130.

oratoria moralista venía a reflejar el presentimiento de una situación inestable. En este sentido, sí que acertaron, ya que los sucesos revolucionarios de 1789 provocaron un seísmo en la estructura del poder y las relaciones sociales.⁴⁶

Sin embargo, solo en el contexto de la Guerra contra la Convención se pasó del plano teórico a la acción. De este modo, aquel conflicto bélico incidió a que la monarquía española tuviera que replantearse la relación con su reino, adoptando el papel del defensor del reino.⁴⁷ No resultaría extraño que Floridablanca se desempeñara en manipular el Santo Oficio durante los primeros años de la Revolución Francesa, puesto que los acontecimientos marcaron el carácter político del momento, mostrando la clara intención del gobierno español por imponer y dirigir el matiz doctrinal, como bien señala Pablo Albaladejo. Algo que incidió a un discurso que llevó a demonizar todo lo francés y lo ilustrado.⁴⁸

De esta manera, la religión fue un elemento esencial en aquel proceso de construcción de la identidad reaccionaria contra la Revolución. Un factor que consiguió una clara y sencilla identificación del «nosotros» y del «ellos», o como exponían los moralistas antiilustrados, entre el «Bien» y el «Mal». En este sentido, el aspecto religioso fue un poderoso elemento aglutinante y movilizador en la Guerra contra la Convención; un aspecto que Gregorio Alonso se ha referido como «catolicismo de combate», cuyo objetivo era dotar a los combatientes de un credo que otorgase cohesión interna. Una vez sacralizada la misión contra un enemigo impío, según el pensamiento reaccionario, e identificado a lo español como esencialmente católico, se declararía la guerra por el Rey y la Religión, dando lugar a una esencia de la colectividad en clave católica y reminiscencias a una patria que se presentaba monárquica.⁴⁹

⁴⁶ Alberto ECO: *Apocalípticos e integrados*. Barcelona, De Bolsillo, 2004. Esta obra introduce la temática sobre la relación entre los moralistas apocalípticos y optimistas integrados.

⁴⁷ Pedro RÚJULA: “El nacimiento de un patriotismo monárquico” en Encarna MONERRIS y otros (Eds.) *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*. Madrid, Silex, 2016, pp. 73-74.

⁴⁸ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad...”, op. cit., pp. 563-564.

⁴⁹ Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Granada, Comares, 2014, pp. 24-26. En su obra, Gregorio Alonso analiza las relaciones de la Iglesia con el Estado en el último tramo del Antiguo Régimen, hasta la proclamación de la Constitución de 1873 donde hay una clara apuesta por la separación de Iglesia y Estado, centrándose en la construcción del pensamiento teocrático.

Por tanto, se vino asentando unos principios de una identidad católica, donde los predicadores y moralistas antiilustrados proyectaron una imagen de una España católica; papel que ha desempeñado desde los Reyes Católicos. Un eje discursivo que fue utilizado para vincular la sociedad con la monarquía española, donde una actitud intolerante se enfocaba en la unidad frente al enemigo francés considerado como irreligioso, ateo y sacrilegio. Así pues, la trascendencia en torno a la sacralidad giro en la configuración de la identidad reaccionaria. Así lo expresó el historiador Cesar Cantú: «habían tomado de Mably el no admirar más que las antiguas repúblicas; de Reynal el desacreditar todas las instituciones; éstos, de Diderot, el odiar a la religión y a los sacerdotes; la mayor parte eran entusiastas del Contrato social de Rousseau, que fue en la Revolución francesa lo que había sido la Biblia en la de Inglaterra. No se trataba, pues, de la revolución de los literatos; los intereses y las pasiones eran las que iban a agitarse».⁵⁰ Un pensamiento antiilustrado que se convirtió en un mecanismo corporativo donde los individuos se identificaron como estandarte religioso para defender la frontera en la Guerra contra la Convención.⁵¹ En este punto, la figura del Rey llegó a sacralizarse, como veremos a continuación en el siguiente capítulo.

Un cambio de paradigma: la dinastía de Carlos IV

La llegada de la dinastía borbónica al trono español implicó el inicio de un proceso que, en tiempos de los Austrias, con la presencia fuerte del poder de la Iglesia, no fue posible. El siglo XVIII aconteció el surgimiento de un patriotismo, capaz de construir un espacio político integrado donde la identificación entre corona y pueblo serán sinónimos. De esta manera, a lo largo de la centuria, la monarquía borbónica afianzó su autoridad sobre la Iglesia, dando cada vez mayor importancia a los vínculos que le unían con sus súbditos como reflejo de un gobierno ilustrado y eficaz. En este sentido, la monarquía no solo dominaba el ámbito de la política, sino que también ejerció un amplio control sobre la Iglesia, como mostraron las medidas de expulsar a los jesuitas o el propio regalismo instaurado. Asimismo, España

⁵⁰ José Gómez de ARTECHE: “Reinado de..., op. cit., p. 59.

⁵¹ Gregorio ALONSO: *La nación en capilla...*, op. cit., p. 63.

también quedó unida con Francia en unos Pactos de Familia hasta que estas relaciones fueron dinamitadas con la declaración de guerra en 1793.⁵²

No cabe duda de que el reinado de Carlos III supuso un empuje renovador, bajo un reformismo, hacia una transformación de la sociedad del Antiguo Régimen. Pero, en todo caso, esto transpiraba un enraizamiento común que abarca, como mínimo, desde la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, este proceso no mostró su relevancia hasta 1789, puesto que los acontecimientos revolucionarios franceses precipitaron lo que en el fondo se estuvo buscando: revitalizar la vieja España. En este contexto, el reinado de Carlos IV (1788-1808) se desenvolvió bajo unos parámetros tradicionales, en donde la propia sociedad española actuó en conjunción con la monarquía.⁵³

Desde este punto de vista, el 24 de enero de 1788, se publicó el texto *La Idea de un príncipe justo, o bien, elogio de Felipe V rey de España* redactado por el ilustrado Manuel de Aguirre en *el Espíritu de los mejores diarios* a raíz de un concurso promovido por la Real Academia de la Lengua con la intención de «recordar a los pueblos la virtud y gloriosos hechos de sus héroes». No obstante, más que un elogio a Felipe V, pretendía serlo para la propia dinastía que en aquel momento estaba representada por Carlos III. La intención de esta era poner de manifiesto «la feliz identificación que, desde siempre, habría venido existiendo entre dinastía y comunidad política». Consecuentemente, el reinado del primer Borbón se figuraba en clave de epopeya, encaminada a la reconstrucción de las gestas fundacionales de la nueva dinastía.⁵⁴

Por ello, se quiso, a través de una exposición escrita, dar a conocer el retrato de un rey patriota a modo de legitimar el gobierno monárquico a través de los vínculos que establecía con sus vasallos. Un esbozo que ya había formulado Henry St. John, vizconde de Bolingbroke, en su escrito *The Idea of a Patriot King* en 1738 cuya influencia se expandió al ámbito político y social. Este clima de hervor patriótico se puede interpretar como la culminación de un proceso en el que dinastía y comunidad habían acabado por encontrarse,

⁵² Pedro RÚJULA: “El nacimiento...”, op. cit., pp. 73 y 81.

⁵³ Lluís ROURA “Crisis del Antiguo Régimen”. En Antonio Domínguez (Dir.) *Historia de España: la transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789-1874)*. Barcelona, Editorial Planeta, 1998, p. 94.

⁵⁴ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad...”, op. cit., pp. 485-486.

siendo el punto de encuentro la patria. Por tanto, podemos observar que el modelo borbónico estaba fuertemente implantado en el ámbito hispano.⁵⁵

Por otra parte, aquel momento patriótico hay que entenderlo en su contexto, dentro de una situación previa particularmente conflictiva y compleja y como un efecto en última instancia del cambio dinástico y la dinámica política que bien habían captado Henry St. John y Manuel de Aguirre previamente. De esta forma, en ese contexto la patria emerge estratégicamente en relación con los parámetros políticos tradicionales. Así pues, se puede observar una composición en clave de una abstracta comunidad política, capaz de integrar a la Monarquía con la sociedad. Aunque más que una unívoca y esencialista patria, tendríamos que hablar de un nuevo código patriótico a lo que en ese momento se moviliza, sobre todo en la Guerra contra la Convención. Por tanto, se incorpora un lenguaje patriótico que conforma un entendimiento tradicional, que dentro de la coyuntura revolucionaria fue favorecido y dotó de gran dinamismo a la guerra.⁵⁶

Por ello, conviene previamente matizar sobre tal concepto. El origen del término «patria» hace referencia en griego al linaje del padre, es decir, a la familia; por otro lado, en latín contiene una carga religiosa al referirse a la «ciudad natal», Roma; por lo tanto, en su origen, «patria» tiene una connotación de hogar y pertenencia familiar. De ahí que el significado natural y apolítico de «patriota» sea de un individuo que comparte un mismo origen. En cualquier caso, bajo el contexto histórico de los siglos IV a. C. y V d. C. no se hacía referencia al ciudadano, al *polites*. Más bien, se refería a un bárbaro o un esclavo como paisanos que comparten un mismo origen. Sin embargo, a principios del siglo XVIII, este término se convirtió en una figura clave de la Ilustración política. Los patriotas llenaron de semántica política al concepto de «patria», dando lugar a una “nueva clase”: el patriota como miembro de su sociedad era un *civis bonus*, un buen ciudadano. Así pues, el patriota se comprometía con especial fidelidad a la sociedad a la que pertenecía, como bien indica Reinhart Koselleck. De este modo, el patriota, convencido de que actuaba movido por su

⁵⁵ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad...”, op. cit., p. 488.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 489.

amor a la patria, asumía sus funciones al soberano quien gobernaba como un ejecutor de una administración legal y justa, puesto que, en caso contrario, sería un tirano.⁵⁷

Cuando Floridablanca fue nombrado primer secretario del Despacho Universal, se dio inicio una consecuente política a través de las Sociedades Económicas, fundadas a partir de 1775. Su promoción gubernamental tenía como objetivo el control de los gremios y entregar la tutela al clero y la nobleza en el desarrollo material de los diferentes territorios españoles. No obstante, pronto surgieron sociedades patrióticas derivadas de estas cuyo fin pretendía informar, representar y enseñar a toda la juventud en sus deberes para con la sociedad. Para ello, realizaban ciertas iniciativas como los seminarios patrióticos.⁵⁸

Entonces, cuando Carlos IV (1748-1819) fue coronado el 17 de enero de 1789, le correspondía el deber de encarnar la unidad moral y patriótica. De hecho, el jurista Cerdán de Tallada reiteraba en el siglo XVII que en la monarquía se asentaba los principios de una identidad: «dondequier que estuviese V.M. es patria común para todos los moradores de dichos reinos». Aunque debo resaltar el papel clave que tuvo toda la maquinaria contrarrevolucionaria y contrarreformista de la que se diseñó una nueva y particular concepción de lo político y lo social, cimentadas sobre unos supuestos que bebían directa y exclusivamente de la tradición. Sin esta, la monarquía no hubiera podido configurarse como la cabeza del cuerpo político y de la sociedad.⁵⁹ En ese sentido, ya se aprecia el talante conservador que presidía el advenimiento de Carlos IV. Una operación que no debe entenderse en términos exclusivos de inmovilismo, puesto que entre aquel autoritarismo monárquico se manifestó un voluntarismo que resultó decisivo en la Guerra contra la Convención, fruto de la exitosa retórica ejercida.

La inmediata sucesión incidió a que Carlos IV, amparado por su padre a lo largo de su vida, siguiera rodeándose, de momento, de la misma gente de gobierno. Con frecuencia, de forma algo simple, se ha presentado la sucesión como una causa y cauce de la Revolución

⁵⁷ Reinhart KOSELLECK: *Historias de Conceptos, estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid, Editorial Trotta, 2012, pp. 144-145.

⁵⁸ Francisco SANCHEZ-BLANCO: «Dinastía y política...», op. cit., p. 592.

⁵⁹ Pablo Fernández ALBADEJO: «Dinastía y comunidad...», op. cit., p. 492 y 496. La referencia a Cerdán se puede encontrar en el capítulo James CASEY: «Patriotismo en Valencia durante la Edad Moderna», en Richard KAGAN y Geoffrey PARKER (Eds.): *España, Europa y el mundo Atlántico*. Madrid, 2001, pp. 263-264.

Francesa, olvidando que la muerte de Carlos III fue por causas naturales, de vejez. Serían los cambios exteriores los que empujaron a Carlos IV tomar decisiones inmediatas que van a marcar su reinado. Por ejemplo, la convocatoria a Cortes generales del reino hecha el 30 de mayo de 1789, donde se derogó el auto acordado por Felipe V para la tranquilidad de Carlos IV⁶⁰, además de la formalidad y jura del príncipe de Asturias Parece, de hecho, lo fue, que las circunstancias del momento resultaron una dificultad para una sucesión digna. Por ello, fue necesario una retórica que reforzase a la monarquía y sus emblemas. Además, los acontecimientos lo requerían debido a la guerra. De esta manera, la monarquía de Carlos IV tuvo que establecer nuevas fórmulas que le permitiesen fortalecer su posición, estrechando los vínculos entre el rey y el reino.⁶¹

Paralelamente, estuvo presente la patria republicana. Así lo declaró Robespierre un 7 de febrero de 1794 en su *Discurso sobre la Virtud Republicana*, pronunciado ante la Convención: «¿cuál es el principio fundamental del gobierno democrático o popular, es decir, el resorte esencial que lo sostiene y que le hace moverse? Es la virtud. Hablo de la virtud pública, que obró tantos prodigios en Grecia y Roma, y que producirá otros aún más asombrosos en la Francia republicana; de esa virtud que no es otra cosa que el amor a la Patria y a sus leyes». Con ello, Robespierre vino a explicar la concepción de la política revolucionaria, donde la patria se convierte en el bienhechor común, hablando claro: en República.⁶² Cabe resaltar que los orígenes del nacionalismo francés no deben rastrearse a partir de la revolución, sino que se encontraban germinando en el siglo XVIII, como ha estudiado David Bell.⁶³ Continuando con los postulados de Bell, la Revolución francesa alteró tanto el imaginario colectivo como la práctica de la guerra. En tales circunstancias, el argumento de la guerra se convirtió en un instrumento discursivo para defender la patria, o

⁶⁰ Véase Emilio LA PARRA: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*. Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 39-40. Se explica las razones correspondientes a la Pragmática Sanción que posteriormente concede la sucesión a Fernando VII y que si de haberse resuelto clara y totalmente, tal vez hubiera evitado las luchas dinásticas y guerras civiles del siglo XIX.

⁶¹ Lluís ROURA “Crisis del Antiguo..., op. cit., p. 94.

⁶² La referencia la he sacado del estudio preliminar de Ana MARTINEZ: *La Revolución Francesa en sus textos*. Madrid, Tecnos, 1989, p. 86.

⁶³ En su obra *The Cult of the Nation in France: inventing Nationalism, 1680- 1800*. Cambridge, Harvard University Press, 2001.

lo que venía insinuando Robespierre, lograr esa ansiada paz imposibilitada por las potencias extranjeras.⁶⁴

De este modo, en ese momento la «*Ecriture*» se presentó entonces como un auténtico «depôt pleine d'examples» acerca de lo que debía entenderse por «amor a la patria». Ya el 24 de noviembre de 1790, cuando la Asamblea Constituyente impuso un juramento de fidelidad a la nación a los sacerdotes, se manifestó este talante patriótico que conforme fue avanzando la Revolución sería más fuerte, como señala Irene Castells.⁶⁵

Por tanto, al igual que en la Guerra de Sucesión española, que enfrentó a los austracistas contra los borbones, la Guerra contra la Convención se tintó de «una guerra patriótica». Tanto en el bando español y el francés, la patria apareció convocada en la mayor parte de los panfletos, incluso antes de la declaración de guerra en 1793. Aunque en el caso español su comparecencia se producía siempre de la mano de la Religión y el Rey. Dos patrias bien diferenciadas por la dirección en la que se inclinaron respectivamente. La influencia que está ejerciendo en las voluntades de los súbditos jugaba un papel clave como lazo que en definitiva era capaz de anudar «los principios con los medios» y, sobre todo, «los medios con los fines», como bien señala Pablo Albaladejo.⁶⁶

En el texto *Sobre el amor a la patria*, publicado en 1771, Joseph Von Sonnenfels realiza la interesante interpretación de la patria como un nuevo actor colectivo. En el momento en que las personas se agrupan en comunidades de acción y se organizan -social, económica, política, religiosamente o de cualquier otra forma- configuran unas fronteras entre el interior y el exterior. Además, en la frontera de lo conocido y lo extraño interviene también según dónde se produzca el encuentro. Las relaciones varían constantemente. Por ejemplo, no es lo mismo estar en familia en el pasillo de un lugar público, en un ámbito laboral o en el propio extranjero. Por tanto, en el umbral de una guerra se concibe un enemigo al que hay que combatir.⁶⁷ De tal manera que los actores sociales pueden reforzarse mutuamente, y así lo hicieron en la Guerra contra la Convención. Así pues, la reivindicación

⁶⁴ David BELL: *La primera guerra total...*, op. cit., pp. 105-110.

⁶⁵ Irene CASTELLS y Joan TAFALLA: *Atlas Histórico de la Revolución Francesa (1789-1799)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011, pp. 69- 71.

⁶⁶ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad...”, op. cit., p. 500.

⁶⁷ Reinhart KOSELLECK: *Historias de...*, op.cit., pp. 189-190.

de esa singular matriz patriótica ponía de manifiesto la perspectiva vicarial y subordinada con la que debía contemplarse la patria terrenal. El objetivo fue concebir que en la persona del monarca residía la «patria communis», pero todavía estaba por ver hasta qué punto la lealtad a esta última podía conciliarse con las exigencias para defenderla.⁶⁸

De esta manera, el reinado de Carlos IV va a desenvolverse bajo una atmósfera en donde «los viejos duendes» de la España tradicional se readaptan, a la par que lo hacía la Francia revolucionaria. Fue de esta forma como se manifestó dos caras de un patriotismo: uno monárquico, o bien contrarrevolucionario; y otro republicano, o bien revolucionario. Una interpretación diferente de la patria. Por tanto, el desafío de la Revolución Francesa puso a prueba la capacidad de la monarquía española de generar una identidad política para enfrentarla, lo que vino a plasmar un cambio de paradigma.

Los cambios ministeriales del poder: Floridablanca, Aranda y Godoy

Entonces, la fabricación de este imaginario colectivo permitió identificar una comunidad política que resultaría definitiva. Ya el benedictino Jerónimo Feijoo en su obra *Teatro crítico* manifestó algunos supuestos sobre los que esa comunidad se fundamentaba. No obstante, Feijoo en su tomo tercero de 1729 advirtió sobre el peligro que podía traer la patria al exponer los impulsos patrióticos de gentes como Catón o el propio Cicerón. Un incentivo que también provocaba guerras civiles y revueltas. Al hilo de esto, quiero rescatar los acontecimientos de 1776, puesto que el motín de Esquilache supuso un cambio de gobierno bajo presión popular, en nombre del Rey y la Patria. Con anterioridad, ya hubo síntomas que podrían conducir a tales hechos. Por ejemplo, en ocasión del juramento de fidelidad de Carlos III en 1760, se presentó un *Memorial* para solicitar la revisión de algunas medidas más emblemáticas impuestas a raíz de la *Nueva Planta*, poniéndose en cuestión la utilidad y aún los resultados mismos de la política de uniformidad.⁶⁹

⁶⁸ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad..., op. cit., pp. 494-495.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 504-505 y 524.

No obstante, la importancia de los sucesos de 1766 no reside en el cambio que impusieron los amotinados a la voz de «¡Muera Esquilache, viva el Rey!», sino en la forma en la que se procede.⁷⁰ Su motivación fue preferentemente económica, aunque el objetivo primordial fue la dimisión de Esquilache antes que la rebaja de víveres. Las masas hicieron responsable al marqués de Esquilache, quien había sido erigido como «ministro universal», pero el Rey también sintió miedo; tal que decidió por refugiarse en Aranjuez, como bien describe el conde de Fernán -Núñez. De este modo, Carlos III tuvo que sustituir a Esquilache, quien, inmediatamente después de dejar el ministerio, pidió un cargo en la embajada de Roma o de Nápoles, sin conseguir ninguna. En sustitución, el 24 de marzo se nombra a Miguel de Múzquiz como ministro de Hacienda y el 3 de abril se le encarga a Juan Gregorio Muniain, de amplia experiencia en el terreno de la milicia, el ministerio de Guerra.⁷¹

En este sentido, Antonio Domínguez Ortiz señala el año 1766 como punto de partida de la nueva dinámica que se iba a presentar tras la Revolución Francesa. De este modo, el motín de Esquilache, que amplió el campo de la política, volvió polémicas cuestiones que antes no eran de recibo cuestionarlas. De ahí la necesidad posterior de la monarquía española por incorporar a las gentes. Es decir, la sociedad se encuadra dentro de un corporativismo de la monarquía, como señala Lluís Roura. Asimismo, Domínguez Ortiz remarca que los sucesos de 1766 alzaron al protagonismo a los políticos españoles en los posteriores años, puesto que Carlos III, a partir de entonces, apostó por estos tras el motín de Esquilache.⁷² Dos años después, Francesc Romà i Rossell en su obra *Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaz* hizo una exposición de que los términos de «España» y «Monarquía» se intercambiaban con los de «Sociedad» y «Estado», por lo que en ese mismo instante la propia «Patria» comenzó a leerse en esta última clave.⁷³

⁷⁰ El motín de Esquilache fue un ejemplo de cómo un cuerpo de la monarquía, en este caso la sociedad española, vino a definirse como un cuerpo respetable. En este esquema, se aprecia la carencia de “los de arriba” por incorporar a las gentes “de abajo” puesto que este suceso espantó aún más al Gobierno español.

⁷¹ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder en la España del siglo XVIII*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006, pp. 189-193.

⁷² La tesis de Lluís Roura proviene de su obra *Guerra Gran a la ratlla de França*. Barcelona, Curial, 1993, pp. 24-25. La cita de Antonio Domínguez se encuentra en su obra *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 25-30.

⁷³ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad...”, op. cit., p. 525.

Así pues, conviene atender la manera con que el discurso del poder asume esto. Por ello, en este apartado pondré énfasis en el discurso del poder y su manifestación normativa, la cual puede ser «leída» en sus diferentes estratos. Al tiempo, no cabe ignorar lo que pueda haber en el discurso del poder, ni lo intencional y transformador pueda comportar. De esta forma, aparece la necesidad de atender a la práctica política y por ende a la acción de gobierno y a sus diferentes fases ejecutivas.⁷⁴

De este modo, las emociones pasan a desempeñar un papel fundamental en el comportamiento político, sobre todo ante un cambio fundamentado por una Revolución. Para algunos supuso un motivo de esperanza; pero para otros, especialmente para los representantes del poder, un preocupante motivo de alarma. Por consiguiente, los políticos españoles no ignoraron el significado de la Revolución. Por ello, en este capítulo expongo las consecuencias revolucionarias que afectaron los siguientes ministerios: el de Floridablanca; Aranda; y Godoy. Como es bien sabido, todos ellos confluyen en torno al necesario fortalecimiento de la autoridad del soberano, Carlos IV, puesto que, al igual que en el motín de Esquilache, estos ministros del rey serán considerados responsables. Unos más que otros, como vamos a ver a continuación.

El Pánico de Floridablanca (1776- 1792)

En el caso de José Moñino, conde de Floridablanca (1728-1808), su ascenso al poder se produjo en 1776 al ser nombrado secretario de Estado en sustitución de Grimaldi. Asimismo, el 10 de octubre de 1788, Carlos III, con motivo de rechazar la propuesta de dimisión del propio Floridablanca, le comentaba lo siguiente: «No me abandonaréis en el ocaso de mi vida; permaneced, yo os lo ruego, a fin de que pueda dejaros como un legado a mi sucesor». ⁷⁵ Es más, en su lecho de muerte, Carlos III le pidió a su hijo, Carlos IV, que debía mantenerse con el mismo gobierno y asesores, tal y como escribió Andrés Muriel, cronista del reino: «para que el régimen de la Monarquía no sé apartarse de las reglas seguidas hasta entonces -señalaba Muriel- Carlos III encargó su hijo en la última hora, con el más vivo

⁷⁴ Antonio RISCO: “Las relaciones de causas pendientes (1783-1794)” En José Antonio FERRER (Dir.): *El Conde de Arada y su tiempo. (Actas del Congreso Internacional celebrado en 1998)*. Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2000, p. 748.

⁷⁵ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América*. Madrid, BOE, 2020, p. 139.

encarecimiento, que no se parase nunca de su lado al primer ministro Conde de Floridablanca, y le exhortó a gobernar por sus acertados consejos».⁷⁶ De este modo, una vez fallecido Carlos III el 14 de diciembre de 1788, Floridablanca permaneció como una herencia de Carlos III en el advenimiento del nuevo rey.

Sin embargo, esa responsabilidad pronto le convirtió en desconfiado frente a los acontecimientos revolucionarios que se contemplaron desde julio hasta agosto de 1789. Esto se debe a que las revueltas que se produjeron en Francia, haciendo caos ahí por donde pasaban, incidieron en un sentir de pánico general. Es más, el nombre que hacía referencia a tales sucesos, «Gran Peur», describía también la inquietud de las autoridades españolas sobre unos hechos que consideraban de escandalosos e inquietantes. De ahí que Floridablanca acusara a los franceses de convertirse en unos peligrosos agentes de subversión en Europa, llegando a aplicar una política vigilante y defensiva alimentada del pánico. Por ello, fue un acierto que Richard Herr en su obra *España y la revolución del siglo XVIII* expresase bajo el término «el pánico de Floridablanca» el sentir de la monarquía española ante tal situación. Por tanto, el factor del miedo fue un argumento clave para legitimar determinadas acciones, siguiendo unas posiciones políticas de signo diverso.⁷⁷

Ya el propio Floridablanca exponía las obligaciones prioritarias en su *Instrucción reservada para la dirección de la Junta de Estado*, escrita en 1787: la protección de la religión católica y la obediencia al poder. Cabe resaltar que Floridablanca se erigió como «el ministro universal».⁷⁸ Fue consciente que el apoyo del rey podía ser la base de un poder inmenso, pero para ejercerlo prudentemente tenía que institucionalizarlo. Esta fue la razón por la que Floridablanca añadió progresivamente funciones al oficio del primer secretario de Estado. De esta manera, Floridablanca se encaminó a conseguir tal propósito en el reinado de Carlos III, consiguiendo la superintendencia general de Correo y Postas en 1776 con amplias atribuciones; la de Correos de Caminos en 1777; la secretaría de Gracia y Justicia en

⁷⁶ Andrés MURIEL: *Historia de Carlos IV*. Madrid, Atlas, B.A.E., 1959, p. 6.

⁷⁷ Josué TORRES: *La Guerra contra la Convención en las historias generales del siglo XIX*. Zaragoza, Trabajo de fin de Grado, Dirección: Pedro Rújula, Universidad de Zaragoza, 2020, p. 24.

⁷⁸ Lluís ROURA “Crisis del Antiguo..., op. cit., p. 97.

1782 para encargarse de asuntos de sanidad, beneficencia e instrucción; y el Ministerio de asuntos exteriores en 1789.⁷⁹

No obstante, los acontecimientos revolucionarios inciden a una reforma ministerial realizada en abril de 1790, hecho que provoca que Floridablanca pierda la secretaría de Gracia y Justicia. De esta forma, aquellos hechos en Francia repercutieron en el modo de proceder en el Gobierno español. Además, dentro de un contexto donde estaba vigente los Pactos de Familia, se convirtieron en el semillero de «antipatías» en unas relaciones que pretendían ser irreductibles. Ya en diciembre de 1789, el propio Floridablanca declararía, bajo un real decreto, a los oficiales que debían «abstenerse de hablar del estado actual de Francia». Poco después, los periódicos tendrían orden de «no publicar nada relativo a los asuntos de Francia».⁸⁰

Gracias a la labor de Carlos Gutiérrez de los Ríos, Conde de Fernán-Núñez y embajador de España en París desde 1787 hasta 1791, Floridablanca pudo tener información de primera mano de los acontecimientos revolucionarios, siendo comunicado de todos los movimientos que se realizaban desde la corte francesa. Estas noticias llegadas del otro lado del Pirineo fueron alarma cada vez más a Floridablanca quien dispuso una serie de medidas para cortar el contagio revolucionario. Así pues, el Gobierno español fue consciente de la intención de los asambleístas revolucionarios por propagar la Revolución en España. De ahí que, al tomar cartas en el asunto, se procediese a una vigilancia constante a todo agente sospechoso que cruzase la frontera, reforzándola con «gendarmes».⁸¹

El 21 de septiembre de 1789, Floridablanca envió la siguiente real determinación al inquisidor general, Agustín Rubín Cevallos, de prohibir: «todo impreso o manuscrito que se esparza relativo directa o indirectamente contra la subordinación, vasallaje, obediencia y reverencia a nuestro venerado monarca y al vicario de Jesucristo, por ser semejantes ideas antievangélicas y expresamente contra las doctrinas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo». No tardó Rubín Cevallos en hacer llegar tal encargo a los catorce tribunales inquisitoriales

⁷⁹ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., p. 224-227.

⁸⁰ José Antonio FERRER: “El fin del reformismo” en Julio ARÓSTEGUI y otros (eds.): *Crisis del Antiguo Régimen: De Carlos IV a Isabel II*. Madrid, Historia 16 Extra XXI, tomo 9, 1982, p. 10.

⁸¹ Juan HÉRNANDEZ: “Floridablanca entre la reacción y la revolución (1787-1792)”, *Estudios románicos*, 6 (1987-89), p. 1666.

repartidos por España y a sus comisarios situados en los puertos marítimos más importantes. Este empeño en utilizar el Santo Oficio le venía de lejos y alimentado del pensamiento antiilustrado que he mencionado en el capítulo anterior.⁸²

De esta manera, a orden de Floridablanca, se configuró un «cordón sanitario» en 1791, en donde toda mercancía y correspondencia procedentes de Francia fueron sometidos a un estricto control en las aduanas y en los puertos marítimos. Sin olvidar de la fuerte censura que se implantó, valiéndose de un instrumento como la Inquisición. En este sentido, el cierre de fronteras no dejó de ser una medida clásica propia del Antiguo Régimen. Una reacción exclusivamente defensiva frente a lo que consideraban una inminente amenaza, prohibiendo la llegada de cualquier estampa, cargamento y manuscrito que presentaba alguna conexión con los acontecimientos de Francia. Por lo que el objetivo primordial fue evitar la entrada de libros, panfletos y agentes revolucionarios en la península. Por consiguiente, la censura gubernativa fue un mecanismo del Estado para asegurar el control sobre el pensamiento y vigilar el orden público.⁸³

No es raro, pues, que entre las repercusiones inmediatas de la Revolución francesa que se hiciesen notar fuese la inmigración de refugiados. Esta especial atención a los emigrados, sobre todo a voluntarios franceses, enfundó una cierta paranoia en la conciencia de Floridablanca al pensar que cualquiera podría distribuir propaganda revolucionaria a través de cualquier móvil desde Francia. Una sensación perfectamente plasmada en la resolución real del 29 de diciembre de 1789 dirigida a los oficiales de correos en donde prohibió entregar cualquier boletín procedente de Francia. Además, a todo aquel que hubiera prestado servicios en el ejército francés se le negó la entrada a España. Tampoco ayudo que la Asamblea legislativa decretase la expulsión de todos los sacerdotes refectorios un 25 de agosto de 1791, provocando una llegada incontrolable de emigrantes a la frontera en aquella primavera. Influyó bastante que un año antes se aprobase la polémica Constitución Civil del Clero en el mes de junio. En este contexto, hubo un gran número de clérigos galos que pidieron asilo en España. Una noticia que sorprendió a Carlos IV, pero que no dudo en

⁸² José Antonio FERRER: “El fin del..., op. cit., p. 11.

⁸³ Pedro RÚJULA y Javier Ramon SOLANS: *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*. Granada, Comares Historia, 2017, pp. 14-15.

acogerlos dentro de los conventos; tampoco pudo negarles el refugio a quienes huían por las mismas razones por las que España decía enfrentarse a Francia. Incluso, el clero secular les recibió en sus propios domicilios en España. Aunque esta «emigración no se limitó al clero y a los nobles, sino que participaron de ella también gentes humildes, labradores, braceros, albañiles», como recalca Ossorio y Gallardo.⁸⁴

No obstante, al principio, Fernán-Núñez, oyente de los deseos de estos, trató de calmar ese ímpetu alimentado por el pánico trasmitiéndoles desde un inicio que aquella situación sería pasajera y que podrían arrepentirse de tomar tal decisión de abandonar Francia. Sin embargo, en el momento en que se alzó la Convención en 1792, se produjo una gran oleada de emigrantes franceses, siendo más de 60.000 personas que llegaron a Cataluña, Aragón y Navarra, según los datos proporcionados por Ferrer Benimeli. Esto hizo difícil el intento de aislamiento por parte de Floridablanca a toda noticia sobre Francia, puesto que los llegados únicamente incidieron a la difusión de las noticias revolucionarias las cuales resultaban alarmantes.⁸⁵

Es más, desde el estallido de la Revolución hasta el año 1791, en la localidad de Logroño se requisaron alrededor de 492 títulos. Esta postura de requisar libros denotaba el carácter del conflicto, puesto que «no eran los libros en sí lo peligroso, sino cuando éstos se volvían asequibles». De ahí que los libros de gran tamaño ni las obras de muchos volúmenes representaran una gran amenaza debida «a su precio, el tiempo que requiere su comprensión y lectura». El problema se encontraba en la propaganda escrita de fácil alcance.⁸⁶ Una propaganda que arreciaría con la guerra siguiendo las órdenes de la Convención. Para ello se sirvieron de representantes del pueblo francés, opúsculos, libros y discursos en gran profusión para que los soldados los esparcieran por los caminos y lo clavaran en todos los

⁸⁴ Manuel GUTIÉRREZ: *El exilio del clero francés en España durante la Revolución (1791-1815)*. Zaragoza, Gorfisa, 2004, pp. 22-23. La referencia de Ossorio y Gallardo se encuentra en su obra *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997, p. 82.

⁸⁵ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente ...*, op. cit., pp. 196- 198.

⁸⁶ Ceferino CARO y Javier BRAGADO: “La censura gubernativa en el siglo XVIII”. *Hispania revista española de historia*, 217 (2004), p. 596.

árboles. Impresos que llegarían a manos de los campesinos, como bien comenta Ferrer Benimeli.⁸⁷

De ahí que, ante el reguero de pólvora de noticias revolucionarias, se decidiese endurecer las medidas, recogida en una cédula real promulgada el 10 de septiembre de 1791 con la finalidad de prohibir todo escrito considerado como sedicioso. Pero, Floridablanca no se quedó ahí. Con anterioridad, el 20 de julio de 1791 publicó una cédula real que dividía a los extranjeros en domiciliados y en extranjeros de paso. A esta, le siguió una serie de instrucciones para ello el 21 del mismo mes, exigiéndose el empadronamiento de todos los extranjeros en España por naciones, clases y domicilio. Una instrucción que fue ultimada con las circulares del 1 y 3 de agosto del mismo año que estimaban la obligación de que todo aquel que quisiera ejercer una profesión u oficio en España, previamente debía jurar fidelidad a la Religión católica y al Rey. Incluso a los españoles residentes en Francia les privó de enviar cualquier noticia de lo que ocurría a sus familiares.⁸⁸

Por tanto, la censura fue una medida que Floridablanca no dudo en aplicar. Una política que estuvo a la orden del día en los programas gubernamentales frente a los avances de la Revolución Francesa. Esto se debe a que existía una larga tradición sobre el control del material que se imprimía y que se difundía, principalmente para proteger la ortodoxia religiosa frente a la herejía. No hay que olvidar que en aquel momento la industria periodística estaba en su auge. Además, en 1788 los periódicos ya pasaban por una inspección del juez de imprenta. Pero a este control se le sumó la censura contrarrevolucionaria. Floridablanca no dudó en ningún instante suprimir todos aquellos textos amenazantes que bien subvertían la moralidad o atacaban la seguridad del estado.⁸⁹ De ahí que en los principales periódicos españoles aparecieran pocas noticias referidas a Francia, como la *Gazeta de Madrid* que siguiendo las directrices del Estado no informó del asalto a la Bastilla.

⁸⁷ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente..., op. cit., p. 195.*

⁸⁸ Juan HÉRNANDEZ: "Floridablanca..., op. cit., pp. 1667-1668.

⁸⁹ Manuel MORENO: *La Revolución Francesa..., op. cit., p. 98.*

En 1792, con los acontecimientos en ebullición, se encrudecieron las medidas hasta clausurar los periódicos no oficiales el 24 de febrero de ese mismo año. Tan solo se permitió la publicación al *Diario de Madrid*, la *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político*, pero de una forma limitada. De esta manera, y de un golpe, Floridablanca acabó con el espíritu reformista que había caracterizado y representado los periódicos fundados en los últimos años de Carlos III, impulsadas por Campomanes.⁹⁰ Entre ellas, se encontraban el periódico *El Pensador*, fundado en 1762 por el ilustrado José Clavijo y Fajardo; el *Correo de Madrid*, fundado en 1786 por el también ilustrado Francisco Mariano Nipho, con publicaciones polémicas de Manuel María de Aguirre, admirador de Rousseau; *El Censor*, cuyo primer número fue publicado en 1781 y el último en 1787, del cual se desconoce la autoría de los textos publicados, repercutiendo en una serie de periódicos imitadores como *El Corresponsal del Censor* o *El Observador*; también el *Diario de las Musas*, fundado en 1790 por Luciano Francisco Comella, tras trabajar en el *Memorial Literario*, en colaboración de Lorenzo de Burgos; *El Semanario Erudito*, fundado en 1785 por Antonio Valladares de Sotomayor.⁹¹

Pero esta censura promovida por Floridablanca no era exclusivamente contra la propaganda francesa, sino contra todo escrito que llevaba la palabra revolución, de cualquier texto, favorable o contrario a esta. Por ejemplo, se censuró la *Reflections on the Revolution in France* de Burke, a pesar de que su contenido era una feroz crítica a los sucesos de 1789. Asimismo, no solo mando a recoger cualquier impreso que tratase de la Revolución en las aduanas, también los abanicos, cajas, cintas y otras manufacturas con motivos que aludieran a ella. Por ejemplo, se prohibió la venta de ciertos objetos que llevasen la palabra «Liberté». Lo que puede parecer una extravagancia de la mentalidad reaccionaria, fue un asunto importante de estado.⁹² Así lo expresaba la *Resolución del Consejo para que no se introduzcan ni impriman en el Reyno Libros que traten de asuntos concernientes al estado actual de Francia* que recoge Ceferino Caro López: «Escribanos de Cámara y de Gobierno

⁹⁰ José Antonio FERRER: “El fin del..., op. cit., p. 10.

⁹¹ Véase el artículo de María DOLORES: “La Revolución Francesa en la prensa española de la época”. *Estudios de historia social*, 36-37 (1986), pp. 85-93. En donde expone la nueva dimensión periodística, focalizándose en el caso del *Mercurio histórico y político* entre 1789 y 1793.

⁹² Juan HÉRNANDEZ: “Floridablanca..., op. cit., p. 1665.

no admitan recurso o instancia en que se solicite licencia para imprimir Papel, Libro o folleto que trate directa o indirectamente de asunto favorable o adverso perteneciente al Reyno de Francia».⁹³

Sin embargo, aquellos esfuerzos por configurar un «cordón sanitario» para frenar el contagio revolucionario no tuvo los resultados esperados debido a que no fueron suficientes para evitar la introducción de obras que propagaban la Revolución. Incluso, a pesar de la censura y de la labor de la Inquisición, siguieron penetrando periódicos extranjeros tales como la *Gazette nationale de France* y el *Mercure Universel*.⁹⁴ La proliferación de panfletos quedaba perfectamente resumida en una declaración dirigida al inquisidor general desde San Sebastián: «Los impresos y manuscritos que corren aquí desde el mes de julio son correspondientes a los sucesos presentes de la Revolución Francesa y a su Asamblea General. Se ve inundada la ciudad de esta especie de papeles que facilita su comercio, situación en la frontera y su población compuesta en gran parte de los de aquella nación, que los aplaude y ceberá en sus convicciones».⁹⁵ Por tanto, en general, se aplicó un silencio como reacción al estallido de la Revolución Francesa que finalmente no dio resultado dada la efectividad propagandística de los revolucionarios.

El 18 de junio de 1791 Floridablanca fue objeto de un grave atentado en Aranjuez, perpetrado por alguien que tal vez actuó bajo los dictados de los revolucionarios franceses. No obstante, el fracaso de aquel atentado generó un movimiento popular de simpatía hacia el ministro, quien, pese a ello, asediado por la difícil situación internacional y los odios y calumnias domésticas, debió mantener su propósito de abandonar el cargo, lo que al fin sucedería, de una forma inesperada, el 28 de febrero de 1792. Con anterioridad, Floridablanca ya había presentado su dimisión, en 1788 y el 1790, pero tanto Carlos III como Carlos IV se empeñaron en mantenerle en el puesto.⁹⁶ Pero en esta ocasión, no recibió apoyo alguno,

⁹³ Ceferino CARO y Javier BRAGADO: «La censura gubernativa..., op. cit., p. 594.

⁹⁴ Juan HÉRNANDEZ: «Floridablanca..., op. cit., pp. 16670-71.

⁹⁵ Richard HERR: *España y la Revolución...*, op. cit., p. 201.

⁹⁶ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial...*, op. cit., p. 140.

marchándose desterrado a Hellín el 29 de febrero de 1792 y más adelante, encarcelado en la fortaleza de Pamplona acusado de corrupción y calumnias por Aranda.

Este hecho puso en evidencia lo que se venía dando en los años anteriores. En este sentido, el carácter paranoico, que bien fundamentado por Floridablanca, estuvo presente de lo que el propio Floridablanca acuñaría como el partido de la oposición. Esto se trasladó a una desconfianza total, que no dirigida a los acontecimientos revolucionarios que se iba sucediendo, se plasmaba internamente. De ahí que optase por despedir a Campomanes en una real orden promulgada el 14 de abril de 1791. No obstante, su inquietud giraba sobre las pretensiones que el partido aragonés, o partido de la oposición como se refiere Floridablanca, tenía en torno al poder y cómo ejercerlo.⁹⁷

Por consiguiente, de nuevo fue clave el factor del miedo plasmado en un pánico general que incito a que un grupo de aristócratas y militares se posicionaran en favor del advenimiento del Conde de Aranda. De este modo, la sustitución de Floridablanca por Aranda en la Secretaría del Despacho de Estado inició el complejo juego de provisión de ministerios, que caracterizo la etapa final del siglo XVIII.⁹⁸

Los preparativos de guerra y el Conde de Aranda (1792)

No fue la primera vez que Aranda (1719-1798) asumía responsabilidades en una situación abrupta y virulenta. Ya el 11 de abril de 1766 Carlos III le encomendó la presidencia del Consejo Real tras el motín de Esquilache. Entre sus razones, estaba la necesidad de recurrir al único organismo que en aquel momento conservaba una gran influencia social, y colocar al frente de él a una persona «con el coraje y ambición necesaria para tomar las decisiones pertinentes». La condición de noble y de militar, le permitió a Aranda ostentar dicho cargo. No debemos pasar por alto que en aquel contexto ser un noble de primera fila significaba tener protagonismo y si a esto le sumamos formar parte de un grupo social en ascenso como los militares, lo tenía todo favorable.⁹⁹

⁹⁷ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., pp. 210-211.

⁹⁸ José Antonio ESCUDERO: *Los cambios ministeriales a fines del Antiguo Régimen*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997, p. 15.

⁹⁹ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., p. 194.

Así pues, el 28 de febrero de 1792, Carlos IV dictó en Aranjuez dos decretos complementarios que elevarían, de nuevo, al Conde de Aranda en el poder. Según lo escrito en *Relación de lo ocurrido cuando se me nombró Decano del Consejo de Estado y se me encargó su Secretaría del Despacho*, Aranda habría puesto dos condiciones: la primera fue que el ministerio le fuera concedido interinamente para mantener la carrera militar y mando del ejército en campaña; y la segunda que fuera restablecido el Consejo de Estado. De esta manera, el primer decreto suprimió la Junta Suprema de Estado con el fin de «restablecer el ejercicio» del Consejo de Estado, nombrando para el puesto de decano, que dejaba de corresponder automáticamente al consejero más antiguo, al Conde de Aranda. En cuanto al segundo decreto, formalizaba el cese de Floridablanca y el posterior nombramiento del propio Aranda en el cargo de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, con carácter interino; es decir, del Ministerio de Estado. «Creían los Reyes – declaraba Aranda- que la Junta de Estado era un equivalente e inclinaban a que era bastante, pero les di tantas y tales razones de su perjuicio que convencidos se conformaron». ¹⁰⁰ De esta forma, desde finales de febrero y principios de julio, el gabinete ministerial estuvo compuesto por Aranda en Estado, Campo-Alange en Guerra, Valdés en Marina, Gardoqui en Hacienda y Porlier en Gracia y Justicia.

Al otro lado de la frontera, tal decisión fue bien recibida hasta el punto de que Condorcet alegase: «Sois ahora el ejecutor testamentario de los filósofos con quienes habéis vivido. (...) Primer ministro en una corte donde es costumbre el abandono a un ministro, y donde ahora se convierte en un deber, vais a enseñar a Europa que el mayor servicio que se puede rendir a los reyes es el de suprimir el cetro del despotismo y de dotarlos de una sabia Constitución que, convirtiéndolos en los primeros servidores del pueblo, los coloque en el lugar que les corresponde para su felicidad y la nuestra». Aquí nos encontramos con uno más de los tópicos que rodearon al Conde de Aranda, la de ser «amigo» de los revolucionarios franceses. No obstante, como comenta Chaumié: «Aranda a pesar del barniz filosófico que había podido coger en París en sus relaciones con los enciclopedistas, permaneció esencialmente español y muy desconfiado de toda corriente de pensamiento proveniente del

¹⁰⁰ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial...*, op. cit., p. 140.

otro lado de los Pirineos, ya viniera de los agentes revolucionarios, o de los emigrados realistas».¹⁰¹

Además, Aranda no desistió en entrar en guerra contra Francia. Muestra de ello fueron los tres planes de campaña que realizó. El primero redactado en 1792; los otros dos en 1793, siendo uno redactado el 27 de febrero, estando reciente la ejecución de Luis XVI, y el otro a principios de abril, una vez iniciado las hostilidades. Por tanto, no cabe duda de que la condición de Aranda como un hombre de gran prestigio tanto en el ámbito militar como político y diplomático, hiciera que volviera a tomar protagonismo en la política española. En esta ocasión, la actividad política de Aranda se centró en la difícil situación internacional con Francia.¹⁰²

De esta forma, la actitud que mantuvo el Conde de Aranda fue siempre expectante, a la espera de encontrar unas condiciones más favorables para entrar en guerra. No obstante, esta actitud vino precedida por las circunstancias. Es cierto que el pensamiento de Aranda fue beligerante con la Revolución, pero reconocía que no estaban preparados para iniciar una guerra. Aquel pensamiento estuvo patente en la crisis política del 10 de agosto de 1792, donde se refirió a los franceses con calificativos como «rebeldes» y «fanáticos gallos».¹⁰³ Pero el viejo y sabio político, buen conocedor del país vecino, no estaba convencido de que tal decisión fuera una buena idea. Todavía menos, si la monarquía española no disponía de los recursos para ello, puesto que era consciente de los problemas que tenía la Hacienda española para financiar el conflicto. Por ello, durante el gobierno de Aranda se iniciaron unos preparativos a la que posteriormente se irían sumando donaciones desde todos los estratos sociales a partir de 1793. Como remarca Pedro Rújula: «la posición pacifista de Aranda ante el conflicto no era el resultado de un soplo ético, sino de un cálculo muy detenido efectuado desde los intereses españoles».¹⁰⁴

¹⁰¹ Jacqueline CHAUMIÉ: *Les relations diplomatiques entre l'Espagne et la France, de Varennes á la mort de Louis XVI*. Burdeos, 1957, pp. 91 y 92 y 95. Aquella cita ha sido recogida en Emilio LA PARRA: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets Editores, 2002, pp. 9 y 11.

¹⁰² José Antonio FERRER: «El fin del..., op. cit., p. 11 y 13.

¹⁰³ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y su defensa de España*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1972, pp. 55-64.

¹⁰⁴ Pedro RÚJULA: «El nacimiento..., op. cit., p. 75.

Este ideario de Aranda estuvo representado por el «partido aragonés». Las miras patrióticas y mentalidad del nombrado «partido aragonés» rebasaron lo puramente regional, extendiendo a toda España su forma de gobierno, entendido como un gobierno «monárquico-estamental» y no «monárquico-absolutista». De este modo, en palabras de Olaechea, el «partido aragonés», en el cual giraba un grupo de hombres en torno a Aranda: «no pasaba de ser una facción -o como se decía entonces, una cabala- Y es que el partido aragonés no era más que Aranda, jefe moral nato, y unos cuantos partidarios suyos, no precisamente aragoneses, entendiendo por tales los que en aquellas circunstancias concretas de la política, formaban una mentalidad y pensaban más que menos como el conde en cuestiones político-administrativo-económico-culturales, con la mira puesta en poder llevarlas a la realidad, sin que por ello mediara un compromiso, o un lazo más estrecho, que los vinculara a una acción conjunta».¹⁰⁵

Por otro lado, también hubo dudas sobre el resultado que podría traer enfrentarse a los nuevos ejércitos revolucionarios de base popular. Los acontecimientos vividos desde 1789 en Francia habían puesto en alerta a las monarquías europeas, obligándoles a tomar la iniciativa militar y a poner en pie una Coalición contrarrevolucionaria, la cual quedara formada por Austria, Prusia, Provincias Unidas, Portugal, Gran Bretaña y España, fundamentada en el manifiesto de Brunswick. Es cierto que los avances del Ejército contrarrevolucionario estimuló el fervor de Carlos IV para unirse en armas a la Primera Coalición, pero la rápida victoria de Valmy de los revolucionarios franceses, junto a los sucesos de París de 1792, repercutió hacia la conservación de una actitud neutral. Una victoria que no fue nada espectacular, caracterizado por un duelo de artillería donde la infantería de Kellerman resistieron en sus posiciones hasta su rendición debido a la mejor situación de los cañoneros franceses. Sin embargo, Valmy fue un símbolo que afianzó a la Revolución y, por ende, a la contraofensiva, consiguiendo victorias en los Países Bajos austriacos y a lo largo del Rin.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., pp. 210-211.

¹⁰⁶ John A. LYNN: «Naciones en armas...», op. cit., pp. 203-204.

Tampoco, hay que pasar por alto a los sucesos del verano de 1792 en París¹⁰⁷, puesto que aquellos repercutieron en la creación de la Convención. De este modo, me limitaré a una descripción breve de los hechos, subrayando las dos revueltas que rodearon el palacio de las Tullerías en París. El 20 de junio de 1792 con motivo del aniversario del motín del Jeu de Paume en 1789 y de la huida de Luis XVI en 1790, una multitud de radicales franceses exaltada y frenética asaltó las Tullerías para ultrajar la autoridad del monarca, reivindicando unos derechos que se les había prometido con la Constitución de 1791 y que nunca llegaron. Disipado la revuelta, la Asamblea legislativa dedico sus esfuerzos en recuperar el control. No obstante, la inestabilidad política siguió en aumento hasta que el 10 de agosto se volvió a protagonizar otra revuelta en el mismo lugar. En esta ocasión, el choque entre los asaltantes y los regimientos suizos y los guardias de Corps fue sangriento, tal que el monarca francés tuvo que refugiarse en la Asamblea. Aquel acontecimiento hizo que se tomaran severas medidas y la primera fue decretar la suspensión provisional del Rey. De esta forma, se concretó la reunión de una Convención Nacional.¹⁰⁸ Así pues, en 1792 llegamos a un punto en que la política exterior de la Francia revolucionaria se encaminó hacia un frente internacional en donde «una Europa armada gritaba: ¡Atrás! y la Convención, armada también, contestaba: ¡Adelante!». ¹⁰⁹

Entonces, el célebre Consejo de Estado del 24 de agosto de 1792, que giro en torno a la decisión por proceder a una declaración de guerra o no, estuvo presente esta apreciación dubitativa en la figura de Carlos IV que bien ha recogido Pi y Margall: «en caso de tomar partido contra la Revolución seria para reponer la soberanía de aquel soberano que por derecho le pertenece; no hay ocasión más favorable para unir armas con los soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña agrandando en número nuestros ejércitos y reducir a cenizas la Revolución; pero si escogemos luchar, también nuestra enemiga, Inglaterra, dichosa por conquistar nuestras posesiones de Ultramar, puede aprovecharse de la declaración de guerra para atacarnos; así pues, quizás sea mejor fortalecer las relaciones con Francia en una alianza recíprocamente defensiva en caso de un ataque inglés, ofreciendo nuestro apoyo; sin

¹⁰⁷ Albert Derricau en su obra *Scènes de la Terreur à Bayonne et aux environs, 1793-1794*, publicado en 1908 y consultable en el portal digital de Liburuklik, realiza una descripción con todo detalle del terror en Bayona y París.

¹⁰⁸ Josué TORRES: *La Guerra contra..., op. cit., pp. 27-28.*

¹⁰⁹ Modesto LAFUENTE: *Historia general de España*. Navarra, Urgot editores, 2002, p. 121.

embargo, si tomamos esa decisión podrían achacarnos de traidores y entonces perder nuestro derecho de herencia en aquella monarquía francesa que ahora se ve amenazada, cuando las principales potencias de Europa la defienden por otros motivos». Aquí quedo patente que se trataba de una guerra ideológica en la que los intereses de la familia real estaban dirigidos a salvar la vida de Luis XVI. Además, para Aranda era fundamental impedir que Inglaterra se sirviese de la guerra para apoderarse de las posesiones españolas de ultramar, como comenta Ferrer Benimeli.¹¹⁰

Una vez puesta las cuestiones principales, Carlos IV continuo reflexionando sobre si una entrada a la guerra sería la mejor decisión: «por ello, tal vez sería mejor presentarse armados en la contienda solo para mediar en la situación; de esta forma, en caso de tomar armas en el asunto deberíamos comunicárselo a la corte de Viena, Berlín, Petersburgo y Stokolmo a fin de explicar que nuestra inacción es por no haberse presentado todavía ocasión favorable para declararnos- reafirmando las estimaciones del Conde de Aranda-; y a su vez pedir una unión al rey de Inglaterra justificando la defensa de Luis XVI quien no puede pedirla, pues toca en nombre de la Religión combatir a favor de aquel desventurado monarca». Con estas declaraciones, se puede observar que prevaleció el criterio de la guerra contra la voluntad de Aranda. Aunque, a pesar de su consideración de expectación, el político aragonés ya había iniciado los preparativos ante aquellas vicisitudes. Muestra de ello fueron las correspondencias que mantuvo con Lacy entre el mes de agosto y septiembre de 1792. En ellas, se estimaron los preparativos, tales como el acondicionamiento de carreteras o vías de acceso hacia los Pirineos para las tropas o la disposición de las fuerzas militares suficientes para la guerra.¹¹¹

Por tanto, una vez considerado la entrada en guerra con la Francia revolucionaria, solo quedaban los siguientes puntos por atender para Carlos IV: «de tal forma, encaminados a marchar a las armas, habría que decidir si anunciar la guerra de forma pública o si solo es pertinente prepararse para ella, siendo lo segundo más acertado que lo primero, ya que

¹¹⁰ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y su defensa...*, op. cit., pp. 70-72. La cita de Pi y Margall corresponde a su obra general *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona, Miguel Seguí, 1902, p. 15.

¹¹¹ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial...*, op. cit., p. 31. En cuanto a la decisión de Carlos IV de entrar en guerra fue recogida en Francisco PI Y MARGALL *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona, Miguel Seguí, 1902, p. 16.

nuestras tropas estarían mejor posicionadas, por no olvidar que la comunicación y el comercio con Francia quedaría interrumpido si se declarase la guerra públicamente y perderíamos la posibilidad de que nuestros agentes diplomáticos vuelvan a sus hogares para informarnos de los acontecimientos que pudiesen suceder; por tanto, mejor será tomar precauciones y prepararnos ante la situación catastrófica que puede llegar y no arriesgarnos a declarar una guerra, aparentando que nuestros armamentos no son otra cosa que medidas de prudencia, conteniendo aquel espíritu revolucionario y sin romper ninguna relación». Por lo tanto, la decisión final fue seguir con los preparativos de guerra para estar preparados para el conflicto que iba a estallar, inminentemente.¹¹²

Con anterioridad, el gobierno de Floridablanca ya había proporcionado armas y munición para vigilar la frontera, pero en esta ocasión las tropas fueron requeridas en la frontera para estar preparados ante un posible enfrentamiento. Una acción que se realizó bajo una táctica de disimulo, puesto que la intención seguía siendo la de mantener una buena relación con el gobierno francés. No obstante, este aprovisionamiento de armamento y tropas no pasaron por desapercibido a la vista del adversario con él que todavía se mantenían una correspondencia cordial, como señala René Aymes. A pesar de que Aranda tratase de plasmar una «imagen amigable»; con gestos como que los barcos franceses puedan izar la bandera tricolor en los puertos españoles, incluso que el mismo Bourgoing llegase con la escarapela tricolor a Madrid; o la expulsión de los emigrados contrarrevolucionarios llegados desde Francia, aunque esta medida más que presentar unas intenciones honestas, tenía como objetivo prevenir que la exaltación y agitación de estos provocasen una catástrofe; el gobierno francés era consciente del designio que traía esos movimientos, aunque, de momento, no entraba en sus preocupaciones debido a los diferentes frentes que les mantenían ocupados en ese instante.¹¹³

En cuanto a la actitud los Estados europeos, quedó registrado en la declaración de Pillnitz, firmada el 27 de agosto de 1791 por el emperador Leopoldo de Austria y por Federico II de Prusia. Aquel documento sirvió de llamada a los demás monarcas europeos

¹¹² Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España...*, op. cit., p. 16.

¹¹³ Jean-René AYMES: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*. Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1991, pp. 33-37.

por la solidaridad dinástica con Luis XVI. De esta forma, reflejaban la guerra como la única posibilidad de salvación de la monarquía francesa, aún más tras la fracasada huida del rey francés a Varennes.¹¹⁴

Sin embargo, a raíz del desastre de Valmy, la misión de Aranda de preparar la guerra para declararla tan pronto como las tropas se hallasen listas en la frontera, fue vista como un “error político” ante las consecuencias que podría traer tales movimientos para el Gobierno revolucionario. De ahí que Aranda justificase la presencia de las tropas en la frontera en base a una neutralidad armada de precaución. Pero tal argumento no convenció a la República francesa, ni incluso a Carlos IV. Una decisión fue fundamentada también, y como he mencionado antes, por el pésimo estado de los asuntos financieros y la escasa preparación para sumarse a una guerra con Francia. De este modo, la única opción viable que le quedaba a la monarquía española fue seguir armando un cordón militar en los Pirineos.¹¹⁵

En la larga vida política de Aranda, mantuvo diversas relaciones antagónicas, entre ellas formaron parte los dos protagonistas restantes a lo que se refiere este capítulo, con Floridablanca, ya comentada, y con Godoy, de la cual voy a proseguir. De todas formas, aquellas relaciones no siguieron una dirección uniforme. Así fue la correspondencia entre Aranda y Godoy, en su inicio de una forma correcta hasta concluir en una lucha frontal.¹¹⁶

Pocos días después, se efectuó su cese en el Ministerio de Estado. Entre sus causas, estuvo bastante presente la escasa simpatía que inspiraba Aranda a la reina María Luisa y a Godoy, su favorito. A esta habría que añadir la hostilidad de un extenso sector de la opinión pública debido a la política de estrechar lazos con el Gobierno revolucionario, puesto que Aranda se negaba a un rompimiento con Francia. Su visión realista de la situación militar española le hizo resistirse a creer en una supuesta guerra afortunada.¹¹⁷

De tal manera que el Conde de Aranda fue cesado el 15 de noviembre de 1792 en sustitución de Manuel Godoy. Paradójicamente, con el nombramiento de Aranda en la

¹¹⁴ Irene CASTELLS y Joan TAFALLA: *Atlas Histórico de la Revolución...*, op. cit., pp. 98-101.

¹¹⁵ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 101-102.

¹¹⁶ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial...*, op. cit., pp. 144-145.

¹¹⁷ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y su defensa...*, op. cit., pp. 60-65.

Primera Secretaría de Estado y del Despacho un 27 de febrero se encontraba también el joven Godoy. Un hecho que se repitió nueve meses a posteriori, pero en esta ocasión sería Aranda quien asistiese al nombramiento de Godoy como ministro de Estado. No obstante, su cese en el Ministerio no le impidió seguir cerca de la política española, ya que, tras su salida, siguió conservado su cargo como decano de un Consejo de Estado que había sido restablecido por él. Perdió pues un cargo muy importante, el Ministerio de Estado, pero retuvo otro bien significado. Así siguieron las cosas hasta los sucesos de 1794.¹¹⁸

Godoy y los revolucionarios (1792-1793)

En el año 1789, Manuel Godoy (1767-1851) fue testigo de los intentos de aproximación del conde de Aranda a la reina María Luisa de Parma (1751-1819) y del desapego y gestos desdeñosos de ella. Esos forzados intentos, lindantes a veces con lo ridículo, no condujeron a nada. En cambio, con Godoy surtió efecto. Sin duda, el nombre de favorito no le cayó del cielo, le vino debido a que gozaba del favor y de la predilección de los reyes, en la que tomó iniciativa la reina María Luisa. Al margen de las consideraciones políticas con respecto a Francia, fue clave la arbitrariedad de la reina por favorecer a su amigo o supuesto «amante»¹¹⁹ en su consecución al poder. En este sentido, el apartamiento del Conde de Aranda y la entrega del poder al duque de Alcudia fue resultado de un fenómeno complejo, donde el favoritismo y protección que disfrutaba fueron claves en su ascenso al poder. Así lo estimaba Muriel: «La separación del Conde de Aranda de la Secretaría de Estado no debió provenir de que hubiese dirigido los negocios de Estado con inconsideración o desacuerdo. El Conde de Floridablanca habría podido comprometer al reino y llevarle a mover guerra con Francia, a causa de su inflexibilidad en tener a Luis XVI por privado del libre ejercicio del poder de su soberanía. (...) No hay que por qué extrañar que la elevación del favorito de la Reina al primer cargo de la Monarquía causase sorpresa»¹²⁰

¹¹⁸ José Antonio ESCUDERO: *El supuesto Memorial...*, op. cit., pp. 141 y 143.

¹¹⁹ En este aspecto, no fue seguro sobre los detalles de sus relaciones de alcoba. En todo caso, cuando Godoy llega a Madrid en 1785, María Luisa contaba ya con cinco hijos y veinte años de casada. No obstante, el argumento “sexual” para explicar el ascenso de Godoy es simplista y propio de sus retractores. Su ascensión fue producto de la voluntad expresa de los reyes quienes le consideraron idóneo para el cargo en aquella coyuntura que tenía como misión salvar el trono de Luis XVI, además de poner fin a la pugna de poder entre golillas y aristócratas. Véase Felicidad Sánchez PACHECO: *Carlos IV, María Luisa de Parma: la Privanza de Godoy*. Madrid, Editorial Alderabán, 1998.

¹²⁰ Andrés MURIEL: *Historia de...*, op. cit., pp. 42-43.

Aunque, muchos han resaltado que no era una sorpresa que el joven Godoy ocupase la primera Secretaría del Despacho por su relación con María Luisa de Parma, en aquel momento si resultó ser una sorpresa tal decisión. Así lo refleja José Gómez de Arteche, una vez producido el nombramiento de Godoy en las esferas del Gobierno: «Mozo todavía, sin experiencia de la vida, mucho menos del gobierno de las naciones, y sobre todo, en circunstancias como nunca difíciles, se hacía inconcebible que, de repente, así como por impulso (...) se elevase en tan pocos años como los de su ejercicio en carrera. (...) a los ocho años de haber abrazado la carrera militar y sin ejercer en ella otro servicio que el pacífico y cortesano de guardia de Corps, había recorrido todos los empleos intermedios hasta el de teniente general y alcanzado todas las condecoraciones tenidas entonces (...) y el rango social y el título de duque de Alcudia con que se presentaba en 1792 al frente de la nación».¹²¹ Por ello, Emilio La Parra mencionó la privanza de Godoy como «una aventura en el poder», ya que la acepción de aventura en el *Diccionario de uso del español* (1998) de María Moliner es de «suceso extraordinario que le ocurre a alguien».

En cuanto a sus orígenes, sabemos que pertenecía a una familia de nobles y que su padre, José Godoy, se preocupó por su educación, consiguiendo para sus hijos los mejores maestros de la ciudad de Badajoz. Aprovechando los contactos de la familia en la Corte, fue enviado a Madrid para ingresar en la Guardia de Corps, siguiendo los pasos de su hermano Luis. Desde entonces, Godoy, quien pronto supo ver lo que deseaba Carlos IV en cuanto a tranquilidad y sosiego, y gracias a su relación fructífera con la reina, siguió ascendiendo en el poder hasta ocupar la Secretaría del Estado.¹²² Entonces, en noviembre de 1792 el gabinete del gobierno fue ocupado por Godoy, Campo-Alange, Valdés, Pedro de Acuña y Gardoqui, el cual se mantuvo así durante trece meses, ya que, al igual que el primer ministerio de Estado, los propios sucesos revolucionarios afectaron a su composición.¹²³

Con Godoy se va a protagonizar una política encaminada a salvar la vida de Luis XVI. Aquellas “frenéticas gestiones” para salvar al rey francés, fundamentado en unos Pactos de

¹²¹ José Gómez de ARTECHE: “Reinado de..., op. cit., pp. 124-125.

¹²² Emilio LA PARRA: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets Editores, 2002, pp. 7 y 10-15. Godoy exigirá continuamente la liberación del rey francés y su familia, pero esto nunca sucedió.

¹²³ José Antonio ESCUDERO: *Los cambios ministeriales...*, op. cit., pp. 22-24.

Familia, contempló todos los intentos posibles para que se diera. De este modo, inquietos ante las inciertas expectativas que se abrían en relación con el futuro de Luis XVI, se aplicó una política de sobornos a los miembros de los clubs para influir en el proceso electoral que iba a decidir el futuro de Luis XVI, abierto en el mes de diciembre de 1792. Para Godoy, toda medida que pudiese garantizar la seguridad de Luis XVI tenía que ser valorada.¹²⁴ Godoy apeló por cualquier medida en seguridad de Luis XVI: ofreció la intervención de España con las potencias beligerantes para acordar una paz, reconoció la solemne renuncia del monarca francés en beneficio de la República; incluso insistió en la apelación del pueblo en el juicio que fue rechazada por 424 votos contra 283.¹²⁵

Indudablemente, las relaciones con Francia fueron determinadas por la situación de Luis XVI. Por entonces, hasta que no se produjo la ejecución de Luis XVI, todas las acciones fueron orientadas a conseguir que el proceso revolucionario no traspasase las fronteras. Muestra de ello fue el silencio que se aplicó en las Gacetas de todo el país bajo la censura de Floridablanca, comentada en el capítulo anterior. De este modo, con la ejecución del infortunado rey francés, situación irreversible, y con los preparativos de guerra que se realizaron, Godoy decidió por oprimir a la Revolución. Un hecho que ya advirtió Bourgoing, ministro francés plenipotenciario en Madrid, un 31 de diciembre de 1792: «Si el Rey perece, la guerra con España me parece inevitable (...) Carlos IV silenciara entonces todas las otras consideraciones para obedecer al sentimiento de lo que llama él su dignidad y su ternura vulneradas». Y que insistió de nuevo un 4 de febrero de 1793 en la sesión referida al «Comité de Défense Générale».¹²⁶

Por tanto, esta ejecución fue vista como «una señal más de los delitos y horrores que se estaban cometiendo en Francia», tal y como expone Manuel Godoy en sus *Memorias*. De esta forma, la muerte de Luis XVI fue la chispa que incendió toda relación con Francia. Así lo expresaba Godoy: «El tratado de paz con la República francesa, sería ahora una infamia; manteniéndole habría complicidad de nuestra parte en el crimen que acaba de escandalizar a

¹²⁴ Cirilo COMERÓN: *Actitudes políticas en Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención (1793-1795)*. Tesis Doctoral. Dirección: Carlos Martínez Shaw. UNED, 2011, p. 30.

¹²⁵ Pío ZABALA: *España bajo los borbones*. Barcelona, Editorial Labor, 1936, p. 73.

¹²⁶ La cita de Bourgoing se encuentra en Jean-René AYMÉS: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*. Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 39; la referencia a la sesión del 4 de febrero de 1794 en François A. ALUARD (ed.): *Recueil des Actes du Comité de Salut Public*. París, BNF, vol. 2, 1889, p. 50.

España y a todos los demás reinos». ¹²⁷ No obstante, fue la Convención quien, en su afán por expandir la Revolución, tomó la iniciativa, declarando la guerra a España un 7 de marzo de 1793. Un hecho que influyó a que España se uniese a la Primera Coalición internacional para hacer frente al Coloso revolucionario, ya que 20 días después, Carlos IV firmaba la declaración de guerra contra Francia, sus posesiones y habitantes un 23 de marzo de 1793. Por lo tanto, el contexto previo dejó entrever que la Monarquía de Carlos IV y la República Francesa llevaron tiempo mirándose con recelo y preparándose para la guerra, hasta que la ejecución de Luis XVI dinamitó las relaciones entre ambos. De esta manera, sintiendo amenazados los intereses del trono español, Carlos IV y Godoy vieron la declaración de guerra como una oportunidad de poner freno a la amenaza, y si es posible, también obtener alguna ventaja. Por consiguiente, con la declaración de guerra contra la República francesa se rompió con toda moderación que había caracterizado la política española hasta entonces. ¹²⁸

Ese espíritu de cruzada fue descrito en un manifiesto que redactó el general Antonio Ricardos en el cuartel general de Ceret, recogido por Ossorio y Gallardo: «El Ejército- se refiere al de Cataluña- cuyo mando se ha dignado S. M. confiar a mi celo, no entra en Francia con el objeto de hostilizarla. S. M. constante amigo de la Monarquía y de la Nación Francesa, se propone al contrario libertarla del espantoso despotismo con que la tiraniza y aflige una junta ilegal, usurpadora y desenfrenada, que después de haber subvertido y atropellado la Religión, las leyes, la seguridad y la propiedad general e individual y haber cometido a sangre fría los asesinatos más inauditos ha puesto el colmo a la iniquidad con el asesinato más atroz, vertiendo la sangre de su legítimo y benéfico soberano». ¹²⁹

No obstante, el Conde de Aranda, quien todavía estaba íntimamente convencido de la conveniencia de la neutralidad armada, presentó una extensa comparecencia en un documento dirigido al rey el 23 de febrero de 1793 que recoge Pi y Margall: «La neutralidad armada no solo es conveniente respecto a la contienda de Europa, sino que nos conviene también para nuestros Estados de América. No hay que hacernos ilusiones en cuanto a esto. No se piense que nuestra América esté tan inocente como en los siglos pasados, ni tan

¹²⁷ Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España...*, op. cit., p. 17.

¹²⁸ Josué TORRES: *La Guerra contra...*, op. cit., p. 32.

¹²⁹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997, pp. 85 y 86.

despoblada, ni se crea que faltan gentes instruidas que crean que aquellos habitantes están abandonados en su propio suelo, que son tratados con rigor, y que les chupan la sustancia los nacidos en la matriz, ni ignoren tampoco que en varias partes de aquel continente ha habido fuertes conmociones y costado gentes y caudales el sosegarlas; para lo cual ha sido necesario que fueran fuerzas de Europa». ¹³⁰ De esta manera, Aranda apela a la neutralidad en base a las ventajas que reportaría la paz en la seguridad del interior y de la América española.

De tal forma, que prosiguió con los peligros de los influjos de la Revolución en América: «No se les oculta nada de lo que por aquí pasan, tienen libros que los instruyan de las nuevas máximas de libertad y no faltarán propagandísticas que irán a persuadirles si llega el caso. La parte del mar del sur está ya contagiada; la del mar del Norte tiene, no solo el ejemplo, sino también el influjo de las colonias inglesas que estando próximas pueden dar auxilio. Rodeándola también muchas islas de varias naciones que en caso de levantamientos se miraría como americanas». Con esta declaración, advertía sobre las consecuencias que podría traer una derrota con la Francia revolucionaria: la pérdida de los territorios de ultramar. Unas sublevaciones americanas que cada vez se hacían realidad, como continúo comentando Aranda: «Si es cierto que la gran masa de la nación no tiene la menor idea de los derechos del hombre y confunde el Estado con el trono y el soberano con la soberanía, no es menos cierto que hay pocas naciones en Europa en las que estos principios tienen tanta resonancia como aquí, y que bastaría que algunas provincias sacudieran el yugo, para que las demás siguieran inmediatamente». ¹³¹

Una postura que Aranda mantuvo con firmeza durante todo el año, 1793, hasta que el Consejo del 13 de marzo de 1794 ocasionaría su caída definitiva y su posterior destierro marcado por la actitud hostil de Godoy, que para Ferrer Benimeli resultan difícilmente justificables. ¹³² De esta forma, los esfuerzos de Aranda por mantener aquella neutralidad no resultaron efectivos, puesto que tanto Godoy como Carlos IV no dudaron en declarar la guerra a la Convención tras la ejecución de Luis XVI. En ese momento, la prioridad de los

¹³⁰ Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España...*, op. cit., p. 19.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 19-20.

¹³² José Antonio FERRER: “El fin del..., op. cit., p. 13.

factores dinásticos, en aquellos asuntos de familia de los Borbones, relegó a un segundo plano por los intereses políticos.

IV.

LA GUERRA CONTRA LA CONVENCIÓN (1793-1795)

Esta guerra fue conocida con distintos nombres, como la Guerra del Rosellón, debido al protagonismo del frente catalán; o la Guerra de los Pirineos, al desarrollarse la campaña militar en la frontera con Francia. No obstante, a diferencia de estos dos términos que aluden un espacio geográfico, he optado por la acepción de la Guerra contra la Convención, ya que subraya la actitud que hubo frente a la Revolución. Así pues, la expresión de Guerra contra la Convención denota una intencionalidad fruto del discurso movilizador encaminado a demostrar la validez de una causa y censurar la vileza de los contrarios, en este caso del gobierno revolucionario francés. Un concepto aglutinante, definidor de la orientación y finalidad de la guerra.¹³³

La Guerra contra la Convención se presentó como «una guerra popular»¹³⁴, en donde la propia monarquía española, a falta de recursos, se dotó de los instrumentos necesarios para

¹³³ Jean-René AYMES: “Una guerra distintita..., op. cit., pp. 42-43.

¹³⁴ Este matiz hay que cogerlo un poco con pizas, puesto que la separación entre Estado y Sociedad es un fenómeno del siglo XIX. Con este término me refiero a cómo la sociedad actúa conforme a un cuerpo más de fidelidad de la monarquía española.

recaudar fondos y voluntarios. En este periodo, la monarquía se concebía como un organismo conformado por cuerpos con derechos y prerrogativas particulares. Por tanto, la monarquía no actuaba “desde fuera” sobre la sociedad. Así pues, en esta guerra se articuló una concepción corporativa donde los diferentes cuerpos de la monarquía ofrecieron su aportación acorde a la fidelidad que mantenía. Con frecuencia, se alude que la Revolución Francesa consiguió transformar, de una forma profunda, la relación entre poder y pueblo. Una transformación que se ha asociado exclusivamente al ámbito revolucionario. Sin embargo, este fenómeno también invadió, y con decisión, el campo contrarrevolucionario. De esta manera, la Guerra contra la Convención plasma la construcción de una «esfera pública realista».

El movimiento patriótico contra el gobierno revolucionario

En 1794, Don Juan Laborda escribió una carta a Miguel José de la Cueva y Velasco, duque de Alburquerque, por aquel entonces gobernador y capitán general del reino de Aragón y presidente de su Real Audiencia, cargos que ostentó desde el 24 de julio de 1792 hasta el 20 de marzo de 1795 cuando fue llamado a Madrid para ocupar la capitánía de la compañía de Reales Guardias alabarderos, según he podido consultar en la Real Academia de la Historia declaraba, que le decía lo siguiente: «Todo lo que hay de más amado entre los hombres es lo que peligra: su Religión, su Rey, su Patria, sus Familias y sus bienes». ¹³⁵ De este modo, Laborda lo que venía a expresar con estas palabras fue el deber que tenía la sociedad española por defender todo lo que les representaba.

Así, la Guerra contra la Convención reveló una amplia movilización cuyo origen no fue espontáneo ni mucho menos. De fondo, hubo un proceso artificial interesado en crear una identidad ligada a la monarquía. Como bien expresa Seco Serrano, «Godoy se hizo eco de una ardorosa opinión nacional, sustentada en la fe religiosa y monárquica del pueblo». ¹³⁶

Por tanto, podemos apreciar una identidad colectiva que se construye a través de interacciones intencionadas, las cuales a su vez están modeladas y estructuradas socialmente.

¹³⁵ Juan LABORDA: *Guerra con Francia*. AMZ, 1794.

¹³⁶ El historiador Seco Serrano realizó un estudio preliminar sobre lo recogido en Andrés MURIEL: *Historia de Carlos IV*. Madrid, Atlas, B.A.E., 1959, p.59.

La pertenencia y participación de esta identidad colectiva forma parte de un proceso de inducción, en donde se define simbólicamente el atributo de similitud entre sus miembros. Dentro de esta identidad se desarrolla la confianza y la solidaridad en la colectividad. De esta manera, esta identidad colectiva genera una demarcación entre sus miembros y los que no lo son, es decir, entre familiares y extraños, amigos y enemigos etc. Esta distinción constitutiva fue reforzada por otras distinciones elementales como padres e hijos, noble y artesano, entre otras, las cuales podemos observar en las donaciones publicadas en las gacetas. No obstante, esta designación de diferenciar entre los de dentro y los de fuera, puede plantear un cruce de fronteras. Es decir, que un miembro de la comunidad de dentro se convierta en enemigo o extraño y viceversa. Tal caso se dio con la figura de Godoy. Por ello, existen códigos simbólicos que marcan la distinción entre “we and others”. Estos códigos están en el centro de la construcción de la identidad colectiva.¹³⁷

Por esta manera, fue preciso desplegar una campaña patriótica que actuase como despertador de aquellos que estaban todavía indecisos. La propia fidelidad de los súbditos se sobreentendía asimismo en esa clave. Ese era el orden en el que finalmente estaba encuadrada la Monarquía y al que correspondía su tradicional «estilo». De acuerdo con esa tradición, los súbditos debían a su vez «arrimar religiosamente el hombro a la conservación de la Monarquía». Además, quien se prestaba a acudir a «las urgencias» de la Monarquía servía también a su patria. Aquel servicio que se solicitaba formaba parte de una «deuda natural», aunque no hay que entenderla propiamente como una obligación política, puesto que su impulso trascendía más allá del autoritarismo que podría ejercer la Monarquía.¹³⁸

Esta comunidad política se sustentaba sobre una «obligación» que lejos de fundamentarse en el hecho de haber nacido en un determinado territorio, era resultado de la decisión, siempre voluntaria, de «componer» una «sociedad común». Un orden social cualitativamente distinto de una mera sociedad presidida por el interés. De este modo, las circunstancias de guerra fijo la necesidad de la monarquía por estrechar nuevos vínculos con sus vasallos para ser luego utilizados como resortes de movilización en defensa del orden

¹³⁷ Shmuel Noah EISENSTADT y Bernhard GIESEN. “The Construction of Collective Identity”, *European Journal of Sociology* 36 (1), 1995, pp. 74-75.

¹³⁸ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad…, op. cit., pp. 498-501.

social y de las instituciones de la Corona. En la obra *Índice de la Philosophia Moral Christino-Política*, Antonio Codorníu puso de manifiesto el microcosmos que era el ser humano, «más admirable que “la Fábrica del Universo”, provisto de una “Luz de la Razón” que en cualquier circunstancia le permitía ejercer como “Señor de sí mismo” y capaz, por tanto, por ese “racional afecto”, de todas las virtudes». Con ello Codorníu señalaba la convergencia estratégica que funcionaba entre la caridad cristiana y la vida política.¹³⁹

No obstante, habría que plantearse hasta qué punto afectaron estos argumentos a la sociedad española para alinearse a favor de la monarquía. Tradicionalmente, se ha visto a la contrarrevolución como una cosa exclusiva del poder que manipula o engaña a las masas. Sin embargo, la sociedad española no se mostró como un sujeto pasivo. Estas masas, compuestas por el campesinado, el artesanado, agremiados, comerciantes y dependientes, que caen del lado de la contrarrevolución, tuvieron motivos para alinearse en defensa del Antiguo Régimen, ya que sus condiciones materiales y su concepción política y cultural del mundo se vieron amenazadas por el proceso revolucionario francés. Aunque también podrían responder a un ámbito algo confuso dentro del engrosado aparato discursivo de la monarquía, que cada vez fue más acalorado, fruto de una situación bélica.

Por ello, rescatando los postulados de Ilya Berkovich, los soldados no fueron simples autómatas. Berkovich insiste en que el soldado al servicio del rey y de las monarquías tenía sus motivaciones más allá de la coerción. De esta manera, el corporativismo e identidad militar crearon unos vínculos, tanto verticales como solidaridades horizontales, basados en la capacidad de sacrificio que generaba reputación social. Esta concepción no fue exclusiva de la clase privilegiada, llegó a todas las capas de la sociedad española. Muchos de aquellos que participaron en la guerra pertenecían al grupo de los no privilegiados. En este sentido, se sumaron otros motivos como incentivos materiales o la necesidad de mantener tu propia vida que empujaron a la defensa del territorio. No obstante, las lealtades dinásticas y el patriotismo jugó un papel clave en aquella movilización. Por lo cual tenemos un mosaico bastante más complejo y variado de lo que habitualmente se ha transmitido a nivel general.¹⁴⁰

¹³⁹ Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad..., op. cit., pp. 506 y 510.

¹⁴⁰ Ilya BERKOVICH: *Motivation in a war...*, op. cit., pp. 55-57.

Los colaboradores de la monarquía dejaron asimismo en claro su voluntad de no permitir la difusión de unas ideas que resultaban amenazantes. Esta voluntad fue recogida por Ossorio y Gallardo en las palabras de Gómez de Arteche: «No tardaron en presentarse a las autoridades respectivas a centenares, mozos de todos los pueblos de España, cubriendose las Gacetas con la lista numérica de los que en cada uno iban a solicitar su ingreso en los cuerpos del ejército. Pero si eso era importante, y luego se verá, para elevar el personal de los regimientos a pie de guerra, más lo fue un resultado de las ofertas hechas al Estado para las necesidades de la gran lucha que iba a iniciarse, por todas las clases de la sociedad española en cuantos recursos se pudieran adivinar como indispensables para emprenderla con el mayor rigor y llevarla feliz éxito. No vamos a enumerar esos donativos en personal, dinero, equipos y armas: se haría interminable su enunciación tan solo, y nos basta resumir en pocas cifras sus más importantes datos para facilitar a nuestros lectores una idea aproximada de cómo se reveló en España aquel arranque patriótico, hasta causar la admiración en Europa, al compararlo, especialmente con los exhibidos para ocasiones iguales en otros pueblos, siquiera fueran esos la Francia y la Inglaterra, tan poderosas y presumiendo de la mayor abnegación en gloria y provecho de la patria». ¹⁴¹

Entonces, podemos observar, según los datos ofrecidos por Ferrer Benimeli, que el ejército español estuvo integrado por 44 regimientos de línea, entre los cuales estaban 9 auxiliares flamencos, italianos y suizos, 10 batallones ligeros y 42 regimientos provinciales que formaban grandes milicias nacionales. Una fuerza militar que fue trasladada a la frontera en el comienzo de las hostilidades con Francia.¹⁴² De esta forma, habría 32.603 soldados en Cataluña encabezados por el general aragonés Antonio Ricardos; 19.177 en Navarra y Guipúzcoa capitaneados por Ventura Caro; y 5.363 en Aragón al mando de Pablo di Sangro, príncipe de Castelfranco. Todos ellos tuvieron que combatir en la frontera de los Pirineos. Aunque, los frentes no fueron iguales. En el teatro bélico del Pirineo Oriental, la lucha se caracterizó en base al fuego de infantería y, en ocasiones puntuales, en el choque cara a cara, más algunas intervenciones de la caballería. En cambio, en el otro frente pirenaico, hubo

¹⁴¹Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...,* op. cit., p. 30.

¹⁴²José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente...,* op. cit., p. 209.

encarnizados combates en campos fortificados, baterías artilleras y luchas de cuerpo a cuerpo para defender posiciones estratégicas, con nocturnidad incluso. Y en cuanto, al frente del Pirineo Central, se limitó a una guerra de escaramuzas y de guerrillas por las dificultades geográficas.¹⁴³

En este sentido, la guerra se focalizó en torno al Rosellón, poniendo la mira en la conquista de Perpiñán. Las razones por las cuales se optó dirigir la ofensiva de campaña en el Rosellón fueron recogidas por Ossorio y Gallardo: «Ni el número de las fuerzas disponibles para aquella fecha ni la consideración del estado de las fortificaciones de una y otra parte beligerantes en aquellas fronteras, permitían una acción ofensiva simultánea por ambos extremos de la cordillera. Y siendo tan diferentes las condiciones del territorio francés en ambos lado, se imponían, la ofensiva por uno de ellos, y la defensa del otro, no exenta, eso sí, de reacciones energéticas y que llamasen la atención del enemigo y lo distrajeran de acudir con todas sus fuerzas al apoyo de las demás. El Rosellón ofrecía varias e importantes ventajas para hacérsele objeto de la acción ofensiva por parte de los españoles».¹⁴⁴

A su vez, para conocer con mayor profundidad el deseo español por recuperar el Rosellón, hay que remontarse a la Paz de los Pirineos del 7 de noviembre de 1659: «por la paz de los pirineos (...) España cedía a Francia tanto el Rosellón como el Conflent; y en negociaciones ulteriores, se convino el tratado de una frontera franco-española en Cerdeña. Con la operación se cedía treinta y tres villas de Cerdeña a los franceses. La paz por fin había llegado, pero como parte de su precio, la nueva frontera entre Cataluña y Francia había de ser a partir de ahora la cadena meridional de los Pirineos, y los países de habla catalana quedaban divididos para siempre». ¹⁴⁵ De esta manera, la aspiración española de recuperar aquel espacio venía precedida por la mentalidad de que aquel territorio todavía seguía perteneciendo a España.

Además, no fue casualidad que la primera intervención española en suelo francés tuviese lugar en Saint-Laurent de Cerdans. Este municipio, perteneciente a la región de

¹⁴³ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del...*, op. cit., p. 358 y 367-370.

¹⁴⁴ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., p. 80.

¹⁴⁵ Tras la Paz de los Pirineos, las fortificaciones que guardaban el paso del Rosellón fueron reforzadas por Luis XIV quien encomendó al ingeniero Sébastien Le Preste la tarea de crear una nueva línea defensiva abaluartada. La cita sobre el tratado de paz se encuentra en John H. ELLIOT: *La revolta catalana (1598-1640)*. Barcelona, Vicens Vives, 1966, pp. 518-519.

Languedoc-Rosellón, conservaba costumbres españolas por la frecuencia de su comercio y de su relación, debido a la cercanía, con ellos. Además, no hay que olvidar de que fue un territorio unido a España por un largo tiempo. De este modo, Saint-Laurent de Cerdans se mantuvo «fiel a la Religión y hostil a la República». Reflejo de ello fue la celebración del «jueves santo con la acostumbrada procesión». Un hecho que a ojos del comisionado de la Convención no gustó, mandando «300 hombres para condenar tal adefesio con la guillotina». Ante tal suceso, los habitantes de Saint-Laurent de Cerdans acudieron «en súplica de auxilio a Ricardos» en forma de carta. No obstante, días antes, el 30 de marzo de 1793, el general Sahuguet invadía el valle de Arán con 3.000 hombres, siendo la primera acción de la guerra. Aunque más que una ofensiva favorable, resultó un ataque a un enclave español en territorio francés. Ahora bien, la acción de Ricardos del 10 de abril de 1793, quien finalmente acudió en la ayuda de estos adeptos a la causa española, supuso el primer ataque en suelo contrario. Por consiguiente, el apego a la religión y la fidelidad a la monarquía incidió a que se presentara poca resistencia a la invasión española en un primer momento. El agradecimiento escrito por el vecindario de Saint-Laurent de Cerdans vino a reflejarlo: «se ha tenido consideración nuestra buena y constante conducta (...) para el restablecimiento de nuestra santa Religión, el retorno del orden y de la justicia, nuestra conservación y la de nuestras cosas (...) los beneficios que V. M. nos hace en el momento mismo en que nuestra buena conducta nos hacía las víctimas de los sediciosos». ¹⁴⁶

Por otro lado, siguiendo el punto de vista simbólico y emocional, no tanto en el plano militar, he optado por realizar un análisis del significado de la Guerra contra la Convención a través documentos que me permitan captarlo. De este modo, he podido consultar en la Biblioteca de Catalunya un panfleto que incluía una canción dedicada a las armas para recitar conforme marchaban a la zona beligerante que venía a decir lo siguiente:

A las armas, a las armas Españoles, Catalanes a las armas a las armas; que los frenéticos franceses nos provocan y amenazan. Prevenida en la frontera la mejor Tropa de España, todo el mundo espera impaciente la orden de entrar en la Francia.

¹⁴⁶ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...,* op. cit., pp. 87 y 88.

A las armas, & C. Apenas el general hace tocar la generala, cuanto nuestras Tropas al punto se posan sobre las armas.

A las armas, & C. Sin temer algún peligro todo lo dejan, nada los detiene, y vencen los Pirineos, la cumbre más elevada.

A las armas, & C. En Sant Llorens de Cerdá con gran deseo los aguardan, algunos franceses valientes que la fe no desamparo.

A las armas, & C. De allí a los Pueblos vecinos conquistaron con tanta prisa que de Cerét son Dueños de todo a un tiempo al Rey de España.

A las armas, & C. Allí están en el Cuartel, allí las Tropas descansan, y para mayores empresas todos sus esfuerzos preparan.

A las armas, & C. Para plantar nuestras banderas mil árboles de raíz arrancan, y en los Templos del Señor vuelven las Sagradas Aras.

A las armas, & C. Todo muda de condición, todo presenta nueva cara, recobra sus derechos el Noble y el Clero se restaura.

A las armas, & C. Si hagueseu visto el valor de las Tropas Catalanas ayudantes las demás à ellas se les debió la palma.

A las armas, & C. Nuestro primer regimiento, las Baterias asalta junto con el de Tarragona que estreno allá su constancia.

A las armas, & C. Él es siempre el primero en presentar la Batalla, y en la retirada es el último en huir, no ve ya más Francia.

A las armas, & C. vivas son gran Coronel con tal acierto los pedidos, que en su brazo se mira la victoria vinculada.

A las armas, & C. lleva valiente oficial expuesto à la Vanguardia, lleva la muerte y terror a las hileras contrarias.

A las armas, & C. Huye el Frances aturrido a sus casas desamparado diciendo estos no son hombres, sino Demonios que batallan.

A las armas, & C. Una victoria tan grande en aquellas circunstancias no se ha visto en nuestros días para la Europa que lo aclama.

A las armas, & C. Un puñado de pocos en la Tropa para entrar en tierras extrañas sin Cañones, ni Baterias teniendo la gente tan contraria.

A las armas, & C. Aquí no tiene de admirar algo tanto extraña; pero ¿qué mucho si el Cielo ya toma por suya la causa?

A las armas, & C. El de Gerona también hace proezas en Cerdeña, con seiscientos hombres destruye y espanta a más de tres mil.

A las armas, & C. De Banys y Prats de Mulló ya son nuestras las Murallas, y al trueno de nuestros Cañones ya tiembla Bellagarda.

A las armas, & C. Al contemplar las ruinas que en su Castillo les aguardan como lloraron los judíos sus riquezas mal guardadas.

A las armas, & C. Montlluis no puede tardar mucho en rendirse a nuestras armas, y dentro poco tiempo Perpiñán será el blanco de nuestras balas.

A las armas, & C. no temáis Espanoles, no malogréis esta Campaña que la fortuna constante favorable os acompaña.

A las armas, a las armas Espanoles, Catalanes a las armas a las armas; que los frenéticos franceses nos provocan y amenazan.

Esta *Cansó en alabança de las armas espanyolas y valentías dels Catalans en la actual Campanya del Roselló*¹⁴⁷ hacía referencia a lugares y sucesos claves de la guerra. Por ejemplo, se hace alusión a los sucesos acontecidos en Saint-Laurent de Cerdans que más adelante comentaré. Pero no solo aquel, sino que también se menciona a todos aquellos municipios que mostraron cierta sumisión, o en su caso una pronta rendición tras la entrada de las tropas españolas en suelo francés, como Prats de Molló el 17 de abril de 1793, sitio estratégico, ubicado en el alto Vallespir, para vigilar el paso entre el valle español del río Ter y el francés del Tech, con un pequeño castillo conocido como Lagarde; y de Banys, realizada finalmente en el mes de diciembre de ese mismo año; e incluso el asedio al castillo de Bellagarda, la mayor y más importante fortaleza francesa en cuanto a su primera línea defensiva, situado entre el col de Panissars -donde tuvo lugar la batalla entre Pedro III de Aragón contra las tropas francesas en 1285- y el de Petrus, cuya conquista fue realizada a principios de julio de 1793. También se cita al cuartel general de Ceret donde aguardaban las tropas españolas al mando del general Ricardos. Al igual que el objetivo prioritario a conquistar para hacerse con el Rosellón, aunque este nunca se materializó: Perpiñán. Sin olvidar, la táctica a seguir, sitiando previamente Montlluis, famosa fortaleza abaluartada a la segunda línea defensiva francesa que recorre el valle del río Tet.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Bernat Pla ESTAMPER: *Cansó en alabança de las armas espanyolas y valentías dels Catalans en la actual Campanya del Roselló*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1793.

¹⁴⁸ Los datos militares sobre las fortificaciones se pueden consultar en Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..., op. cit.*, pp. 174-176.

Un hecho que bien ha descrito Ossorio y Gallardo: «Desde el principio de la guerra, los franceses, seguros de la gran ventaja que les ofrecía la posesión de una plaza tan importante como la de Montlluis, eficazmente amenazadora para la Cerdanya española, pusieron su conato en invadir nuestro suelo por Puigcerdá. Discurrieron los nuestros la operación inversa, o sea la de apoderarse de Montlluis, pero (...) el exceso de nieve, la diferencia de los medios de comunicación y el retraso de recibir la artillería que esperaban, les obligaron a desistir de su propósito, volviendo pies atrás y manteniéndose inactivos. (...) De todos modos, Montlluis estaba amenazado por los españoles, que habían reanudado su avance en el curso del año- se refiere a 1794- resolviéndose a despejar la situación el general francés Dagobert y en 28 de agosto batió con fortuna a nuestras fuerzas, obligándolas a retroceder hasta internarse en España con pérdidas considerables». ¹⁴⁹

Además, esta copla resalta el terror de los franceses, así «soldados como paisanos», por los avances del Ejército español, que incluso llegaron a denominarles «les rouges», ya que la vestimenta militar española tenía una tonalidad roja, de la cual he podido disfrutar en una ilustración realizada por el especialista José María Bueno Carrera. Asimismo, la canción plasma el fervor rudimentariamente religioso en la que se inspiró la movilización española, con notas que aluden a Dios. Por otra parte, también se puede observar el interés por establecer una comunicación entre el Rey y sus súbditos.

En cuanto a la copla mencionada, podría haber comentado otras como la narración de suplicio de María Antonieta bajo el título *Tragedias may ohidas de la reyna de fransa María Antonia de Lorena que al Cel descancia*, la *Cansó en alabansa de las valentías que fan lo Regiment de Tarragona, Gerona y Fusellers vermells en la Fransa* o la *Cansó nova y curiosa en alabansa de la Victoria de las tropas que han pres à la Cerdanya*. No obstante, la copla elegida hace una referencia más completa de los hechos y del pensamiento colectivo que se manifestó en la Guerra contra la Convención. Paralelamente, en el bando francés también podemos encontrar coplas para marchar a la guerra que evocan una emoción, a la patria. De esta manera, la *Marsellesa*¹⁵⁰ sirvió como un canto de guerra para el ejército del Rin:

¹⁴⁹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...,* op. cit., p. 103.

¹⁵⁰ Esta copla he podido consultarla en Antonio GONZÁLEZ: *La Revolución Francesa (1789-1799).* Barcelona, Ariel, 1998, pp. 101-103.

*Marchemos, hijos de la patria, el día de la gloria, ya llegó.
Contra nosotros, la tiranía
Un sangrante estandarte alzó
¿Escucháis en esas campiñas la feroz soldadesca bramar?
Vienen a nuestros brazos a degollar nuestros hijos y hermanos.*

*A las armas, ciudadanos. Formad vuestros batallones.
Marchemos, marchemos, (marchad, marchad)
Que una sangre impura que una sangre impura colme vuestros surcos.*

*¿Qué quiere esta horda de esclavos, de traidores, de reyes conjurados?
¿Para quién esas innobles trabas, esos hierros, luengo, preparados?
¡Para vosotros, franceses! ¡Ah, qué ultraje! ¡Qué ira debe excitar!
Sois vosotros, a quien piensan devolver a la antigua esclavitud.*

A las armas, & C.

*¿Cómo? ¿Estas cohortes extranjeras harán las leyes de nuestro hogar?
¿Qué? ¿Estas falanges mercenarias fulminaran a nuestros guerreros orgullosos?
¡Gran Dios, con manos encadenadas nuestras frentes bajo el yugo doblarán! ¡Y los dueños de nuestros destinos estos viles despotas serán...!*

A las armas, & C.

*Tiranos y pérvidos, temblad
Vergüenza de todos, temblad
Vuestros proyectos parricidas van a recibir por fin su pago
Todos los soldados os combatirán: si nuestros jóvenes heroicos cayeran, la tierra los reproducirá contra vosotros listos para luchar.*

A las armas, & C.

*Franceses, guerreros magnánimos, soportad o devolved vuestros golpes,
ahorrad estas tristes víctimas, un dolor se prepara contra nosotros.
Pero el despotista sanguinario, pero los cómplices de Bouillé, todos estos tigres que, sin piedad, destrozan el seno materno*

A las armas, & C

*Amor sagrado por la patria, guía y sostén de nuestros brazos vengadores,
libertad, libertad querida combate con tus defensores. Que la victoria, so nuestra bandera, apoye tus viriles acentos, que tus enemigos expirantes vean tu triunfo y nuestra gloria.*

Este repertorio de coplas y canciones venían a expresar la predisposición de animar a la población hacia la guerra. En el caso español, se plasmó en un entusiasmo inicial al tenor

de las victorias en la campaña de 1793. En este movimiento patriótico español contra el Gobierno revolucionario tuvo especial participación el clero, puesto que convirtió esta guerra en una cruzada en defensa de la monarquía y el catolicismo. En consecuencia, la coyuntura entre 1793 y 1795 se presentó la formulación de aquel «catolicismo de combate», que posteriormente fue heredado en 1808 con la Guerra de Independencia.¹⁵¹

Así pues, la Iglesia no dudo en implicarse en la lucha, motivada en unas razones de ámbito ideológico y religioso. Muestra de ello fueron las 160 donaciones que he registrado por parte del clero entre los meses de principios de febrero y finales de agosto. Aunque pasados los primeros fervores, la visión de la guerra se hizo más realista en cuanto a los desastres que se estaban embarcando. En este sentido, la colaboración del clero fue clave en el éxito de la movilización social y en la identificación de la causa por la que combatían. De este modo, el clero aportó el sustento ideológico y moral que fue clave para preservar la integridad del reino y la soberanía monárquica. Así lo afirmaba Fray Diego José de Cádiz en 1794: «en la Ley escrita era del cargo de los Sacerdotes exhortar a los soldados en guerra santa y de Religión, para que no temiesen aún las superiores fueras del contrario, sino que peleasen con el mayor esfuerzo, seguros y confiados de la Divina protección».¹⁵²

De esta manera, la Iglesia asumió su función de ser la maquinaria ideológica de la monarquía en defensa del orden tradicional. Por tanto, la Guerra contra la Convención situó las mejores condiciones para una alianza entre el Altar y el Trono, es decir, entre la Iglesia y la Monarquía, bajo unas posiciones contrarrevolucionarias, como señala Rújula.¹⁵³ De este modo, se ejerció una campaña de movilización marcada por la identificación de España como bastión del catolicismo y garante de la monarquía. Un discurso que unieron los destinos de la Iglesia y la Monarquía, como ha indicado Gregorio Alonso.¹⁵⁴

¹⁵¹ Gregorio ALONSO: *La nación en capilla...*, op. cit., 30-55. En su capítulo “Cruzadas, revolución y reacción (1793-1820)” describe el fortalecimiento de la instrumentalización política en clave religiosa de la monarquía dentro de la Guerra contra la Convención y la Guerra de Independencia, donde el clero asumió una función más política que espiritual.

¹⁵² F. Diego José de CÁDIZ: *El soldado católico en guerra de religión*. Sevilla, Biblioteca virtual de la Universidad de Sevilla, 1794, p. 9.

¹⁵³ Pedro RÚJULA: “El nacimiento...”, op. cit., pp. 81-82.

¹⁵⁴ Gregorio ALONSO: *La nación en capilla...*, op. cit., pp. 26-27.

No obstante, la esta alianza entre el Altar y el Trono se había establecido mucho antes de la Revolución Francesa, solo que está lo reforzó debido a las circunstancias. En los anteriores capítulos, se puede observar como en el último tercio del siglo XVIII hubo una tendencia al fortalecimiento de la autoridad monárquica. En este proceso, por supuesto, fueron clave los círculos próximos al poder y el propio poder. Todo ello se encubrió bajo una ideologización paternalista del poder que, paralela al absolutismo, caló con mucha más fuerza que nunca en la mentalidad colectiva. De esta manera, se observa unas relaciones jerarquizadas desde la cabeza de la administración, en este caso el rey, hasta el conjunto de la burocracia que la componía, especialmente los que ocupaban un lugar relevante en la administración del estado. Por tanto, el teatro bélico de la Guerra contra la Convención hizo notables esfuerzos para que este esquema arraigase en el subconsciente colectivo,¹⁵⁵ a lo que Ferrer Benimeli ha denominado movimiento patriótico.

En cuanto al Gobierno revolucionario tampoco fue una creación repentina. Sus bases parten de la primavera de 1793 donde obtuvo reconocimiento legal con los decretos del 10 de octubre y 4 de diciembre de ese mismo año. Se caracterizó por la creación de instituciones extraordinarias concebidas al tenor de los acontecimientos. En total, la Convención tuvo en funcionamiento 21 comités organizativos de los cuales solo dos detentaron un poder efectivo: el Comité de Salud Pública y el Comité de Seguridad General. Pese a la gran concentración de poder que tuvieron ambos comités de gobierno, siempre estuvieron a la voluntad de la Convención. De este modo, el objetivo de la Convención fue conseguir una cohesión, incorporando a toda la sociedad. Por tanto, el robespierrismo se fundamentó en el principio de identificar el gobierno con el pueblo. De ahí, la distinción que hicieron entre “gobierno constitucional” y “gobierno revolucionario”.¹⁵⁶ Ahora bien, el calificativo republicano tuvo diferentes significados en 1778 y en 1793, puesto que en 1778 aludía a una forma de gobierno, pero en 1793 ascendía a un concepto de libertad más amplio que lo aceptado por las Monarquías europeas.

¹⁵⁵ Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., pp. 233-234.

¹⁵⁶ Irene CASTELLS y otro: *Atlas Histórico de la Revolución...*, op. cit., pp. 112- 116.

No obstante, su denominación tampoco provenía por la teoría de las circunstancias, sino a que tuvieron que construir una democracia en una situación revolucionaria. Este sufrió una nueva reorganización el 24 de agosto de 1794 que, según Irene Castells, vino a significar el inicio progresivo de su declive hasta disolverse un 26 de octubre de 1795. Además, la coacción y violencia impuesta y cada vez más creciente desde 1793 resultaron también definitivos para su posterior caída. No hay que olvidar el punto de inflexión que marcó el «drama de Germinal» con la culminación en la ejecución de Robespierre en la plaza de la Revolución, actual plaza de la Concordia en París, el 28 de julio de 1794, junto a Couthon, Saint-Just y otros partidarios que también fueron guillotinados.¹⁵⁷

De esta forma, la patria se convirtió en elemento central de este políptico dieciochesco. En la reacción española, este elemento territorial fue de la mano de los principios monárquicos y religiosos. La Patria y Religión vinieron al servicio de la monarquía en las horas difíciles de la guerra. No hay que olvidar que el oficio de las armas y la cuestión del honor fueron claves para mantener dicha cohesión en batalla. Por tanto, forzada España a defender la frontera, como consecuencia de una lucha en servicio de unos ideales, la sociedad entregó su sangre y esfuerzo en honor del pensamiento colectivo. ¿Qué menos podía hacer el Gobierno español que respetar tal comportamiento lleno de acciones valerosas y acertadas del paisanaje? Al simple llamamiento del Rey, respondieron derrochando sus vidas.¹⁵⁸

Las circunstancias y negociaciones hacia la Paz de Basilea

Hay que entender que la paz no se obtiene cuando uno quiere ni tampoco basta con la buena intención de algún gobernante, si no pregúntenselo al propio Aranda. Fue indispensable el contexto sobre el que se firmó. Sin este, las negociaciones no hubieran avanzado y menos culminado en un tratado. Por ello, las circunstancias que rodearon a la Convención francesa fueron determinantes para que se diera la Paz de Basilea. Tampoco pasaron desapercibidos las victorias bajo el mando de José Urrutia, jefe de campaña en

¹⁵⁷ Irene CASTELLS y otro: *Atlas Histórico de la Revolución...*, op. cit., pp. 117 y 121-123.

¹⁵⁸ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., p. 110.

Cataluña, consiguiendo entrar de nuevo en territorio francés; así lo declaró el general Doppet en sus memorias: «algunos días antes de la conclusión de la paz de la República con España, el enemigo no solo entró en Cerdaña, sino que tomó nuestros almacenes y cañones; casi todas nuestras tropas fueron hechas prisioneras y sobre todo el Estado Mayor y tres o cuatro oficiales generales». ¹⁵⁹

En cuanto al frente oriental, la cosa cambiaba, puesto que los franceses habían ocupado gran parte de la zona vasco-navarro¹⁶⁰, como Bilbao y Vitoria que fueron ocupadas por el general Moncey entre el 17 y 19 de julio de 1795, llegando hasta Miranda de Ebro que dejaba abierta una posible amenaza para entrar en tierras castellanas. En ese sentido, ambos bandos, tanto el francés como el español, tenía situaciones favorables en cuanto al plano militar. No obstante, la situación bélica se hizo insostenible, puesto que su coste no podía mantenerse. Por ello, debido a la prolongación de la guerra, Godoy tuvo que recurrir al aumento de los impuestos de la sal y el tabaco para garantizarse unas rentas mayores. Pero, el principal problema no vino en su coste, sino en que la guerra acarreo desastres ahí por donde pasase. Hubo destrucción e incendios de casas y edificios, asesinatos y fusilamientos, robos de todo tipo, desde objetos valiosos o representativos o del propio ganado para servir de alimentos a las tropas, incluso daños en los campos de cultivo, principal fuente de alimentación para los soldados; desforestación para la construcción de fuertes y armas, era constante la tala de árboles que se producía a diario.¹⁶¹

No solo eso, la guerra también afectó a la estructura del poder. En el caso español, dos nuevos cambios ministeriales tuvieron lugar en 1795; el 11 de noviembre Valdés, quien pasó a ejercer la función de embajador en Viena, fue sustituido por Pedro Varela en el Ministerio de Marina y un mes más tarde, el 11 de diciembre, Miguel José de Azanza reemplazaba a Campo-Alange en la dirección del departamento de Guerra.¹⁶² En cuanto a Francia, la llegada al poder de la reacción termidoriana vino a reflejar la deriva popular de la

¹⁵⁹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...,* op. cit., p. 276.

¹⁶⁰ Véase José Ramón CRUZ: *La Guerra de la Convención en Gipuzkoa, 1793-1795.* San Sebastián, Gipuzkoako foro aldundia kult, 1993.

¹⁶¹ Cirilo COMERÓN: *Actitudes políticas en...,* op. cit., pp. 104-108.

¹⁶² José Antonio ESCUDERO: *Los cambios ministeriales...,* op. cit., pp. 22-24.

Revolución Francesa. De este modo, se hizo necesario poner fin a la dinámica del Terror, puesto que cada vez más se hacía latente las disidencias internas hasta tal punto de guillotinar a su líder Maximilien Robespierre. En este sentido, el Gobierno revolucionario no había logrado asentarse en el poder. Por ello, fue necesario encontrar una estabilidad que permitiese esa legitimación y esta solo podía venir en una situación de paz.¹⁶³ De este modo, Godoy acabo esgrimiendo los mismos argumentos que tantas veces había dictado Aranda en contra de la guerra. Aunque, este se levantó como el artífice de la paz, tal que fue adjudicado con el título del Príncipe de la Paz un 4 de septiembre de 1795.¹⁶⁴

La Guerra contra la Convención tuvo resultados favorables para España en el frente occidental durante la campaña de 1793, envuelta en un entusiasmo inicial, pero pronto encontró obstáculos con las derrotas que se fueron acumulando en 1794. Esto se expresó en una decepción y malestar dado a la destrucción que traía la guerra, sin pasar por alto la invasión francesa en el frente oriental. De esta manera, a la altura de 1795 cuando se da la firma de Paz en Basilea, nos encontramos con ambos ejércitos exhaustos, por un lado, la monarquía de Carlos IV que había exprimido todos los resortes de movilización, y, por otro lado, la Convención, que partía con cierta ventaja, pero también envuelta bajo problemas logísticos y de suministros debido a los diferentes frentes internacionales. Esto resalta la gran complejidad y dificultad que hubo a lo largo del conflicto, prueba de ello fue la enorme rotación en la jefatura de ambos ejércitos, como señala Alberto Raúl e Ignacio Sicilia.¹⁶⁵

Era evidente que la fuerza material de la monarquía española estaba aún más agotada que la moral. No obstante, en las autoridades se proyectó un rechazo inicial, de forma indignada, a toda sugerión de paz, aunque viniese desde Francia. Trataron de mantener el credo de la Religión y Monarquía mientras se batían en el campo de batalla y los pueblos seguían aportando hombres y dinero. El Ejército se rehacía y el Pueblo seguía predisposto

¹⁶³ Irene CASTELLS: *La Revolución Francesa...*, op. cit., pp. 111-125;

¹⁶⁴ Emilio LA PARRA: *Manuel Godoy. La aventura...*, op. cit., p. 56; La Parra resalta que la necesidad de Godoy por llenarse de títulos, honores y riquezas deriva en la idea por colocarse a la altura de sus contrincantes. De este modo, con el título del Príncipe de la Paz se situó por encima de los demás miembros de la Corte, otorgándole una indiscutible hegemonía en la política española.

¹⁶⁵ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit. pp. 123-128; Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del...*, op. cit., p.

a defenderse. Sin embargo, hubiera sido inútil seguir empeñado en esa retórica defensiva para tapar los desastres que estaban trayendo la propia guerra. En el fondo, España deseaba la paz y la presentía. A estas alturas, otras monarquías beligerantes con Francia habían firmado ya un tratado de paz, como lo hizo Prusia un 5 de abril de 1795 o la republica Bátava un 16 de mayo del mismo año. Francia comprendía que no podía hacer la guerra en todas las fronteras como algo normal. Además, no había mayor interés que su reconocimiento como forma de gobierno por parte de las monarquías tradicionales. Algo que, como comenta Pío Zabala, le costó el cargo al Conde de Aranda por precipitarse en reconocer aquella naciente Republica con tal de evitar un conflicto.¹⁶⁶

A lo largo del conflicto, el Comité de Salud Pública evaluó con frecuencia la capacidad de sus ejércitos por mantener la presión en España. Sin embargo, a finales de 1794, todos sus informes concluían en que no se podía lanzar ninguna ofensiva hacia el Barcelona ni ir más allá del Ebro. De ahí que las fuerzas disponibles francesas se dedicaron a mantener una defensa activa para consolidar sus posiciones, sobre todo aquellas situadas en territorio español. No obstante, los síntomas de agotamiento por la guerra hicieron mella en 1795. Así lo manifestaba Pelet, delegado del pueblo francés en el ejército de los Pirineos Orientales, que exponía la situación con crudeza al Comité de Salud Pública el 21 de mayo de 1795: «Si ya no es posible reforzar el Ejército, por carecer de hombres y de dinero, si tampoco se puede preparar una acción naval decisiva para acabar definitivamente con la guerra de manera victoriosa, es preferible optar por la paz, aunque no nos aporte adquisiciones territoriales, abandonar posiciones y replegarnos a nuestro territorio».¹⁶⁷

En este punto de la contienda, Francia necesitaba un frente estable ante la multiplicidad de teatros operativos abiertos, donde en los siguientes meses de 1795 se centrarían en el Rhin y en Italia contra Austria. De este modo, si lograban alcanzar una paz con España, tendrían libre decenas de miles de soldados que bien podrían destinar a otros frentes. Además, también estaba el asunto de Gran Bretaña, lo que podría optar a una

¹⁶⁶ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...,* op. cit., pp. 189, 203 y 267. La cita de Pío Zabala corresponde a su obra *España bajo los borbones.* Barcelona, Editorial Labor, 1936, p. 71.

¹⁶⁷ Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy...,* op. cit., p. 13.

colaboración con España para enfrentar al poder británico, obteniendo apoyo naval y comercial para ello. Además, los cambios en el Gobierno revolucionario a principios de 1795 parecían indicar, desde el punto de vista español, una política más moderada y realista.¹⁶⁸ Aunque, no todos estaban de acuerdo, por ejemplo, Joseph Servan y el general Miranda, protegido de Dumouriez, quienes insistían en mantener la guerra dentro del territorio español para conseguir resultados favorables. Por consiguiente, Francia sabía que tenía que reforzar su posición internacional y para ello tenía que establecer el fin de las hostilidades con la monarquía española. En este punto, el Comité de Salud Pública fue claro con Barthélemy en un escrito enviado un 13 de mayo de 1795: «Si aprovechando su fuerza actual pretende Francia despojar a las naciones con las que trata, se convertirá en su enemigo, así no habrá paz durable y Francia será la primera víctima de la explosión de Europa».¹⁶⁹

En el clima de las crispadas relaciones con Francia, Aranda fue la voz fuerte de poner fin al conflicto. Ya en febrero de 1794, Aranda estimó oportuno declarar unas cuantas puntualizaciones con respecto a continuar con una guerra costosa. La persistencia de Aranda le llevó a entregar al secretario, Manuel Godoy, un documento a fin de que diera cuenta de él cuando fuese oportuno en el Consejo de Estado en marzo. En cambio, Godoy fue partidario de continuar en la guerra hasta poder lograr una situación más favorable para pactar. Entre esas dos posturas se encaminó el debate. De este modo, al igual que en la ambivalencia por declarar la guerra a la Convención o no, ambos volvieron a protagonizar un enfrentamiento, pero, en esta ocasión, se desenvolvería en continuar con la guerra o no.¹⁷⁰

Finalmente, el Conde de Aranda fue destinado al destierro e inmediatamente encarcelado e incomunicado en la Alhambra de Granada, tras su destitución como decano del Consejo de Castilla el 14 de marzo de 1794, por diversas calumnias dirigidas al favorito. No obstante, a pesar de que las atrevidas críticas de Aranda le llevaron al ostracismo, los acontecimientos pronto le iban a dar la razón. Tampoco era la primera vez que Godoy hiciera uso de su poder para su beneficio, como señala Gómez de Arteche: «Su influencia, siendo

¹⁶⁸ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..*, op. cit., p. 351.

¹⁶⁹ Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy...*, op. cit., p. 15.

¹⁷⁰ Lluís ROURA “Crisis del Antiguo...”, op. cit., p. 104.

oculta y misteriosa, se hizo peligrosa, por haberse empleado en venganzas tan ruines como las traducidas en la prisión y destierro de hombres cuáles Floridablanca, Aranda, Jovellanos y tantos otros que pudieran hacerle sombra con su mérito y virtudes». ¹⁷¹ Aunque luego, por motivos de salud, Aranda fue confinado en Sanlúcar de Barrameda hasta julio de 1795, fecha en la que con motivo de la paz con Francia fue liberado. Una vez que se produjo la caída de Aranda, pronto fue patente la inoperancia del Consejo de Estado. Tan solo entre 1796 y 1797, el Consejo se reunió en tres ocasiones lo cual, como parecía indicar, iba encaminada hacia su extinción.¹⁷²

Por otro lado, el alcance de las informaciones por parte del Gobierno de Godoy no fue tan detallistas como las francesas. Esto repercutió en una sobrevaloración de la posible capacidad bélica francesa, lo que plasmaría «cierto nerviosismo en Godoy», ya que, tras la entrada en Miranda de Ebro, «sentía la amenaza revolucionaria cada vez más cerca», sobre todo en Castilla. Es decir, hubo «un pensamiento en torno a la posibilidad de una derrota, que bien podría ser aprovechada por Inglaterra», como comenta Muriel. A esto, se le añadió el temor por una posible reacción general de la sociedad española que bien podría exigir un cese de hostilidades y la caída de Godoy debido al devenir de la guerra. De este modo, las autoridades españolas vieron oportuno iniciar unas negociaciones con el Gobierno revolucionario, ya que cada vez más la situación era más agobiante. Desde este punto de vista, la «antipatía» entre franceses y españoles no tenía ya mayor sentido, existiendo una coincidencia en el propósito principal de finalizar la guerra, lo que provocó a que ambas partes acelerasen las negociaciones. Así pues, a partir del 15 de octubre de 1794 se empezaron las negociaciones oficiales de paz, donde se producía un primer acercamiento de posturas entre los beligerantes.¹⁷³

Así pues, la ciudad de Basilea fue el lugar de encuentro para las negociaciones. En los documentos referidos a las negociaciones, se observa unos puntos iniciales extremadamente maximalistas, que posteriormente se atemperaron en unas propuestas más

¹⁷¹ José Gómez de ARTECHE: “Reinado de..., op. cit., p. 393.

¹⁷² Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder...*, op. cit., p. 255.

¹⁷³ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del...*, op. cit., p. La cita de Muriel se encuentra en *Historia de Carlos IV*. Madrid, Atlas, B.A.E., 1959, pp. 237-238.

factibles, aunque aún ambiciosas. Entre ellas, encontramos la exigencia francesa de anexionarse las provincias vascas y catalanas, aunque pronto también se concretarían las pretensiones sobre San Sebastián, el Valle de Arán o la misma Cerdanya. Además, de la insistencia francesa por hacerse el control del territorio de Luisiana, por razones puramente económicas, ya que era un territorio rico en recursos; no obstante, Godoy era consciente de que Luisiana constituía un enclave para evitar el comercio inglés en Norteamérica, por lo que no contempló en ningún momento entregársela a Francia. En cuanto a España, las pretensiones giraron en torno a la circunscripción de recuperar la integridad territorial perdida y al destino de Luis XVII para que fuese enviado a un territorio bajo protectorado español, ya que una vez muerto Luis XVI, España se lanza a reclamar el futuro de su hijo. Algo que debía contemplarse como un supuesto irrenunciable si se quería concluir con éxito las negociaciones sobre la paz. No obstante, tanto para Francia como para España, todas estas propuestas fueron inadmisibles, por lo que el comienzo de las negociaciones resultó decepcionante. Aunque sí que vinieron a evidenciar un primer acercamiento que plasmaba una predisposición al diálogo.¹⁷⁴

En este caso, Bourgoing sería el encargado de comunicar al gobierno español de las pretensiones francesas y José Ocariz, embajador español, quien negociara las pretensiones españolas. De nuevo, nos encontramos unas aspiraciones altas. Desde los dos bandos, se exigió la indemnización completa por los gastos de guerra, que en el caso francés exclamaba la restitución del valor de los 13 navíos destruidos por la acción militar en Tolón, además de la donación de mulos andaluces, ovejas y carneros merinos. En cuanto a las españolas, se añadió los intereses territoriales de Italia con el fin de preservar la influencia española en aquel territorio. Asimismo, Ocariz también exigió que la religión católica se mantuviera en el territorio francés. De esta manera, las negociaciones culminaron en ruptura, siendo sustituidos ambos embajadores para las siguientes negociaciones.¹⁷⁵

Con François de Barthélémy y Domingo Iriarte, parecía que las dos partes por fin estaban dispuestas a ceder, puesto que la buena sintonía entre ambos permitió que se

¹⁷⁴ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..*, op. cit., p. 352.

¹⁷⁵ Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy...*, op. cit., pp. 18 y 19.

establecieran unos puntos básicos. No obstante, las negociaciones siguieron siendo duras. Ahora bien, estas se desenvolvieron en varias polémicas a tener en cuenta: en primer lugar, fue la muerte del joven Luis XVII un 8 de junio de 1795 en la prisión del Temple, hecho que incidió a que España dejase de lado la cuestión dinástica del difunto Luis XVI, aunque después las miradas se centraran en el futuro de la hija de Luis XVI; de este modo, con la Paz de Basilea murió también el sueño de Carlos IV en restaurar la dinastía borbónica en Francia, aunque los reveses sufridos en 1794 desvelaron antes que sería difícil de lograr; En segundo lugar, fue el tratado de Jay de 1794, puesto que esto incidió a que Barthélemy aceptase prescindir de Luisiana para no acarrear más problemas en cuanto se declarase una guerra contra Inglaterra; no obstante, todavía se siguió exigiendo el territorio de Santo Domingo¹⁷⁶, algo que finalmente entró como una condición negociable a cambio de que Francia devolviese todos los territorios conquistados; Por último, la situación de los eclesiásticos y nobles franceses que habían emigrado a España, a los cuales Francia finalmente no les concedió el permiso de retornar, aunque tampoco iba a forzar por condenarlos.¹⁷⁷

En esta encrucijada, Godoy, quien era consciente de que cuanto más duraba la guerra, más dificultades tenía de preservar su puesto, hizo todo lo que tenía a su alcance para evitarlo. De este modo, aprovechando las declaraciones de Jean-Lambert Tallien al denunciar las brutalidades que se estaban cometiendo en nombre de la nación francesa, encarriló las negociaciones hacia la paz. Así pues, en Francia se fue construyendo una opinión favorable a la paz, apareciendo en la prensa parisina, como del *Courrier Universel*, artículos que colaboraban a ello. Eso hizo que las exigencias iniciales se redujeran hasta que la noche entre el 22 al 23 de julio Barthélemy e Iriarte sellaron un acuerdo.¹⁷⁸

Una Nueva Alianza con Francia

¹⁷⁶ La cesión de Santo Domingo era una concesión por parte de Francia que decía mucho por una ventaja ilusoria puesto que aquel territorio ya no pertenecía a nadie, ni mucho menos a Francia.

¹⁷⁷ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..*, op. cit., pp. 352-353.

¹⁷⁸ Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy....*, op. cit., pp. 20- 26.

El tratado de Basilea hay que entenderlo como un punto de partida de una nueva situación, puesto que España rompe con su aislamiento a la Revolución, entrando en la órbita francesa con todas sus consecuencias. En este sentido, el año 1795 constituye un punto crucial del devenir histórico del siglo XIX español. De ahí que consideré pertinente dedicar atención sobre las negaciones que se dieron y el contenido que cierne este tratado que marcó el futuro de la monarquía española.

El 22 de julio de 1795 se firmó la Paz de Basilea. No obstante, las noticias de la firma del tratado no se conocieron en las zonas beligerantes al menos dos semanas tarde de esta, rectificándose el documento el 1 de agosto de ese mismo año. Así pues, aquel tratado fue compuesto por dos documentos, de los cuales había 17 artículos. En ellos, Francia se comprometía a restituir todas las conquistas hechas en el curso de la guerra a cambio de que España reconociese a la República francesa. Asimismo, el acuerdo hizo mención expresa que se restituía el comercio entre las dos naciones y en los mismos términos que antes de la guerra, hecho que fue asumido con gran alivio para los sectores económicos de ambos lados de la frontera.¹⁷⁹ Además, la Paz de Basilea contenía un redactado secreto que incluía tres artículos con un contenido que albergaba cláusulas secretas. Aquella parte secreta del acuerdo, en el primer artículo se fijó la concesión española de importar, durante cinco años, un número determinado de 50 caballos y 150 yeguas de Andalucía y de 1.000 ovejas y 100 corderos de raza merina por año para su explotación en Francia; en el segundo, se especificaba que en caso de Austria no recibiese la hija de Luis XVI, María Teresa de Francia, esta sería recogida en España; y por último, el tercer artículo exponía que en caso de que el príncipe de los Estados del Papa no estuviera en paz con Francia, España entraría en negociación por aquellos Estados de Italia.¹⁸⁰

Entonces, cabe responder si aquel tratado fue favorable o no para España. En este punto, tenemos la visión de Ossorio y Gallardo: «mi opinión diré que (...) fue tan feliz como podía esperar el mayor optimista y mucho más de lo que las circunstancias hacían presumible. Si todas las demás naciones que, antes y después de nosotros, hicieron las paces con Francia,

¹⁷⁹ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..*, op. cit., p. 353.

¹⁸⁰ Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España...*, op. cit., p. 301.

hubieron de ver desmembrados sus territorios y pagar fuertes indemnizaciones metálicas ¿por qué se ha de reputar gravoso para nosotros un convenio en que rescatábamos la totalidad de nuestro suelo?». ¹⁸¹ Es cierto que, desde un punto de vista territorial, la firma fue favorable a España. Por otro lado, estaba la visión negativa de la Paz de Basilea encarnada por Ferrer Benimeli, entre otros: «De haberse realizado las negociaciones cuando el Conde de Aranda y sus partidarios lo propusieron, en torno a febrero de 1794 -comenta Ferrer Benimeli- hubiera existido la posibilidad de poder concertar con los franceses una honrosa paz, ventajosa para España, en la que se contaría con la cesión de la parte de la isla de Santo Domingo». ¹⁸² De este modo, fue evidente que el cese de las hostilidades estuvo fundamentado por una guerra armada bastante costosa. No obstante, aquellas circunstancias bélicas incidieron a un fortalecimiento del vínculo entre la monarquía y la sociedad de la época.

Con la Paz de Basilea se inicia una nueva fase de amistad con la Francia revolucionaria, culminándose con la firma del primer Tratado de San Idelfonso un 18 de agosto de 1796, por el que se renovaban los antiguos Pactos de Familia y se le obligaba a España combatir, junto a Francia, contra Inglaterra en la declaración de guerra del 18 de octubre de 1796. Aunque más que una obligación, España siempre estuvo predispuesta a luchar contra los ingleses, sobre todo para defender los territorios de ultramar. No hay que olvidar que uno de los argumentos de peso de Aranda a favor de la neutralidad era defender América de Inglaterra. Una alianza que determinará el futuro de España. ¹⁸³ De este modo, se efectuó el primer frente contra Inglaterra junto con el renovado aliado francés. No obstante, aunque España seguía siendo una potencia naval, no pudo evitar la derrota de su armada, puesto que, por calidad y técnica, los ingleses eran superiores. ¹⁸⁴ La contribución española a la causa revolucionaria solo obtuvo perdidas, como la isla de la Trinidad en febrero de 1797 y Menorca el 10 de noviembre de 1798, y ataques continuos a territorios españoles como Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico. Una “alianza” que volvió a actualizarse con el

¹⁸¹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., p. 280.

¹⁸² José Antonio FERRER: “El fin del..., op. cit., p. 14.

¹⁸³ Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran...*, op. cit., pp. 98-99.

¹⁸⁴ José Antonio FERRER: “El fin del..., op. cit., p. 15.

segundo tratado de San Idelfonso firmado un 21 de marzo de 1800 en Aranjuez, donde España tuvo que entregar Luisiana, territorio tan ansiado por Francia.

Por otra parte, la Paz de Basilea abrió camino a las doctrinas liberales las cuales pudieron despojarse del odioso ropaje con que habían aparecido en los comienzos de la revolución. Las ideas revolucionarias despertaron un fervor en las Indias, donde hallaron numerosos y decididos adeptos. Sin duda, durante el desarrollo de la Guerra contra la Convención, el ideal de independencia ganó fuerza en aquellos años, pero todavía más conforme se firmó el tratado de alianza con la Francia revolucionaria. Un claro ejemplo fueron los sucesos acontecidos en Coros bajo la esperanza de Francisco de Miranda por emanciparse del yugo de España. De este modo, Miranda se convirtió en un estandarte para el posterior proceso que iniciara Simón Bolívar en Venezuela. De ahí que las tentativas revolucionarias fueron verdaderas precursoras de la posterior independencia americana. Por tanto, la resonancia que tuvo la Revolución Francesa en América sirvió de empuje para que todo el sistema colonial orquestado por España se disgregara por completo durante el siglo XIX.

Así pues, aquello que aconteció en el corazón de la Monarquía en la península, se extendió también a los territorios hispanoamericanos. Muestra de ello fue el episodio protagonizado por Picornell. El criterio de las «independencias», en torno a un relato épico y nacionalista que sigue presente oficial y académicamente en muchos de aquellos territorios como forma de entenderse y explicarse, está estrechamente vinculado a los sucesos revolucionarios que vivió su metrópoli. Ese contexto del «ius gentium» activó la chispa que posteriormente culminaría en la configuración de estados-naciones independientes de España durante el siglo XIX. Sin duda, tuvo bastante influencia la Constitución de 1812 para el conjunto de los territorios de la monarquía y la posterior emancipación de estos.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Encarna MONERRIS, Ivana FRASQUET y Carmen MONERRIS (Eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*. Madrid, Sílex, 2016, p. 9.

V.

GUERRA POPULAR, GUERRA POR EL REY

En el marco de la Guerra contra la Convención afloraron algunos de los factores claros de la crisis del Antiguo Régimen; razones que motivaron también a levantarse la Revolución Francesa. Entre ellos, estaba la crisis económica y social y el des prestigio de la monarquía absolutista; factores que durante la guerra se mantuvieron activos y patentes hasta que aquella crisis se tradujo en la configuración de unos nuevos parámetros. En este sentido, en la Guerra contra la Convención surgieron también factores dinamizadores del nuevo orden, donde la sociedad española acabó revelándose como protagonista en forma de donaciones que sufragaron la guerra. Estas buenas voluntades aparecieron en una situación de necesidad. Al mismo tiempo, el contexto de la Revolución Francesa en el que surgen facilitó todo tipo de presión disuasoria por parte de la reacción, o contrarrevolución.¹⁸⁶

Entonces, esta «bravura» demostrada en el amplio escenario bélico que comienza en la necesidad ¿fue consecuencia obligada de unas exigencias de defensa local? O ¿fue más un producto de la febrilidad contagiosa propia de un ambiente bélico enardecido? Lo que es evidente es que fue algo más que todo eso. Aquellas acciones se fundamentaron en un estado de conciencia general, firmemente sentido, demostrado y expresado de diferentes formas, como así lo plasmaron las donaciones realizadas. En este sentido, también revelaron el mecanismo por el cual la monarquía fue capaz de movilizar a la sociedad de su época. No

¹⁸⁶ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 241-242.

obstante, ¿Cada donativo vino a representar una voluntad autónoma consciente o una mera aquiescencia ante el llamamiento de la monarquía?

Una cronología de la guerra

El 4 de febrero de 1793, Godoy hizo pública la voluntad de la monarquía por incrementar el ejército. Para ello, pidió la colaboración de las justicias de los pueblos que junto con los curas párrocos sirvieron de efecto de llamada a la vecindad para preguntar quiénes estaban dispuestos a presentarse como voluntarios para ir al frente. Esto permitió a los pueblos “elegir discretamente” «entre los que quieran servir» y destinarles «a los diferentes cuerpos en que puedan ser útiles». Al mismo tiempo, el 6 de febrero del mismo mes, fueron comunicados a través de una circular los tribunales, capitanes generales, gobernadores, corregidores y justicias de todo el reino. Aquella real orden vino a reflejar uno de los medios de la monarquía en la cual hacía uso de «la confianza y amor de sus vasallos», como señala Pedro Rújula. Después de todo, el solio más seguro era aquel que se levantaba sobre «el amor de los vasallos». ¹⁸⁷

En la *Gazeta de Madrid* -de la que parte mi análisis- desde el 1 de marzo al 30 de agosto de 1793- meses en los que me he centrado- fueron apareciendo innumerables ofertas procedentes de todos los rincones de España. Estos diversos recursos que se ofrecieron a la monarquía transmitieron mucho más que una aportación. Estas donaciones, que se fueron publicando conforme avanzaba la guerra, tenía una intencionalidad, vinculada estrechamente en mantener la comunicación del poder con los gobernados.

Así pues, todas estas contribuciones tuvieron un empuje desde los diferentes cuerpos de la monarquía. En este caso, nos encontramos con alcaldes, como Don Juan Pedro Martino, alcalde mayor de Cifuentes en Guadalajara, que «a nombre de la villa» dio entrega de «las vidas y hacienda de sus vecinos», además de «1.000 ducados en efectivo del fondo de pósito para entregar a la partida de Guadalajara y 12 alistados»; con ayuntamientos, como el ayuntamiento de la villa de Callosa de Segura que hizo entrega de la voluntad de sus vecinos

¹⁸⁷ Pedro RÚJULA: “El nacimiento..., op. cit., p. 77.

donando 12.000 reales del fondo del pósito o la propia villa de Busot con 5.670 reales «que ha recogido de sus vecinos para enganches y una rogativa por la salud de S. M». Algo que perfectamente se puede resumir con lo ocurrido en Serna del Río, Palencia, donde los alcaldes, regidores, diputados y síndicos entregaron «los sobrantes de los pósitos» bajo el consentimiento de los vecinos.¹⁸⁸



Por tanto, se aprecia un esquema de las relaciones de poder. De esta forma, este esquema de gobernanza y ordenes se dieron desde un espacio miniaturizado, como lo fueron los ayuntamientos de las villas, hasta extenderse a grandes espacios, a través de alcaldes y gobernadores de los reinos y municipios de todos los rincones de España. Por tanto, la sociedad española se dotó de representantes mediante los diferentes cuerpos de la monarquía. Unos representantes que hablaban en nombre colectivo. Esto vino a reflejar los diferentes resortes que tuvo en mano la monarquía de Carlos IV a la hora de recaudar recursos para sufragar la guerra. De esta manera, la sociedad se reveló como un sinónimo del Estado, en este caso de la monarquía española. Un ejercicio participativo y comunicativo, con el poder, que asoció territorios y estamentos diversos donde los propios sujetos sociales prefiguraban como un cuerpo político del poder.

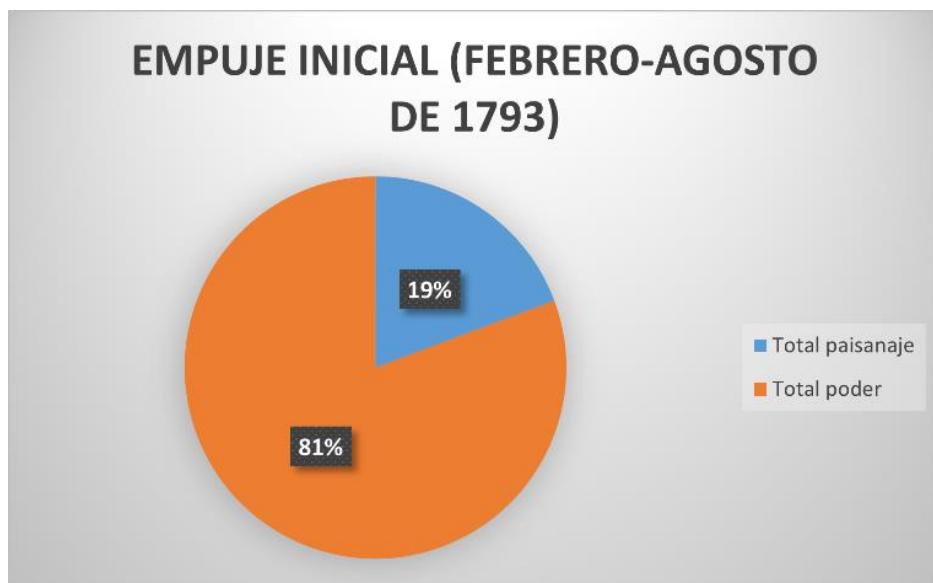
¹⁸⁸ Las donaciones del alcalde de Cifuentes y de la villa de Busot se encuentran en la Gaceta de Madrid nº 31, 1793 (16 de abril), BOE, pp. 315 y 317; la de villa de Callosa y Serna del Río en la Gaceta de Madrid nº 29, 1793 (9 de abril), BOE, p. 290.

Por consiguiente, se aprecia una movilización hábilmente dirigida y fomentada desde el poder. Muestra de ello es que he registrado en las donaciones referidas a principios de febrero hasta finales de agosto de 1793:



Todas estas donaciones, procedentes del poder gubernamental que observamos en la gráfica equivalen al 47% del total de las donaciones que he registrado en aquellos meses. En este sentido, el 53% restante equivale al paisanaje que, empujado desde el poder, se animó con ofrecimientos en los meses siguientes. De esta manera, el año 1794 fue sustentado principalmente por el paisanaje, ya que, conforme avanzó la guerra, la monarquía necesitó de más recursos. Por ello, también las donaciones fueron publicadas durante toda la guerra, puesto que interesaba seguir mostrando ese apoyo social a la monarquía. Con ellas, se mostró una representación corporativa, sustanciada del vínculo entre sociedad y poder, como medio para promocionar el orden social tradicional. Además, desde el poder, en todo momento se resaltó el valor de estas contribuciones que revelaba una clara intención, legitimar el poder de la monarquía, y en ella fueron claves sus promotores.

De esta forma, si consideramos también la contribución económica, observamos que en aquel arranque la mayor contribución proviene de los cuerpos e instituciones de la monarquía, tal y como se observa en el siguiente gráfico:



Total paisanaje (en reales)	Total poder (en reales)
5.085.604	21.249.144

En este sentido, para que los donativos no tuvieran un efecto subversivo y de retroceso, se consideró prudente no aumentar los impuestos a la población durante la guerra, al contrario de lo que tradicionalmente se hacía para sufragar los gastos de guerra. No obstante, tal decisión fue dada por las circunstancias, puesto que las aportaciones voluntarias fueron de buena acogida al inicio de las hostilidades, al igual que los alistamientos masivos, como señala Enrique Sicilia. Aunque posteriormente, debido a la prolongación de la guerra, el Gobierno español no tuvo más remedio que subir impuestos para recaudar y así poder hacer frente al enorme gasto que suponía mantener las hostilidades contra la Francia revolucionaria.¹⁸⁹

¹⁸⁹ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del Rosellón (1793-1795) España contra la Francia revolucionaria*. Zaragoza, HRM Ediciones, 2017, p. 350.

Aun así, el fenómeno de ofrecimientos hechos a la monarquía continuo durante toda la guerra. Pronto se sumaron ofertas provenientes de América, primero a partir de septiembre de 1793 desde la Habana y en octubre, del mismo año, comenzaron a publicarse ofertas de las Indias. En esta ocasión, el redactor de la *Gazeta de Madrid* se refirió a ellas de la siguiente manera: «Ofertas hechas a S. M. por vecinos y empleados en la Havana» y «Siguen las ofertas hechas a S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias». En estas no me he detenido mucho, pero serían objetos de análisis muy interesantes. Además, el mes de septiembre estuvo marcado por la agitación, puesto que los franceses invadieron el valle de Aleo y saquearon sus pueblos más importantes, tales como Esterri y Escaló. Por ello, es importante resaltar estas donaciones, puesto que aquellas ofertas, que venían del otro lado del Atlántico, fueron esenciales para seguir financiando la guerra, tales como el marqués del Real Socorro, coronel del regimiento de infantería de milicias blancas, con la cantidad de «60.000 reales de vellón cada año por el tiempo que durase la guerra».¹⁹⁰ Esto incidió a que se añadiera una sección más para referirse a las donaciones de América. Con anterioridad, hubo alguna donación de algún particular de América en los meses anteriores como Blas Provo Portillo quien hizo entrega de un reloj y hebillas de plata en septiembre.

Ciertamente, hubo una gran cantidad de donaciones al comienzo de las hostilidades. Sin embargo, estos generosos donativos fueron disminuyeron a partir de 1795. En ese momento y ante la necesidad de seguir financiando la guerra, se pasó, progresivamente, a anticipos, consolidación de créditos, préstamos voluntarios e incluso forzados. De ahí que Lluís Roura declaré que las donaciones no fueron tan abundantes ni tan voluntarios como se suele dar a entender. Aunque lo que está claro fue que la sociedad española se reivindicó como protagonista social en la coyuntura de la Guerra contra la Convención; hecho que fue bien utilizado por la monarquía.¹⁹¹

Además, fue innegable que las derrotas en la campaña de 1794 no incidiesen en estas. Esto repercutió a que la *Gazeta de Madrid* en el año 1795 no publicase ningún número

¹⁹⁰ Gaceta de Madrid nº 76, 1793 (20 de septiembre), BOE, p. 970.

¹⁹¹ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla de França*. Barcelona, Curial, 1993, pp. 229-230.

referido a las donaciones hasta en el mes de abril, como comenta Ossorio y Gallardo.¹⁹² Por tanto, estos auxilios y ofrecimientos disminuyeron a principios de 1795. No obstante, en ellas todavía encontramos buenas voluntades como los boticarios Joseph Ferrer y su hijo quienes se prestaron a «dar de balde las medicinas necesarias a los enfermos transeúntes del Ejército y a los de los destacamentos que igual pasaron» en San Esteban de Palau.¹⁹³

La geografía de la guerra

Este voluntarismo de la sociedad española que quedó registrado en la *Gazeta de Madrid* tuvo consecuencias en la asignación de recursos, sobre todo en la estructuración de los derechos de los miembros de la colectividad. Estos derechos no solo se refieren a los diferentes recursos distribuidos dentro de la colectividad, sino también al acceso de los bienes públicos y de las instituciones. De este forma, la construcción de las fronteras y la solidaridad no fue ajeno a las divisiones del trabajo, al control de los recursos y a la diferenciación social. Aquella solidaridad no solo estuvo en el ámbito simbólico, también difiere en cuanto a la naturaleza de los bienes públicos que se instituyen en ellas y al modo legal de esta institución.¹⁹⁴

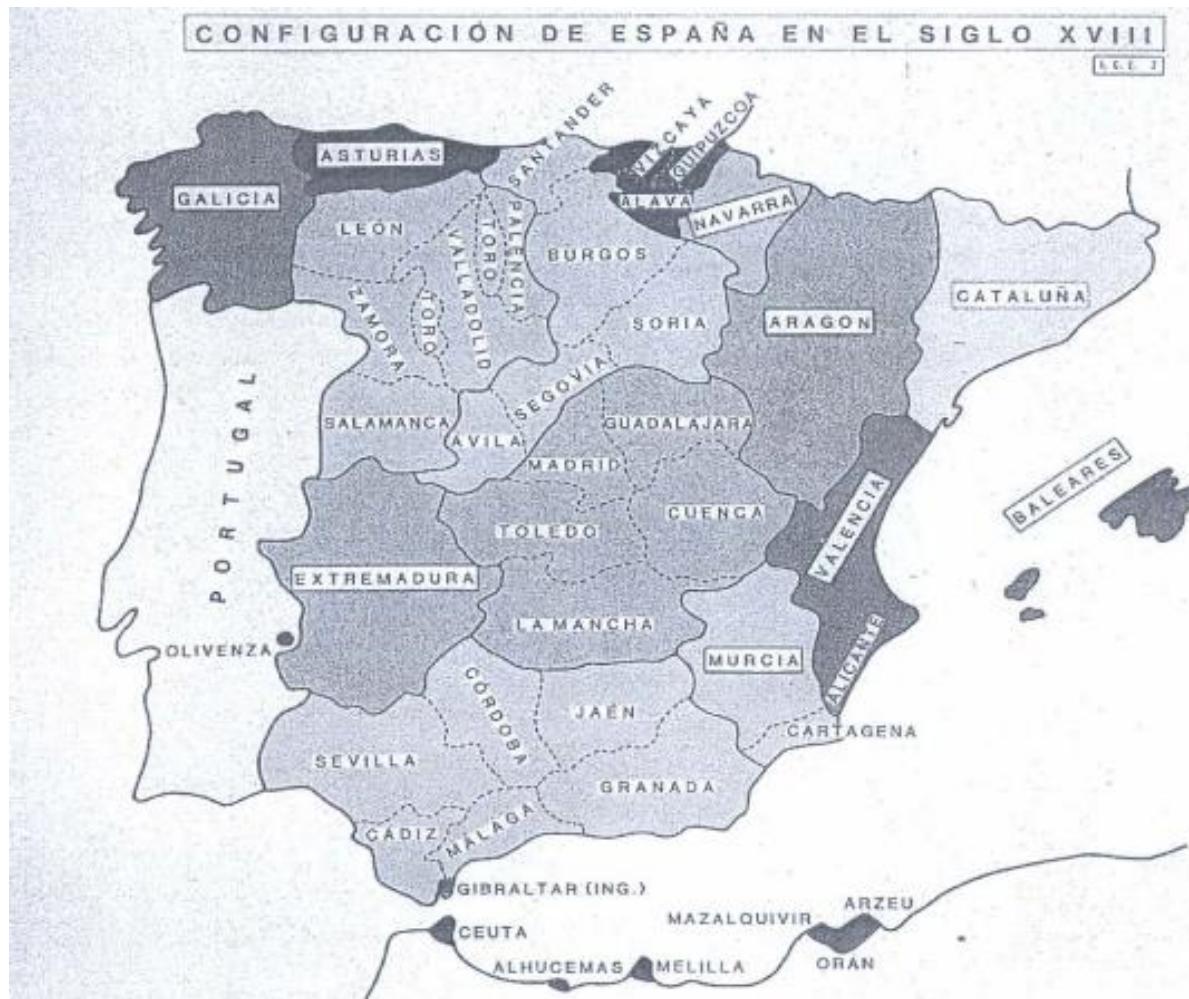
No obstante, la prédica de la cruzada patriótica, el voluntarismo, puesto de manifiesto en las donaciones realizadas, y la presencia de refugiados que huyeron del terror revolucionario, podrían distorsionar el plano militar de la guerra. En este punto, a pesar de que el discurso y los ofrecimientos evocaron a toda una colectividad de todos los rincones de España, que no significó que no se implicasen, la Guerra contra la Convención fue fundamentalmente una guerra de frontera por la localización de unos frentes definidos en la divisoria entre España y Francia.¹⁹⁵

¹⁹² Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del..*, op. cit., p. 350. La cita de Ossorio y Gallardo corresponde a la *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997, p. 277.

¹⁹³ *Gaceta de Madrid* nº36, 1795 (5 de mayo), BOE, p. 486.

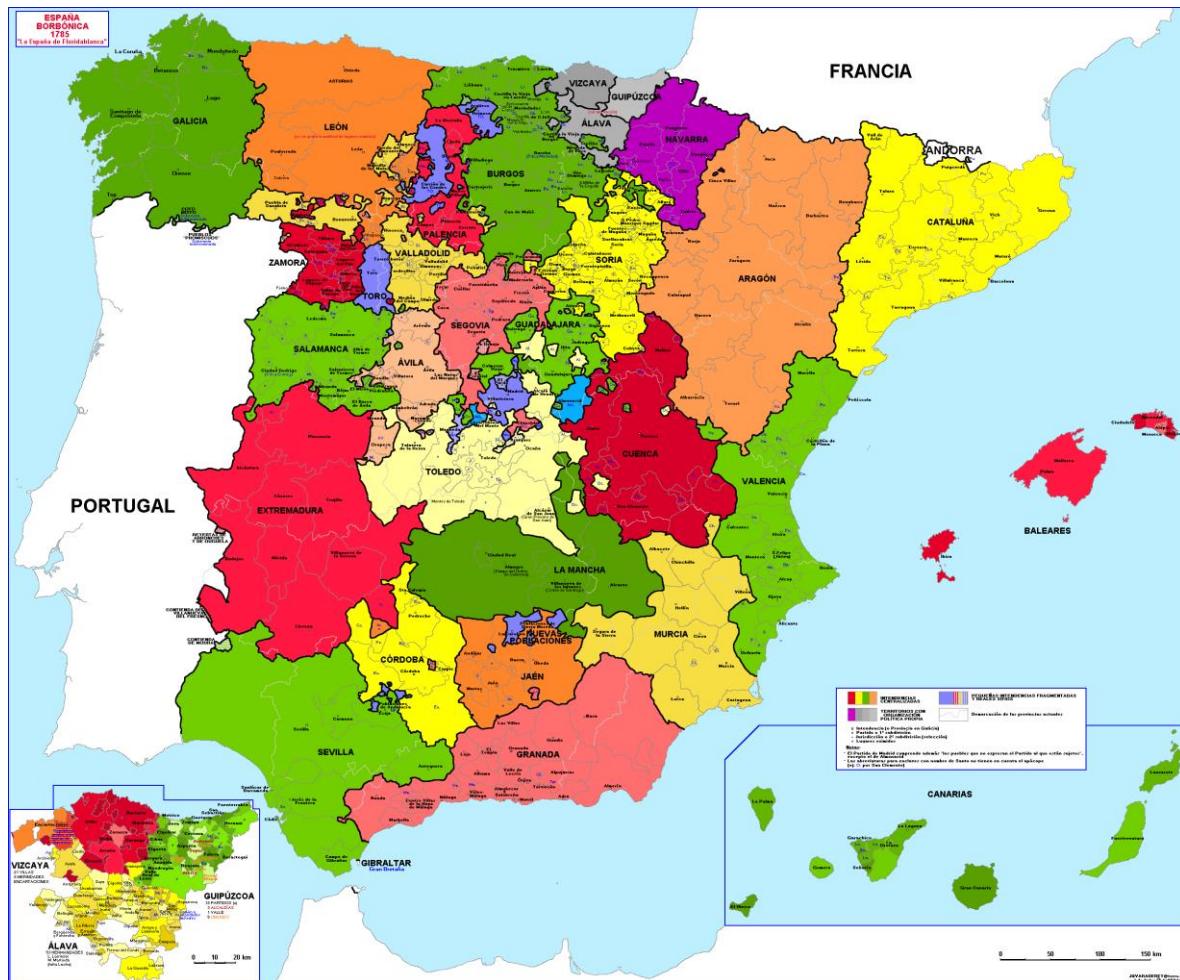
¹⁹⁴ Shmuel Noah EISENSTADT y Bernhard GIESEN. “The Construction...”, op. cit., pp. 76-77.

¹⁹⁵ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 29-33.



(Mapa recogido en Emiliano FERNANDEZ; Alberto Gil NOVALES; Albert DÉROZIER (coords.): *Historia de España: Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen*. Aragón, Editorial Labor, vol. 7, 1991, p. 57)

En este mapa se aprecia la configuración territorial de España en el siglo XVIII. De este modo, quedan señalizadas zonas geográficas de las cuales voy a utilizar para situar la procedencia del apoyo social en forma de donaciones a la monarquía española. Así pues, se encuentran: Galicia, Castilla la Nueva, el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja, Extremadura, Andalucía, Murcia y las Islas Baleares y Canarias. En cuanto a Asturias y Cantabria, han sido incluidas en la zona de Castilla la Nueva. A su vez, veo necesario, completar esta información con la demarcación de las comunidades y provincias actuales. Por ello, el siguiente mapa aporta una comparación entre las demarcaciones del siglo XVIII y las actuales:



**INTENDENCIAS
CENTRALIZADAS**



**TERITORIOS CON
ORGANIZACIÓN
POLÍTICA PROPIA**



**PEQUEÑAS INTENDENCIAS FRAGMENTADAS
Y REALES SITIOS**



Demarcación de las provincias actuales

- Intendencia (o Provincia en Galicia)
- Partido o 1^ª subdivisión
- Jurisdicción o 2^ª subdivisión [selección]
- Lugares eximidos

Notas:

El Partido de Madrid comprende además "los pueblos que no expresan el Partido al que están sujetos"

excepto el de Almonacid

Las abreviaturas para enclaves con nombre de Santo no tienen en cuenta el apócope

(ej: Cl. por San Clemente)

(Gonzalo PRIETO: “Así se ha organizado a través de los siglos”.

<https://www.geografiainfinity.com/2017/10/asi-se-ha-formado-el-mapa-de-espana/>

(Consulta 11 de noviembre de 2021))

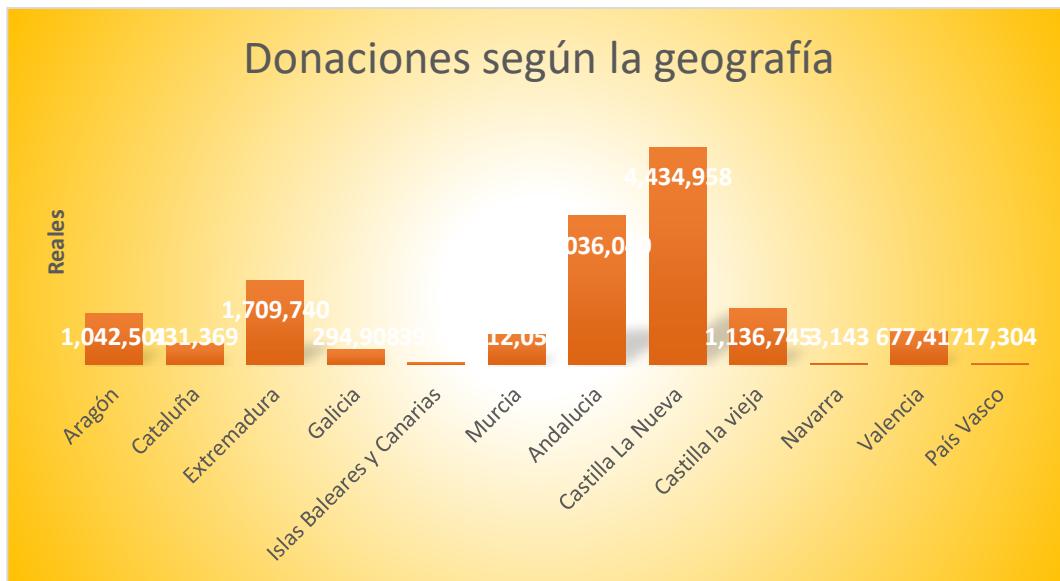
Con respecto a las donaciones, se aprecia un alto porcentaje en las zonas no beligerantes, principalmente Castilla La Nueva y Andalucía. Por ejemplo, la ciudad de Guadix, originaria de Granada, ofreció 504.000 mil reales de su pósito o el propio Duque de Arco quien entregó «2 millones de reales en dinero efectivo». De este modo, le siguen las

zonas de Valencia y Extremadura en cuanto a donaciones registradas en aquellos meses desde febrero hasta agosto de 1793, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Sin embargo, en las zonas donde se desarrolló el conflicto primo engrosar las filas del Ejército español, con ofrecimientos personales y de armas como los aragoneses Gaspar Floren y Boneo quien presentó «62 hombres en el Regimiento de infantería de Zaragoza», incluyéndose en él, además de «190 bayonetas y 105 pares de pistolas», o Antonio Fallo, fabricante de medias en Zaragoza, quien proporcionó armas a sus 20 amigos «para rondar y velar por la tranquilidad pública». No obstante, el reclutamiento inicial procedió desde otros puntos de la Península, como de la ciudad de Málaga con 15 mil hombres, de los cuales «3 mil de ellos para formar una tropa voluntaria en defensa de aquella plaza y los restantes para que se hallen pronto y armados a donde se les manden».¹⁹⁶

¹⁹⁶ La donación de Guadix se encuentra en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (26 de abril), BOE, p.362; la de Gaspar Floren en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (10 de mayo), BOE, p.419; y las de Antonio Fallo y la ciudad de Málaga en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (8 de marzo), BOE, pp. 178 y 180.



Del mismo modo, si prestamos atención a qué zonas se entregó una mayor contribución económica, volvemos a tener a Andalucía y Castilla como protagonistas, aunque en este caso, se sitúa Castilla La Nueva en cabeza. Asimismo, la zona de Extremadura asciende a un tercer puesto. De nuevo, podemos observar que la contribución desciende en las zonas no beligerantes, ya que las zonas fronterizas se focalizaron en el reclutamiento.

Por ello, veo conveniente analizar la contribución particular de cada zona geográfica, a través de los siguientes gráficos:

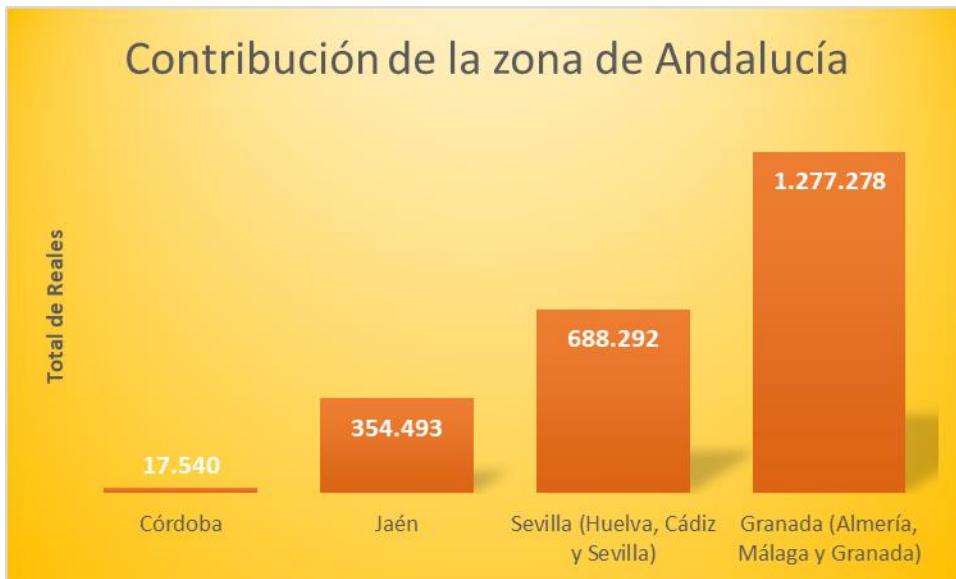


Contribución de la zona de Castilla la Nueva



En cuanto a la zona de Castilla, se observa que la voz cantante la tienen Madrid y Albacete en Castilla la Nueva y en Castilla la Vieja destacan Palencia, Segovia y Soria.

Contribución de la zona de Andalucía



Por otro lado, en cuanto a la zona de Andalucía, Granada lleva el peso en la contribución económica, seguida de Sevilla. Sin embargo, es cierto que Andalucía y Castilla operan como focos de reagrupación y alineamiento de determinados intereses y sectores sociales; pero las propuestas que se formulan tampoco deben entenderse monopolizadas por esa adscripción, puesto que no son las únicas existentes en ese ámbito; la transversalidad es aquí también la norma. Por ejemplo, la ciudad de Ávila entregó «las personas y caudales de

sus capitulares y de vecinos y moradores, contribuyendo con el pan, prest y vestidos a los voluntarios que hasta ahora se han alistado y a los que se alisten, además de los 20 reales que el Procurador Síndico de su común ha gratificado»; de Girona que dio «las vidas y haciendas de sus moradores y sacrificarse en el Real Servicio»; de Jerez de la Frontera otorgando «todas sus facultades a S. M.»; de Alicante ofreciendo «las personas y haciendas de sus vecinos con sus propios, arbitrios y demás utilidades»¹⁹⁷ Aunque, el mejor indicio fue que municipios de otras zonas, contribuyeron más que en los municipios de las principales zonas, tal fue el caso de Calatayud, perteneciente a Aragón, que destaca por encima de Huete y Toledo en la zona de Castilla la Nueva, Bujalance en la zona de Andalucía y Ávila en la zona Castilla la Vieja, como se ve en el gráfico:



Aun así, el gran peso de donaciones por contribución económica según las localidades recayó en Castilla la Nueva con Madrid, Villagordo de Júcar y Toledo. Asimismo, le siguió la zona de Andalucía con Guadix y Cádiz. Aunque, también se revelaron protagonistas localidades como Calatayud, comentada antes, Valencia y Lérida. Incluso villas como la villa de Calasparra y la villa de Cabra, como se aprecia en el siguiente gráfico:

¹⁹⁷ La donación de la ciudad de Ávila se puede encontrar en la Gaceta de Madrid nº 22, 1793 (15 de marzo), BOE, p. 205; las de Girona y Jerez de la Frontera en la Gaceta de Madrid nº 20, 1793 (8 de marzo), BOE, p. 181; la de Alicante en la Gaceta de Madrid nº 34, 1793 (26 de abril), BOE, p. 361.



Por otra parte, hay que resaltar que los efectivos y recursos no fueron exclusivos de la península. En el anterior apartado mencioné las donaciones de procedencia de la Habana y de las Indias, en esta ocasión haré alusión a las donaciones procedentes de las islas españolas. En cuanto a las islas Baleares, encontramos Don Guillermo Abri Descallar, originario de Palma de Mallorca, que ofreció «un laúd con vela latina, trinquette y diez remos para que se emplee en la conducción de las valijas u otro asunto de servicio, pagado y mantenido todo a sus expensas»; Miguel Nadal, sargento segundo del primer batallón y compañía de cazadores del regimiento provincial de Mallorca, que entregó «15.000 reales en la Tesorería del Ejército»; y Don Pedro Soler, vecino de Mahón en Menorca, que ofreció «5.000 reales anuales». Por otro lado, en las islas canarias, he encontrado las donaciones de Don Joseph Monteverde y Molina, gobernador del Castillo de San Cristóbal en Tenerife, que ofreció «su sueldo y varias alhajas»; y algunos vecinos de la ciudad de Palma que entregaron «1.000 pesos en efectivo», además de «sus personas y bienes».¹⁹⁸

¹⁹⁸ La donación de Guillermo Abri se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 32, 1793 (19 de abril), BOE, p. 439; la de Miguel Nadal en la Gaceta de Madrid nº 55, 1793 (9 de julio), BOE, p. 657; la de Pedro Soler en la Gaceta de Madrid nº 60, 1793 (26 de julio), BOE, p. 734; la de Joseph Monteverde en la Gaceta de Madrid nº 29, 1793 (9 de abril), BOE, p. 289; y la de los vecinos de Palma en la Gaceta de Madrid nº 62, 1793 (2 de agosto), BOE, p. 757.

A su vez, el análisis de estas donaciones me ha servido para sacar acontecimientos que bien podrían pasar por desapercibidos. Con esto, remito que no solo hay que prestar atención a las causas inmediatas, sino también aquellas que por “debajo” pueden ser determinantes. He podido encontrar el caso de las villas de Totana y Aledo (Aledo) que en un inicio aparecen unidas en el ofrecimiento que realizan un 3 de mayo de 1793, pero que después se separan definitivamente en julio de 1793, reconocidos como municipios diferentes, como plasma la donación de Don Vicente Martínez de Avellan realizada en la nueva villa de Totana el 26 de julio. De este modo, en el mes de mayo estas villas se comprometieron a entregar «6.000 ducados en dinero o en trigo» y ofrecer «las personas de sus vecinos para la defensa del puerto de Cartagena, el de Mazarrón o sus respectivas Costas». En cuanto al particular Don Vicente Martínez de Avellan consigue reclutar a 4 soldados en Totana.¹⁹⁹

Las buenas voluntades: Donaciones para sufragar la guerra

Así manifestó Manuel Godoy las buenas voluntades de la sociedad española en sus *Memorias*: «Los modestos artesanos que carecían de dinero, facilitaban efectos y objetos de su mercancía y trabajo; los que nada poseían, solicitaban ir de soldados. Los ayuntamientos rivalizaban en donativos y actividad; crearon medios extraordinarios para equipar y armar los voluntarios de sus partidos. Muchos dieron a la vez sus bienes y sus personas. Las viudas no retenían sus hijos. En fin, el entusiasmo y el instinto de conservación nacional fueron tales, que el gobierno no tuvo necesidad de ordenar el llamamiento de las milicias ni ninguna medida para el reclutamiento».²⁰⁰ Lo de no haberse llamado a las milicias es inexacto; pero daría, de ser cierto, que estas voluntades nutrieron de recursos y reclutas al Gobierno español.

Aquellas publicaciones sirvieron como una oportunidad para todas las gentes que quería resaltar su condición, de dejarse ver. Un escaparate que fue aprovechado por muchos, tal que realizaron varias donaciones, puesto que interesaba que saliera otra representación suya. Muestra de ello es que el comerciante Gaspar Floren y Boneo, además de lo ofrecido

¹⁹⁹ Las donaciones de Totana y Aledo se pueden encontrar en la Gaceta de Madrid nº 36, 1793 (3 de mayo), BOE, p. 390 y en la Gaceta de Madrid nº 60, 1793 (26 de julio), BOE, p. 731.

²⁰⁰ José Gómez de ARTECHE: “Reinado de..., op. cit., p. 159.

en abril de 1793, realiza una segunda donación, comprometiéndose «a pagar el sueldo de 50 reclutas y a los que se presenten como voluntarios en la Parroquia de San Pablo»; o Don Alfonso Joseph de Zuñiga y Duran, de Lorca, quien primero ofrece «un hijo suyo vestido, armado y mantenido en el Ejército, durante las actuales urgencias», enganchando «un hombre y la tercera parte de sus sueldos, con su persona y demás bienes en caso necesario», ratificándolo en su segunda donación «su persona y su hijo para el servicio militar» en la que añade «su sueldo y hacienda de su mujer»; o Don Rafael de Pedro, además de haber contribuido «a la oferta hecha por la Real Maestranza de que es individuo», gratifica a «cada uno de los reclutas con 10 pesos y un real diario por el tiempo de la guerra» en una segunda donación; o incluso la Villa de Calasparra que ofreció, Además de «las vidas y haciendas de sus vecinos», a los 19 voluntarios «60 reales a cada uno de gratificación» y «300 reales a los voluntarios que se han presentado», con «340.000 reales» en la segunda donación.²⁰¹

Por tanto, se manifiesta un voluntarismo político enfocado en la autorrepresentación. En este sentido, las donaciones se convirtieron en un escaparate para demostrar el poder. En ellas, se hacía referencia la cualidad social de cada uno. Además, que en las gacetas se diera impronta a los nombres significaba darles un valor redoblado, puesto que la participación adquirió una visibilidad pública. La intención era hacer ruido «en la cesta» donde se depositaba todos los recursos, de forma similar a la tradición de la misa en donde los altos nobles hacían caer las monedas de una manera abrupta para hacerse oír en la Iglesia, lugar que normalmente ostentaba el poder. Por lo tanto, las donaciones vinieron a reflejar cómo la monarquía fue capaz de movilizar con eficacia la sociedad de su época mediante resortes de prestigio y de autorrepresentación.²⁰² Aunque existieron casos de donaciones anónimas como «un sujeto del Campo de Tarragona, cuyo nombre y apellido no quiere que sepa, entregó el 2 de marzo de este año- refiriéndose a 1794- en la Administración principal de la Renta Real del Tabaco de dicha ciudad 200 libras de ardites, equivalentes a 2.000 reales y 8 maravedíes

²⁰¹ La donación de Gaspar Floren en la Gaceta de Madrid nº 30, 1793 (10 de abril), BOE, p. 419; la de Alfonso Joseph en la Gaceta de Madrid nº 20, 1793 (8 de marzo), BOE, p. 178 y en la Gaceta de Madrid nº 31, 1793 (16 de abril), BOE, p. 316; la de Rafael de Pedro en la Gaceta de Madrid nº 61, 1793 (30 de julio), BOE, p. 746; y la de la villa de Calasparra en la Gaceta de Madrid nº 38, 1793 (10 de mayo), BOE, p. 420 y en la Gaceta de Madrid nº 44, 1793 (31 de mayo), BOE, p.504.

²⁰² Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 232-236.

de vellón, con solo el objeto de contribuir a las urgencias de la presente guerra, invirtiéndose en lo que sea del agrado de S. M.».²⁰³

A su vez, esa jactancia fue utilizada por la monarquía para afianzar su hegemonía en aquel papel de protector frente una amenaza exterior. De este modo, como declara Cicerón: «La gloria (...) nada hay más poderoso que ella para excitar a los hombres de un superior talento a las buenas y grandes acciones». Ya lo señalaba Holbach en su obra *Elementos de la moral universal* que por aquel entonces «el oficio de la guerra es reputado como la profesión más noble». ²⁰⁴ De esta forma, las donaciones publicadas en las gacetas le sirvieron a la monarquía española como un instrumento para exhibir su soporte social. De ahí que se convirtieran en una sección fija dentro del Boletín oficial del Estado. Esta demostración venía a dar muestra de los vínculos existentes entre el poder y los gobernados desde un plano más emocional, ya que en ellas la sociedad manifestó su compromiso para mantener vivo al Antiguo Régimen.

De este modo, resulta interesante cómo los actores sociales se representaron a sí mismo en un momento marcado por la ruptura revolucionaria. Aquellas donaciones no se pueden entender sin el contexto de su producción, ya que de este nace su valor. Estas representaciones de buenas voluntades por parte de la sociedad española fueron recogidas por el testimonio del general Foy, quien remarca el marco interpretativo en el que se desarrollan: «Llegaron de todas partes los donativos. Cataluña solicitó el levantamiento en masa y Vizcaya y Navarra hicieron un llamamiento general a sus pueblos. La grandeza acudió presurosa a la cabeza de sus vasallos y los frailes llegaban por regimientos, tomando aquella causa por suya. Bandas enteras de contrabandistas, olvidando su habitual conducta para con el Gobierno, pidieron ir a pelear con los enemigos del trono y de la Iglesia. Todas las clases y todos los Estados querían vencer o morir por la patria.»²⁰⁵ Por consiguiente, se puede

²⁰³ Gaceta de Madrid nº 24, 1794 (25 de marzo), BOE, p. 338.

²⁰⁴ Paul H. T. HOLBACH: *Elementos de la moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza*. Madrid, Imprenta de José Collado, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, 1812, pp. 125 y 131.

²⁰⁵ José Gómez de ARTECHE: “Reinado de..., op. cit., p. 153; Arteche también recoge la nota que añade Foy en cuanto a las donaciones que se registraron: “los donativos gratuitos de Francia, ofrecidos a la Asamblea nacional en 1790, ascendieron a 5 millones de francos; los de Inglaterra en 1793, a 45; y los de España a 73”.

observar una voluntad que da pie a un proyecto colectivo. Un hecho que ya dejaba ver el propio redactor de las *Gazeta de Madrid* con títulos, antes de dar paso a los nombres de los voluntarios con su aportación, como «Continuación de la lista de mozos que se han prestado voluntariamente a las Justicias de los pueblos, que expresan para servir a S. M. en el Ejército» y «Continúan las ofertas hechas a S. M., que expresan la generosidad, la lealtad y el espíritu que distingue y caracteriza nuestra nación».

A continuación, voy a analizar el contenido de aquellas donaciones. En estos listados pueden leerse ofertas hechas por particulares que realizan una aportación económica con reales, maravedíes, ducados, doblones, libras y pesos; que bien podrían realizarse a préstamo o en efectivo; pero también se donó en especia con fanegas de trigo y de cebada; arrobas de vino, lino, carbón y hierro; y cabezas de ganado vacuno y lanar. Estos recursos aportados tuvieron distintas funciones como reclutar voluntarios; pagar a los soldados durante los meses de guerra; una gratificación a todo aquel que se prestase voluntario para alistarse a las tropas del Ejército y de la Marina; conseguir armamento para la guerra; alimentar a los soldados; y socorrer a los familiares de aquellos soldados que marcharon al frente.

Aparte de la tipología mencionada, encontramos otros modelos de donaciones como aquellos que donaron armas, llamativo fue el caso de Juan López, vecino de Granada, con 2.000 bombas de vidrio que pondría «a su costa donde se le mande»; equipamiento para los reclutas, como Don Francisco Xavier de Cevallos Guerra, asturiano, que proveyó de «uniformes a todos los mozos que se alisten» en Buelna, además de gratificarlos «con un real diario de sobre prest a cada uno de los 10 que se alisten y todos sus bienes»; también se donaron bienes materiales para la construcción de navíos, como Don Francisco Montes Vigil, regidor perpetuo de Villaviciosa, con 100 árboles; o el propio lugar de Pajaroncillo, en Cuenca que entregó «20.000 pinos para la Marina y el roble competente para fabricar 2.000 arrobas de carbón»; o incluso Don Joseph Antonio Rubín de Celis quien ofreció «los árboles de sus montes y porción de hierro para composición de baxeles». Asimismo, hubo gentes que proporcionaron potros, como Segismundo de Molas, labrador manchego, que dio un potro de

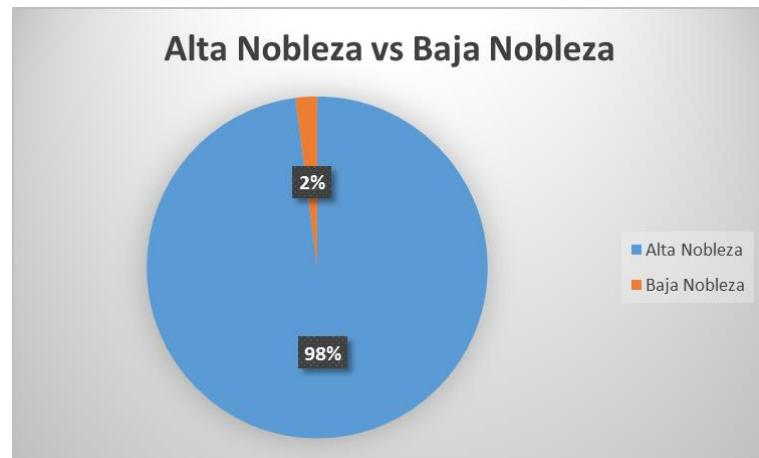
su cría, y caballos, como Juan Pedro de Cuenca, vecino de La Solana, que proporcionó su «caballo de cuatro años para la tropa»;²⁰⁶

Así pues, se observa un apoyo en forma de buenas voluntades ya sea desde una posición privilegiada con su fortuna, del estado llano con su generosidad o de los estratos sociales más humildes yendo al frente. Un claro ejemplo fue del anteriormente mencionado Segismundo de Molas, originario de Chinclana, que, a pesar de su condición social, entregó 4 pesos mensuales durante 2 años para la manutención de un soldado que guardarse «las costas de mar desde el castillo de Sancti Petri hasta la torre de Rocha»; también lo fue Don Luis Herrera, alcalde mayor de Córdoba al ofrecer «2 reales diarios durante la guerra, un caballo de buena estatura, un uniforme y demás fornitruras para un soldado; pues su avanzada edad y la tierna de seis años de su hijo no les permitían servir»; incluso nos encontramos con nobles que eximieron del pago a sus vasallos, como el marqués de Lazan que ofreció «la exención de tributos a sus vasallos que se alisten»; o aquellos que concedieron un indulto sobre el derecho de vasallaje, como Don Joseph Noberto Moscoso, de la Coruña y capitán de milicias retirado, que «exime del derecho de vasallaje y más servicio, por el tiempo de su vida, a los mozos de sus posesiones que se alisten durante la guerra o a sus padres, vivan o no sus hijos».²⁰⁷

En este punto, si prestamos atención únicamente a las donaciones procedentes de la nobleza, se observa que la mayor contribución económica recayó en la alta nobleza quienes realmente ostentaban fortuna, como se ve reflejado en los siguientes datos y gráficos:

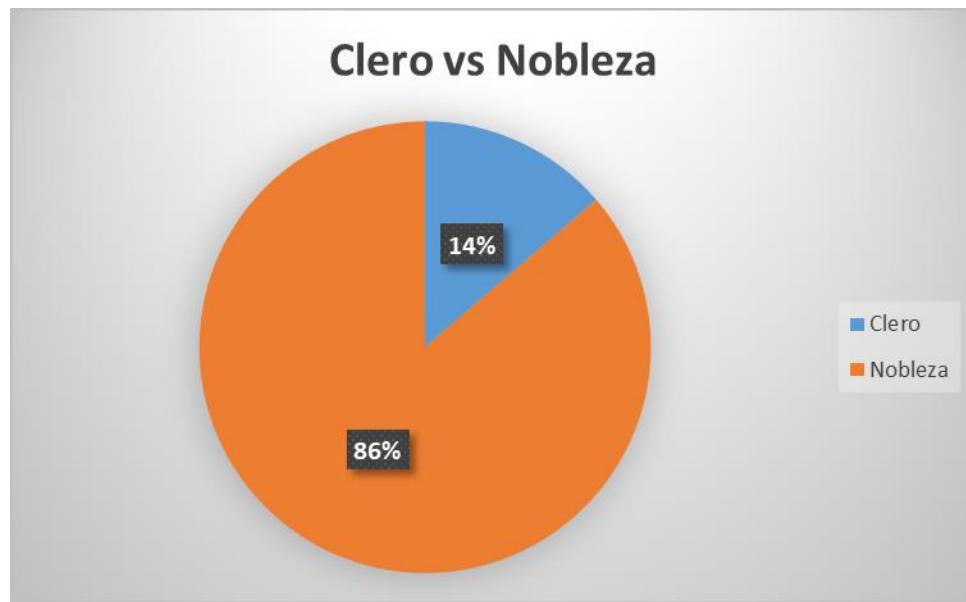
²⁰⁶ Las donaciones de Juan López y Francisco Xavier pertenecen a la Gaceta de Madrid nº 62, 1793 (2 de agosto), BOE, p. 757; la de Francisco Montes en la Gaceta de Madrid nº 63, 1793 (6 de agosto), BOE, p. 774; la de Pajaroncillo en la Gaceta de Madrid nº 38, 1793 (10 de abril), BOE, p. 421; las de Joseph Antonio y Segismundo en la Gaceta de Madrid nº 61, 1793 (30 de julio), BOE, pp. 746 y 747; y la de Pedro Cuenca en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 517.

²⁰⁷ La donación de Segismundo citado en la nota anterior (205); la de Luis Herrera en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 516; la del marqués se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 31, 1793 (16 de abril), BOE, p. 313; la de Joseph Noberto en la Gaceta de Madrid nº 50, 1793 (21 de junio), BOE, p. 584.



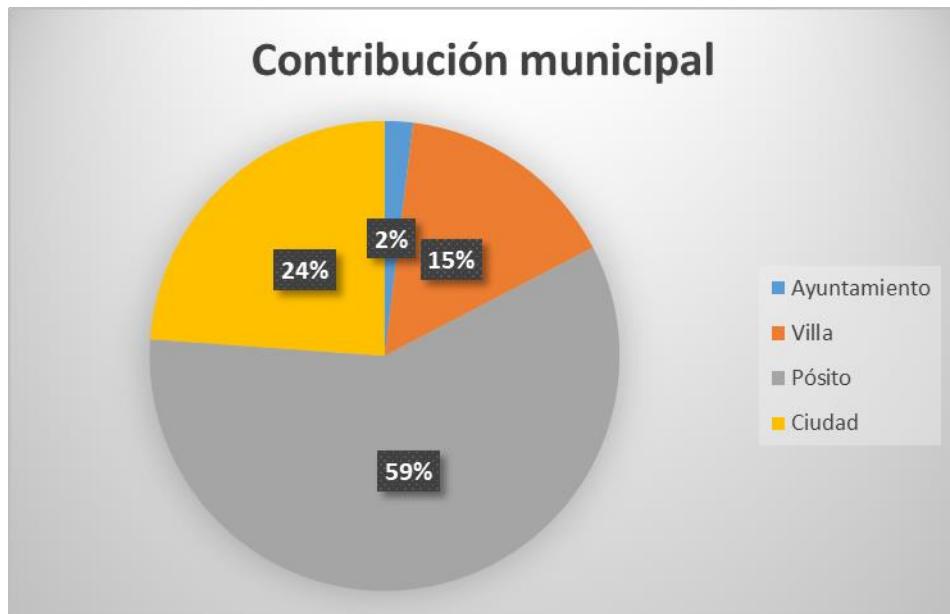
Moneda	Alta nobleza	Baja nobleza	Total
Reales	3.440.022	71.762	3.511.784
Maravedies (en reales)	16.666	0	16.666
Ducados (en reales)	8640	0	8.640
Total de reales	3.465.328	71.762	3.537.090

En este sentido, si estas donaciones de parte de la nobleza las comparamos con el clero, observamos que en aquellos meses fue mayor la contribución económica de la nobleza:



Moneda	Clero	Nobleza	Total
Total en reales	561.333	3.537.090	4.098.423

Así pues, tenemos registrado la contribución del grupo de los privilegiados con un total de 4 millones de reales. En este sentido, hay que poner atención también a la contribución económica de las donaciones de procedencia municipal:



Monedas	Ayuntamiento	Ciudad	Pósito	Villa	Total
Reales	114.019	565.640	3.671.427	938.615	5.289.701
Maravedíes (en reales)	0	0	0	0	0
Ducados (en reales)	8.000	925.600	0	24400	958.000
Total en reales	122.019	1.491.240	3.671.427	936.016	6.220.702

De este modo, se observa que la mayoría de la contribución procedió de los pósitos. Entonces, el paisanaje también utilizó este recurso para apoyar a la monarquía. No obstante, desde las instituciones como las ciudades y los ayuntamientos también hubo un empuje. De

todas formas, la predisposición del paisanaje volvió a destacar con el total de contribuciones por parte de las villas.

Al mismo tiempo, aparecieron corporaciones de diferentes ámbitos: muchas de ellas religiosas, como el convento de religiosas de Sancti Spiritus de Valladolid ofreciendo «sus oraciones y novenas a María Santísima por la felicidad de las armas españolas», la priora y comunidad de Santa Catalina con oraciones y rentas y la cofradía de la santísima Cruz de Carvaca que dieron «las personas, bienes y facultades en oraciones de sus cofrades»; otras de agremiados, como el gremio de pasteleros de Madrid con la contribución de 2.5000 reales anuales y el gremio de bayetas y mantas de Palencia con 20.000 reales anuales; municipales que manifestaron una colaboración de todos los vecinos, como lo fue en Apost donde el ayuntamiento junto con los vecinos del lugar expresaron su compromiso a pagar «dos reales diarios a cada uno de 27 mozos que se han alistado» para su manutención durante la guerra o la diputación de caridad del barrio de la Comadre en Madrid comprometiéndose a «mantener un soldado a nombre y expensas de sus vocales»; también hermandades, tales como la hermandad de la Visitación de Nuestra Señora de Madrid con 3.000 reales mensuales «de los 94 individuos que forman la hermandad, todos ciegos» y la hermandad de niñas huérfanas de Carmona que se dedicaron a «coser la ropa que se le dé para la tropa»; o compañías como la de cómicos de Cádiz con 6.000 reales anuales; y colegios de todo tipo, como lo fue el colegio de escribanos de Calatayud que dieron «2.000 reales anuales y sus vidas y haciendas». Incluso, provenientes del mundo rural como lo fue el campo y las poblaciones de San Roque al reclutar 47 voluntarios, de los cuales «diecisiete de ellos asalariados por los vecinos durante las presentes circunstancias»²⁰⁸

²⁰⁸ Las donaciones del convento de Valladolid, comunidad de Santa Catalina y la hermandad de Carmona en la Gaceta de Madrid nº 36, 1793 (3 de mayo), BOE, pp. 388 y 390-91; la de la cofradía en la Gaceta de Madrid nº 29 , 1793 (9 de abril), BOE, p. 289; la del gremio de pasteleros en la Gaceta de Madrid nº 22, 1793 (15 de marzo), BOE, p. 205; la de bayetas y mantas en la Gaceta de Madrid nº 61, 1793 (30 de julio), BOE, p. 746; la del lugar de Apost en la Gaceta de Madrid nº , 1793 (2 de agosto), BOE, p. 757; la de la hermandad de visitación en la Gaceta de Madrid nº 27, 1793 (2 de abril), BOE, p. 263; la de los cómicos en la Gaceta de Madrid nº 58, 1793 (19 de julio), BOE, p. 700; la del colegio de escribanos en la Gaceta de Madrid nº 46, 1793 (7 de junio), BOE, p. 532; las del barrio Comadre y de San Roque en la Gaceta de Madrid nº 32, 1793 (19 de abril), BOE, p. 217.

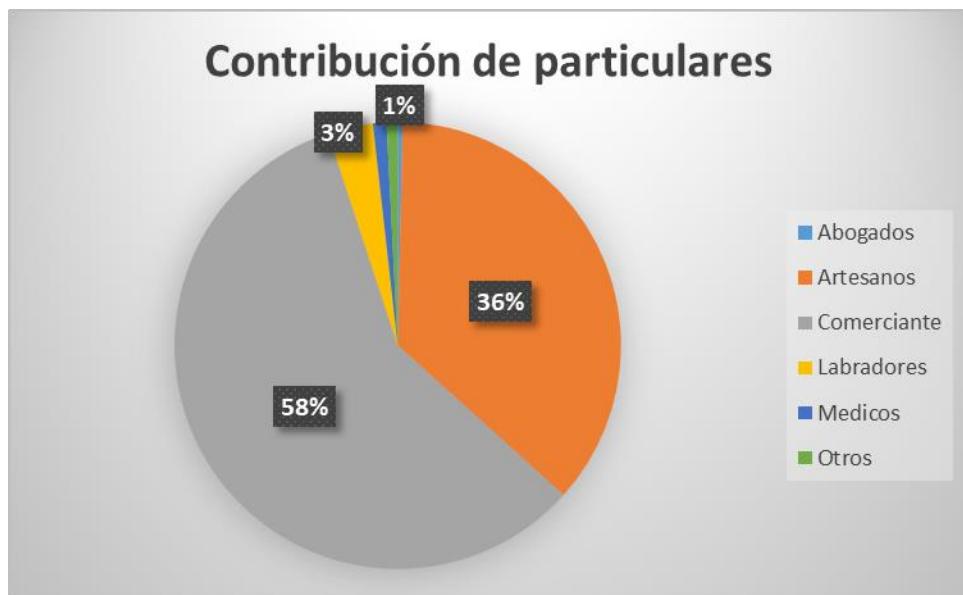
En este punto, debo resaltar la condición de que aparezcan nombres colectivos, bajo una agrupación corporativa, ya que aparentemente podría verse reducido su valor en el sentido de que no se revelaba la identidad de los donantes. Sin embargo, el efecto fue contrario. Estos donativos corporativos vinieron a resaltar el lugar de procedencia como símbolo de las buenas voluntades de quienes la componía. De esta manera, vinieron a subrayar el compromiso del lugar con la monarquía. De nuevo, volvemos al marco del escaparte donde en vez de destacar el nombre de una familia o de un individuo, señalaba la condición social de sus integrantes, como los ciegos, huérfanas, cómicos, cofrades, entre otras. Además, indicaban el consenso de varios individuos para respaldar colectivamente a la petición de necesidad de la monarquía por la guerra. Asimismo, esta participación colectiva comunitaria plasma el proceso por el cual ciertos individuos deciden sumarse a la iniciativa; una cuestión que puede verse también en la creación de milicias provinciales que más adelante comentaré.

En este punto, conviene comparar las donaciones de procedencia particulares, atendiendo la procedencia específica de los funcionarios, corporaciones y de la vecindad. De nuevo, nos encontramos con un protagonismo del paisanaje, alzándose la vecindad por encima de los funcionarios. No obstante, tampoco pasa desapercibido las donaciones referentes a las corporaciones en cuanto a contribución económica que he podido registrar desde febrero hasta agosto de 1793:



Moneda	Funcionario	Vecinos	Corporaciones	Total
Total reales	412.948	2.058.024	608.437	3.079.409

Desde este punto de vista, no puedo dejarme las demás donaciones de otros particulares que también se adscriben dentro del paisanaje:



Moneda	Abogados	Artesanos	Comerciantes	Labradores	Médicos	Otros	Total
Total reales	4.905	510.804	819.426	45.975	13.855	11.237	1.406.202

Del mismo modo, nos encontramos con donaciones que se especializaron en cuanto al contenido que entregaban como Don Antonio del Rio y Carmona, vecino de Monforte, que dio «dos caballos de 4 años, 100 fanegas de cebada, 100 cabezas de ganado lanar y 10 reses vacunas»; y Don Pablo Villar de Hernández, vecino de Girona, que aportó a dos soldados de Infantería manutención y equipamiento «con prest, pan, vestuario, armas y demás necesario con arreglo a ordenanza». En cambio, otras fueron bastante más completas como el marqués de la Hinojosa quien se comprometió a «mantener veinte hombres de infantería» y a entregar «las rentas y caídos de dos años de las albalas y 12 potros y 40.000 reales de rédito contra la Real Hacienda» en Madrid; Don Joseph Antonio Rubín de Celis, vecino de Royz, que ofreció

«41 pesos de gratificación a cualquier mozo que se aliste para las armas; 100 pesos anuales para ayudar a mantener 2 soldados durante la guerra; los árboles de sus montes y porción de hierro para composición de baxeles y socorrer a los padres de los que se alisten por toda su vida siempre que conste se mantenían de sus trabajos»; o el Prior y Comunidad del Real Convento de Santiago de Uclés, con «2.000 fanegas de trigo para ayuda a la manutención del Ejército, sus personas, bienes y renta». ²⁰⁹

Al mismo tiempo, la Iglesia se manifestó como una maquinaria propagandística de los intereses de la monarquía española. Un hecho que se aprecia en las donaciones donde el propio clero, tanto secular como regular, se aplicaría desde el pulpito, con intensidad y oficio, incitando a la población española a sostener la guerra mediante sermones y misas. Como bien remarca Aguilar Piñal, el clero tenía a su disposición el mayor canal de difusión del momento, el pulpito, que funcionaba como «la verdadera escuela permanente de adultos en el siglo XVIII». Un «vehículo privilegiado de difusión» que no solo insistía en actitudes religiosas, sino que también «de determinadas tendencias políticas», tal y como se reveló en la Guerra contra la Convención.²¹⁰

De esta forma, encontramos a Don Pedro Quintairos y Godoy, racionero del colegio de Sancti Spiritus de Santiago, quien ofreció «una Misa cantada, y sus oraciones por el feliz éxito de las armas», además del «producto de un Beneficio simple que disfruta»; Don Pedro Morales Campos, prior y juez eclesiástico, que se dispuso a realizar «una función de Iglesia por las saludes de SS. MM. y felicidad de las armas», además «200 ducados anuales»; Don Manuel Cabrero y Borja, cura párroco del lugar de Villelga, «celebrar todos los Domingos del año una Misa con manifiesto y oraciones públicas por el feliz éxito de las armas»; Don Diego María Gómez, presbítero en Mérida, «una Misa cantada con el Santísimo expuesto un Domingo de cada mes, por la salud de SS. MM. y AA y el feliz éxito de las armas», además

²⁰⁹ La donación de Antonio del Rio se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 517; la de Pablo Villar en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (16 de julio), BOE, p. 686; la del marqués de Hinojosa en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (12 de abril), BOE, p. 302; la de Joseph Antonio en la Gaceta de Madrid nº 61, 1793 (30 de julio), BOE, p.747; la de Real Convento en la Gaceta de Madrid nº, 1793 (21 de junio), BOE, p. 585.

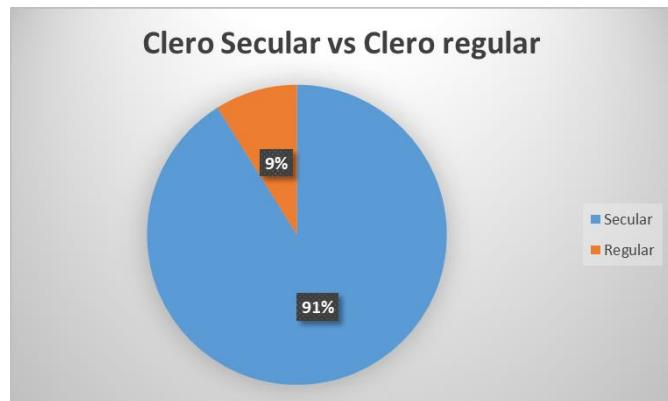
²¹⁰ Francisco AGUILAR: “Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII” En María Jesús BUXO, Salvador RODRÍGUEZ y otro (coord.): *La religiosidad popular*. Barcelona, Anthropos, vol. 2, 1989, p. 60.

de «persona y haciendas»; Don Joseph Antonio de la Fuente y Morales, cura en cántabro, «aplicar la misa tres días a la semana por la felicidad de la Monarquía y lo que tiene aquella parroquial para su fábrica, con varias alhajas», además de «la mitad de su renta»; en este caso de Joseph Antonio apreciamos la peculiaridad de tener dos oficios, ya que su renta pertenecía a su función como pagador de la real carretera de Barcelona; el presbítero Don Francisco González Mogollon y el fraile Antonio de San Vicente, quienes ofrecieron «sus personas como capellanes del Ejército» en Huesca; y el fraile Ambrosio de la Consolacion «servir de Capellán en el Regimiento de Milicias Provinciales de Trujillo»²¹¹

Mención aparte merece la población religiosa regular, de la que ya he nombrado alguno. De esta manera, encontramos a la Abadesa y religiosas del Convento de Santa Clara de Barcelona quienes ofrecieron «sus oraciones y un crédito contra la Real Hacienda de 33.564 reales»; Don Juan Francisco Losa y Rojas, prior de San Benito de la Orden de Calatrava y capellán de honor en Sisante, entregó «los réditos de su priorato, excepto 6 reales de reserva para sí»; el fraile Ramón Amoros, religioso dominico, quien se prestó a «servir de capellán en el Ejército con medio sueldo»; el fraile Joaquín de Agullete, guardian del Convento de los Capuchinos, se comprometía a «cantar con asistencia de la comunidad todos los sábados una misa» y a «practicar otras obras de piedad por los felices sucesos de las armas»; y el prior y la comunidad de Cartujos del Monasterio de Santa María de las Cuevas quienes ofrecieron «toda la madera que se necesite para el Real servicio, de un pinar y dehesa que posee en el término de Hasnalcazar de aquel Arzobispado».²¹² No obstante, el porcentaje de donaciones del clero regular fue bastante inferior en comparación con las del clero secular, sobre todo en cuanto a la contribución económica, como se puede observar en el siguiente gráfico:

²¹¹ La donación de Pedro Quintairos se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 61, 1793 (30 de julio), BOE, p. 747; las de Pedro Morales y Manuel Cabrero en la Gaceta de Madrid nº 58, 1793 (19 de julio), BOE, p.701-702; la de Diego María en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 517; la de Joseph Antonio en la Gaceta de Madrid nº 31, 1793 (16 de abril), BOE, p. 318; las de Francisco Gonzales y Antonio de San Vicente en la Gaceta de Madrid nº 32, 1793 (9 de abril), BOE, p. 289; la de Ambrosio de la Consolacion en la Gaceta de Madrid nº 18, 1793 (1 de marzo), BOE, p. 156.

²¹² La donación del Convento de Sta. Clara de Barcelona se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 518; la de Juan Francisco Losa en la Gaceta de Madrid nº 30, 1793 (12 de abril), BOE, p. 302; las de Ramon Amoros y de Joaquín de Agullete en la Gaceta de Madrid nº 31, 1793 (16 de abril), BOE, p. 314 y 315; la del Monasterio de Santa María de las Cuevas en la Gaceta de Madrid nº 50, 1793 (21 de junio), BOE, p. 586.



Monedas	Clero Secular	Clero Regular	Total
Reales	352.651	45.525	398.176
Maravedíes (en reales)	39	24/30	40
Ducados (en realaes)	158.718	4.400	163.118
Total reales	511.408	49.925	561.334

En este aspecto, cabe resaltar también la participación femenina. De esta forma, nos encontramos con casos de Doña Ana de Ortiz y Borja que entregó «500 mil maravedíes que le corresponden por un crédito contra la Real»; Doña María Braban de la Oz, perteneciente al clero regular en Hoz de Jaca, ofreció «4 reales y medio que goza por muerte de su padre»; Doña María Joachina Pérez de Urria y Loyo, juntos a sus hijos Don Pedro, Don Tomas y Don Joseph Martinez de Jucundra, quienes se comprometieron a mantener a doce hombres con «12 pesetas diarias»; he encontrado también a mujeres bajo la condición social de viudas, registrando un total 10 viudas, como Doña Juana de Cañas, de Isnajar, viuda y perteneciente a la nobleza, se comprometió «las vidas y haciendas de todos sus naturales» en Madrid; y Doña Ana Jacoba de Rueda y Caro, viuda y vecina de Carmona, ofreció «un hijo de 15 años, mantenido a su costa, y las rentas de su vínculo, que son de 12 a 13 mil reales anuales, por el tiempo de la guerra»; al mismo tiempo, mujeres bajo la condición de sirvientas, tales como Doña María Antonia de Roda, empleada de Dueña en el cuarto de la Reina nuestra señora, «la mitad de su sueldo por el tiempo de la guerra»; Doña Francisca Mónica Rodríguez de

Sepúlveda y Doña Teresa Diaz Romero, amas de los señores infantes, reclutaron a 4 individuos «a quienes asistirán con 2 reales diarios» en Toledo. No solo mujeres, también hubo hombres bajo la condición de sirvientes, como los criados de las caballerizas del Señor Duque de la Alcudia quienes reclutaron a «4 hombres con 3 reales a cada uno de sobre prest». ²¹³

Por otro lado, las donaciones también han registrado la predisposición de militares retirados para reengancharse al Ejército en aquella lucha contra la Convención francesa. En este punto, he encontrado a Don Joseph María Verdugo, señor de Torremocha del Jadraque y capitán retirado, ofreció 1.907 reales, que vendría a ser «la cuarta parte de su sueldo, y su persona para servir en las costas de Andalucía o a donde S. M. le destine»; Don Pascual de Artega y Romero, originario de Cavada y alférez retirado, ofreció «su persona y sueldo» en Cantabria; Don Juan Antonio de Zubiria, coronel de caballería en Tortosa, ofreció «su sueldo como Secretario de Señor Infante Don Antonio y servir en campaña»; Francisco Rodríguez de Matías, soldado que fue del Regimiento de dragones Provinciales de Extremadura, ofreció «su persona para servir este año en su misma clase a las tropas de las fronteras de aquel Principado»; Don Juan de La Carte, gobernador de Orihuela y coronel de caballería, ofreció «su persona para servir en la clase de Coronel en el Ejército». ²¹⁴

Incluso, nos encontramos con una colaboración francesa de aquellos emigrados que huyeron de la Revolución y residentes los cuales mantenían un vínculo con España, ya sea de trabajo, emocional o familiar. Esto fue comentado por Ossorio y Gallardo: «las filas del Ejército español se robustecían con voluntarios franceses. (...) los emigrados en España laboraban de modo incesante. El clero, ingresado en nuestro país en una proporción enorme y enaltecido por los prestigios y virtudes de obispos y arzobispos, ganaba de día en día fuerza

²¹³ Las donaciones de Ana de Ortiz María Joachina y sus hijos se encuentran en la Gaceta de Madrid nº 20, 1793 (8 de marzo), BOE, p. 178 y 179; la de María Braban en la Gaceta de Madrid nº 36, 1793 (3 de mayo), BOE, p. 390; la de Ana Jacoba en la Gaceta de Madrid nº , 1793 (4 de junio), BOE, p. 515; la de Antonia Roda en la Gaceta de Madrid nº 57, 1793 (16 de julio), BOE, p. 687; la de amas de los infantes en la Gaceta de Madrid nº 29, 1793 (9 de abril), BOE, p. 291.

²¹⁴ Las donaciones de Joseph María se encuentran en la Gaceta de Madrid nº 46, 1793 (7 de junio), BOE, p. 534; las de Pascual de Artega y Juan de La Carte en la Gaceta de Madrid nº 27, 1793 (2 de abril), BOE, pp. 266 y 262; la de Juan Antonio en la Gaceta de Madrid nº 20, 1793 (8 de marzo), BOE, p. 179; la de Francisco Rodríguez en la Gaceta de Madrid nº 60, 1793 (26 de julio), BOE, p. 733.

(...), oyendo aclamaciones a su paso por los pueblos». Además, como bien estimaba Ricardos, «todos los buenos franceses que, detestando enorme y lastimoso trastorno, se declaren partidarios de sus legítimos soberanos, hallarán en el Rey toda protección y amparo»²¹⁵ Sacaré algunos casos de los que me he encontrado revisando en la *Gazeta de Madrid*: Don Juan Bautista Lahora, de nacionalidad francesa, que entregó 10.000 reales y en compañía de unos amigos de Málaga se presentaron como voluntarios para la guerra; también Don Fernando de Flores, comerciante de Andújar y de nacionalidad francesa, que ofreció «su persona y 300 ducados anuales para la manutención de tres soldados durante la guerra»; o el francés Juan Blanco quien reclutó a 7 soldados para la Marina, «satisfechos de enganches y prest. devengados hasta su entrega».²¹⁶

No era casualidad que estos franceses apoyasen la causa española. En su mayoría eran comerciantes como se aprecia en las donaciones mencionadas. Así que un conflicto de esta escala repercutía en sus negocios con España. De ahí que se alisten o aporten recursos. Además, el reclutamiento forzoso por parte del Comité de Salud Pública tampoco fue del agrado de la población francesa. Aunque este apoyo no fue ni general ni unánime, puesto que detrás había distintos motivos, como señala Alberto Raúl Esteban.²¹⁷

Por otro lado, he de destacar la creación de las milicias provinciales que sirvieron para auxiliar zonas donde no podía cubrir el Ejército monárquico. Así lo señala Ossorio y Gallardo: «No hubo ya desde entonces tranquilidad en el país- refiriéndose a la entrada de las tropas revolucionarias en Puigcerdá- y allí, como en el Rosellón, el ardor de la ciudadanía hubo de suplir la falta de medios del ejército regular». De este modo, las tropas españolas contaron con un gran respaldo popular compuesto por unidades regulares y milicias formadas por voluntarios que respondieron con entusiasmo al servicio de armas para defender su patria. Sin duda, los esfuerzos que se realizaron, en forma de donaciones durante la guerra, siguieron

²¹⁵ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., pp. 83 y 86.

²¹⁶ La donación de Juan Bautista se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 36, 1793 (3 de mayo), BOE, p. 388; la de Fernando Flores en la Gaceta de Madrid nº 45, 1793 (4 de junio), BOE, p. 517; y la de Juan Blanco en la Gaceta de Madrid nº 58, 1793 (19 de julio), BOE, p. 699.

²¹⁷ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del...*, op. cit., p. 358.

desde su inicio la acción oficial. Sin embargo, cuando esta dirección no trajo buenos resultados, esa fuerza torno a las iniciativas locales.²¹⁸

De esta manera, tanto el ejército regular español como el francés fueron incapaces de sustentarse por sí solos en el campo de batalla. Necesitaron el recurso de los voluntarios para mantener la lucha. Por lo que realmente sostuvo la guerra fueron aquellos regimientos, compuestos de un paisanaje armado desde la iniciativa local, como el batallón de Barbastro, que auxiliaron al ejército regular, combatiendo valientes al lado de los soldados profesionales, como apunta Ferrer Benimeli. Un hecho que fue recogido por el teniente coronel de los guardias valones, Jean de Santilly, quien observaba, desde su puesto en Graus, un 8 de abril de 1793, lo siguiente: «Se han alistado una multitud innumerable de aragoneses para defender la monarquía y la religión. Esa juventud voluntaria rehúsa ser colocada bajo las banderas de los regimientos en línea; solo quieren entrar como compañías francas». ²¹⁹

Por sacar otro ejemplo, la campaña militar sobre Cerdeña se vio auxiliada de estos cuerpos auxiliares también, como describe Ossorio y Gallardo: «El día 23- se refiere al mes de septiembre de 1793- aumentaron sus tropas los franceses con dos compañías de migueletes (...) animados con la presencia de su general Sahuquet, intentaron por segunda vez apoderarse de Lleborci, pero los paisanos, mandados ya este día por el capitán retirado D. Manuel Palomera, opusieron una resistencia tan firme y vigorosa, dirigiendo sus fuegos oportunamente repartidos en pelotones entre las quebradas peñas de aquel terreno, que después de repetir tres veces sus ataques los franceses se vieron precisados a retirarse con pérdida de 22 muertos, sin contar con los que ocultaron y muchos heridos. Los paisanos no tuvieron en esta acción desgracia alguna». De este modo, los miqueletes van a ser la respuesta militar del principado ante la difícil situación en la que se encontraba el frente catalán tras la retirada española del Rosellón y la rendición del Castillo de San Fernando en 1794. Así fue como estas fuerzas auxiliares, bajo el mando de José Urrutia, se convirtieron en la principal

²¹⁸ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., p. 105.

²¹⁹ José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente...*, op. cit., p. 211.

punta de lanza en la campaña de 1795. Además, de las contribuciones mencionadas, también sirvieron para financiar estos cuerpos de voluntarios, como bien remarca Josep Fàbregas.²²⁰

Asimismo, también lo fue la conquista de Banyls: «El 12- refiriéndose al mes de septiembre de 1793- ordenó Ricardos la toma de Banyls, primer pueblo de Francia por la Marina. (...) El 14 y 15- de diciembre- se realizó la toma, huyendo el enemigo. En las operaciones reñidísimas y difíciles, participaron los paisanos catalanes de los somatenes de los pueblos inmediatos».²²¹ Al igual que los miquelets, la creación de los somatenes vino a reflejar las deficiencias del Ejército español. Desde que el conde de Campo-Alegre, en un oficio de primeros de abril de 1794, comunicase a la población catalana el deseo del rey de coger armas, la defensa de la frontera giro también a organizaciones armadas como lo fueron los somatenes. En aquella circular, dirigida a los corregidores, se insistió en la necesidad de hacerse cargo de la defensa del territorio constituyendo somatenes armados para hacer frente a los enemigos y organizándose adecuadamente para mejorar su efectividad. A su vez, se demandó la presencia de toda persona útil al servicio de las armas para compañías, partidos, tercios y divisiones. Con ello, la monarquía se aseguraba la utilización de todas las fuerzas disponibles. De esta forma, el 6 de mayo de 1794 se envía una instrucción para las justicias y ayuntamientos de la cual, en los dos primeros artículos, de los 21 en total, hacía manifiesto que la defensa de la Religión y de la Patria era la primera de las obligaciones de los ciudadanos. Una convocatoria que presuponía la esperanza puesta en la fuerza de los súbditos de la monarquía.²²²

En este mismo orden de acciones de civismo en la Cerdanya, dentro de los listados de donaciones publicados en la *Gazeta de Madrid*, encontramos que durante la campaña de 1794 siguieron la corriente de auxilios al Gobierno español, tales como los particulares Gracián Luís, de Tortosa, y Salvador Naches, de Barcelona, que se ofrecieron «a formar una compañía de 100 hombres, como la de Ubeda, dándoles vestuario, armas y el prest correspondiente», pidiendo que «se destine un oficial de voluntarios de Cataluña para dirigir la formación de dicha compañía, conservando el jefe su mando»; o el gobernador de Cervera quien se dispuso

²²⁰ Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran...*, op. cit., pp. 103-107.

²²¹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., pp. 106 y 115.

²²² Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran...*, op. cit., pp. 78- 84.

a armar «al paisanaje» para detener el avance de los enemigos en su zona.²²³ Esta dinámica vino a manifestar el primer ensayo de la llamada guerra de guerrillas que tuvo sus efectos en el carácter nacional de la posterior Guerra de Independencia.²²⁴

Es más, se dieron muchas gratificaciones a los voluntarios, así lo hizo Joseph Martínez, labrador de Chelba, con «1.500 reales anuales de gratificación a todos los que se alisten en nombre de la villa», además de 30.000 reales en efectivo por una vez; o el Barón de Castellnou de Monsech que dieron «una onza de oro de gratificación a cada mozo que se aliste para el Ejército, otra para reclutar 2 mozos, una anual durante la guerra».²²⁵ Unas buenas voluntades que fueron agradecidos por el propio Godoy: «así como a toda aquella gente que con tanta prontitud y lealtad han estado y están dispuestos a sostener el decoro de la corona y defender sus hogares».²²⁶

No obstante, a pesar de que se insistió en la idea de una patria común, como he comentado en el anterior apartado y en el apartado del advenimiento del reinado de Carlos IV, esta no se presentaba a todos con la misma fuerza e idéntico carácter. Fueron más agradecidas las ofrecimientos de los estratos sociales más altos, refiriéndose personalmente a estos. En cambio, cuando se hace referencia al paisanaje, se aludía siempre a lo general. Rara vez se nombraba el mando de los montañeses que prestaron su esfuerzo y voluntad en la guerra. Un reflejo de una sociedad que todavía estaba bien diferenciada en dos grupos: los privilegiados y los no privilegiados.

Al otro lado de los Pirineos, también se formaron cuerpos auxiliares de composición popular y dependientes de las autoridades locales, como ha señalado Irene Castells. Esta

²²³ Las donaciones de Gracián Luis y Salvador se encuentran en la Gaceta de Madrid nº 4, 1794 (14 de enero), BOE, p. 63.

²²⁴ Este punto que resulta bastante interesante ha sido tratado por Álvaro Paris en varios artículos “La política a través de las armas: milicias y fuerzas armadas en Iberoamérica (XIX)” *Claves Revista de Historia*, 11 (2020), pp. 1-9 y “Armar al pueblo en defensa del rey: las milicias contrarrevolucionarias y realistas en Europa (1789-1830)” *Rubrica contemporánea*, 18 (2020), pp. 23-51. Consultables en <http://www.historiasocial.org/?cat=8>

²²⁵ La donación de Joseph Martinez se encuentra en la Gaceta de Madrid nº 37, 1793 (7 de abril), BOE, p. 406. Y la donación del Barón en la Gaceta de Madrid nº 63, 1793 (6 de agosto), BOE, p.774.

²²⁶ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento..., op. cit., p. 105.*

milicia ciudadana fue levantada en el mismo momento que los revolucionarios se amotinaron en Jeu de Paume para formar la Asamblea Nacional en 1789, la cual también sirvió para presionar a Luis XVI a aceptar la *Déclaration de Droits de L'Homme* en febrero de 1790. Sin embargo, dado a la heterogeneidad de la Revolución, se manifestaron distintos cuerpos auxiliares de diferente orden social que marcan también su composición y actitud dentro de la dinámica revolucionaria.²²⁷

No obstante, también existió casos de españoles que colaboraron con el Gobierno revolucionario, como ha señalado M. Pierre Vidal en su *Histoire de la Revolution Française dans le département des Pyrénées Orientales* (1885). No pasaron por desapercibidos las acciones de pillaje a manos de contrabandistas españoles que incluso se tuvo que contratar a un cuerpo particular para darles persecución, recibiendo el nombre de *perrotes*.²²⁸ En el campamento español de Tuir, hubo varios casos de deserciones que colaboraron con los revolucionarios en la campaña de verano de 1793: «El día 30 de julio (...) salió del campamento para Barcelona el Batallón de Obernia (...) motivado de la mucha deserción (...) que por medio de los desertores saben los enemigos lo que pasa en nuestro campamento».²²⁹ Estas deserciones mencionadas eran de las tropas regulares. Con ellas, pretendo subrayar el contraste de las conductas voluntarias alineadas con la monarquía y desertoras de las cuales algunas pasaron al otro bando beligerante. Aquellas deserciones bien podrían estar alimentadas por un acto de cobardía u otros móviles secundarios. Asimismo, no fueron pocas las solicitudes francesas para atraerse las simpatías de aquellos, con halagos y adulaciones ante los fracasos que cosechaba el Ejército español en la campaña de 1794.

Además, las deserciones, en general, de aquella época eran bastantes frecuentes, algo característico de los ejércitos del Antiguo Régimen. De esta manera, a partir del verano de 1794, Aymès comenta que fue una realidad la indisciplina, la deserción y el descontento,

²²⁷ Irene CASTELLS: *La Revolución Francesa (1789-1799)*. Madrid, Síntesis, 1997, pp. 170-192.

²²⁸ Véase el estudio del historiador francés Patrice Poujade sobre el contrabando transpirenaico en su obra *Circulation des marchandises et réseaux commerciaux dans les pyrénées (XII- XIX Siècle)*. Toulouse, Méridiennes, 2008.

²²⁹ Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento...*, op. cit., p. 100.

sobre todo en las filas de los somatenes por el pago atrasado de los sueldos. Aunque este fenómeno ya se encontraba al inicio de las hostilidades en 1793. De este modo, según los datos recogidos por Lluís Roura, la deserción entre la tropa española fue de 2.919 soldados a lo largo de toda la guerra, siendo su punto álgido en otoño de 1794 con 1097 deserciones, en el cual el mes de noviembre se registró el número más alto con 581 deserciones. La mayoría de estos, abandonaron las filas del Ejército para sobrevivir o dedicarse a la guerra de guerrillas por su cuenta, formando compañías o milicias. Entre estas, también hubo franceses que volvieron a los brazos de la Convención, registrándose un total de 300 deserciones francesas en la tropa española durante la guerra. En este punto, resaltar que la propia predicación de guerra adquirida como una cruzada o guerra patriótica pretendía combatir a la indiferencia, la indisciplina y la deserción, como señala Lluís Roura.²³⁰

En definitiva, los donativos constituyeron un complemento esencial e insustituible de los recursos financieros estatales, tanto por su importante umero como por el impacto psicológico y conceptual de los mismos. En este sentido, las publicaciones de aquellas donaciones en el Boletín oficial del Estado contemplaron un contexto sobre la participación popular en la política. Con ellas, se puede apreciar el matiz de la opinión pública española, que se mostró favorable al iniciar las hostilidades. Un estudio que permite captar la movilización colectiva en forma de donaciones de una gran flexibilidad y variedad. De esta manera, estas donaciones fueron una presentación esquemática de la transformación de las formas de participación política, donde logran exponer el repertorio social de la monarquía, llegando incluso desde América. Su valor fue concedido al tono de las circunstancias, puesto que fue un instrumento de campaña de la monarquía en aquel marco interpretativo revolucionario.

²³⁰ Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit., pp. 204-205 y 175-176; Jean-René AYMES: “Una guerra distintita...”, op. cit., p. 49.

CONCLUSIÓN

La Guerra contra la Convención contrapone dos concepciones estatales y dos formas de prepararse para una guerra. Por un lado, la España monárquica y religiosa con un Ejército del Rey compuesta de súbditos y por otro la Francia republicana con ideales revolucionarios y nacionales con un nuevo Ejército basado en ciudadanos, promovido por la leva en masa. Una guerra donde ambos países volcaron sus esfuerzos, movilizaron sus ejércitos y parte de la población para conseguir la victoria, aunque España sufrió carencias presupuestarias y la Francia republicana tuvo dificultades por tener que lidiar varios frentes contra la llamada Primera Coalición contrarrevolucionaria.²³¹ Así pues, el inicio del reinado de Carlos IV fue envuelto en el proceso revolucionario francés; hecho que incidió bastante en la política interior como exterior española. Una coyuntura que evidencia la teoría del Estado militar eficaz. Es decir, las relaciones entre el Estado y sus capacidades financieras para movilizarse y pugnar por la victoria en un conflicto bélico.

²³¹ Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA: *La Guerra del...*, op. cit., p. 357.

De esta forma, la dinámica bélica se articuló, en el bando español, bajo la consigna de “Religión, Rey y Patria”. Estos emblemas venían a combinar los dos pilares del Antiguo Régimen, en este caso la monarquía y la fe católica, con un elemento territorial, la patria, que se iba a consolidar como un referente de identidad en los nuevos tiempos. Cada emblema de esta tríada adquirió un significado particular en la coyuntura contrarrevolucionaria que culminó en un comportamiento colectivo. Entonces, la «campaña de opinión» siguió dos ejes principales dentro del campo de las ideas: el primero corresponde al objetivo inmediato y prioritario de ganar la guerra mediante una convergencia de ayudas, esfuerzos y buenas voluntades; segundo, la campaña adquirió un carácter religioso como un pretexto para defender la tradición frente a la subversión que buscaba destruir toda autoridad y orden establecido. De este modo, la monarquía española tuvo que replantearse la relación con su reino, adoptando el papel del defensor del reino. Así pues, se quiso dar respuesta a la soberanía nacional proclamada por los revolucionarios para defender “la Religión, el Rey y la Patria”. Todo un aparato retórico empleado sistemáticamente durante el conflicto.

En ambos lados de la frontera cabe manifestar que no solo lucharon los ejércitos profesionalizados, sino que también ambos practicaron una movilización popular dentro de una acepción moderna. Una guerra que puso de manifiesto la realidad social de la época, puesto que el análisis de las donaciones ha servido como reflejo de la sociedad de la España del siglo XVIII, compuesta de dos grandes grupos: los privilegiados y no privilegiados. Con las donaciones, se aprecia una realidad social asistemática donde todavía todas las piezas no acaban de encajar del todo.²³² Por ello, se hizo necesario poner en marcha mecanismos corporativos basados en la lealtad. Ante las circunstancias de necesidad financiera, la monarquía creó un estado de opinión favorable al enfrentamiento y las donaciones fueron el medio ideal de comunicación entre el poder y la sociedad, es decir, para interiorizar la causa de la monarquía como propia.

En este sentido, las donaciones reflejaron una amplia movilización social, donde la aportación de recursos fue flexible y de gran variedad, encontrándonos desde ofrecimientos

²³² La sistematización de la sociedad no se producirá hasta el siglo XIX y en ella influyó bastante el liberalismo.

personales hasta contribuciones económicas, de armas y de alimentos. Asimismo, se observa una desigualdad geográfica, puesto que el apoyo se circunscribió a la zona de donde procedía. De esta manera, las zonas fronterizas se especializaron en el alistamiento y las zonas no beligerantes a nutrir de recursos a las zonas beligerantes. Así lo muestran los datos, puesto que las zonas no beligerantes contribuyeron el 89% de la financiación, que vendría a ser 11.919.359 de reales, destacando la zona de Castilla la Nueva al aportar 4.434.958 reales con ciudades como Madrid que fue la localidad con mayor contribución aportada en aquellos primeros meses. Por consiguiente, Andalucía y Castilla se manifestaron protagonistas como focos de reagrupación y alineamiento. No obstante, tampoco deben entenderse monopolizadas por esa adscripción, puesto que no son las únicas existentes en ese ámbito; la transversalidad es aquí también la norma. De esta forma, encontramos otras localidades de diferentes zonas geográficas, como Calatayud en Aragón, la ciudad de Valencia o la propia villa de Calasparra en Murcia.

Por otra parte, institucionalmente aportaron más los pósitos, como un recurso más del paisanaje. De esta forma, el primer impulso procedió del poder, cuyas instituciones y representantes se convirtieron en verdaderos agentes reclutadores, encontrando a militares, comisionados por el Rey, o bien asentistas, nobles o instituciones municipales y con un gran peso del clero como promotor de la causa monárquica. Por tanto, fue esencial ese primer empuje para que la sociedad se revelase a posteriori como el verdadero actor principal, ya que fue el paisanaje quien realmente sustento la guerra con un 53% de las donaciones totales en los primeros meses; una aportación que fue en aumento conforme se hacía patente la crisis del Antiguo Régimen, sobre todo en 1794.

Así pues, la contribución económica de los primeros meses recayó en las bases del Gobierno español, pero una vez realizado este impulso, las buenas voluntades, que se prolongaron hasta el final de la guerra, se mostraron como una solución en un momento de necesidad. En este sentido, las donaciones plasmaron nuevas formas de participación política y social. Asimismo, presentaron las relaciones entre la sociedad y el poder. Entonces, la crisis del Antiguo Régimen se hizo patente con la Revolución Francesa. De esta forma, la sociedad emergió como protagonista, ya que acudió a su rescate. Muchos pidieron voluntariamente

entrar en armas contra los franceses, siendo fundamental la iniciativa local en horas flacas por el resultado de la guerra. De esta forma, socialmente los vecinos y los particulares de oficios cotidianos, como labradores, artesanos, comerciantes, obreros, abogados, médicos y sirvientes, ocuparon un papel relevante al aportar la cantidad de 4.072.663 de reales, seguido de la nobleza con 3.537.091 de reales.

Por tanto, de las relaciones interpersonales y jerárquicas que se establecieron en la Guerra contra la Convención, se ha desarrollado un proceso de construcción de una identidad que aboca a un comportamiento político. Es cierto, que el proceso de transformación de la sociedad se da en el siglo XIX, pero para que este se iniciase fue clave el marco de la guerra con la Francia revolucionaria, puesto que en esta afloran muchos de aquellos aspectos modernos de la sociedad. No se puede pasar por alto el carácter acelerador de su impacto, acentuando los factores de crisis y sembrando la semilla de un nuevo modelo de sociedad.

De esta manera, a raíz de la dinámica impuesta en la Guerra contra la Convención, se manifestó un patriotismo monárquico, o bien reaccionario, que invadirá la vida pública del siglo XIX, mutando y escindiéndose en formas diversas como lo fueron los carlistas, absolutistas, fernandinos etc. Sin duda, los sucesos revolucionarios, acentuados con la posterior invasión francesa en la Guerra de Independencia (1808-1814), fueron decisivos en el desencadenamiento de una lucha interna en la sociedad española de particular hondura y persistencia. Ni más ni menos que el siglo XIX español experimentó cambios de régimen, dos guerras civiles y amagos de otras, numerosos pronunciamientos, seis ordenamientos constitucionales, un gran traspase de propiedad e importantes innovaciones administrativas dentro del binomio de la Revolución y Contrarrevolución. Por consiguiente, la Revolución Francesa fue un fenómeno de actitudes que marcó, en gran medida, la historia de España, puesto que no hubo opción a mantenerse indiferente.

De ahí que también haya plasmado una mirada trasnacional, ya que la dinámica que examino conecta con un contexto más amplio, como lo fue la Primera Coalición contrarrevolucionaria. Entonces, al analizar esta concepción corporativa que se presentó en la Guerra contra la Convención, fue evidente que no hubo una ruptura total con el Antiguo

Régimen, como ha señalado Arno Mayer. Todo esto pone de manifiesto que los materiales tradicionales se combinan y reelaboran para adaptarse a un contexto novedoso, puesto que los viejos repertorios se adaptan y resignifican, sin perder las referencias al pasado.

Por último, resaltar que este Trabajo de Fin de Máster es una aproximación a la fuente de las donaciones como válida para entrar en las dinámicas posteriores del siglo XIX. Por esta razón, es preciso seguir investigando, puesto que la Guerra contra la Convención contiene aún aspectos singulares de los cuales poder profundizar.

Referencias bibliográficas

Pablo Fernández ALBADEJO: “Dinastía y comunidad política: el momento de la patria” En *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 485-532.

Francisco ALÍA: *Fuentes de información para historiadores*. Gijón, Ediciones Trea, 1998.

---*Técnicas de investigación para historiadores*. Madrid, Síntesis, 2005.

Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España (1793-1874)*. Granada, Comares, 2014.

Julio ARÓSTEGUI, José Antonio FERRER y otros (eds.): *Crisis del Antiguo Régimen: De Carlos IV a Isabel II*. Madrid, Historia 16 Extra XXI en la colección Historia de España, tomo 9, 1982.

---“La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución europea” En José Antonio FERRER: *Masonería, revolución y reacción*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, vol. 2, 1990, pp. 573-594.

José Gómez de ARTECHE: “Reinado de Carlos IV”. En Antonio CANOVAS (Dir.): *Historia General de España*. Madrid, El Progreso Editorial, vol. 3, 1893, pp.

Jean-René AYMES: *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*. Alicante, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, Traducción por M.^a Ángeles Casado Sánchez, 1991.

---- “Una guerra distinta de las demás” *Studia Histórica. Historia Moderna*, 12 (1994), pp. 35-53.

David A. BELL: *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid, Editorial Alianza, 2012.

Ilya BERKOVICH: *Motivation in a war. The Experience of Common Soldiers in Old-Regime Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

Fritjof CAPRA: *Las Conexiones Ocultas: implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona, Anagrama, 2003.

Ceferino CARO y Javier BRAGADO: “La censura gubernativa en el siglo XVIII”. *Hispania revista española de historia*, 217 (2004), pp. 571-600.

Juan Luis CASTELLANO: *Gobierno y Poder en la España del siglo XVIII*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006.

Irene CASTELLS: *La Revolución Francesa (1789-1799)*. Madrid, Síntesis, 1997.

--- y Joan TAFALLA: *Atlas Histórico de la Revolución Francesa (1789-1799)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011.

Cirilo COMERÓN: *Actitudes políticas en Guipúzcoa durante la Convención (1793-1795)*. Tesis Doctoral. Dirección: Carlos Martínez Shaw. UNED, 2011.

Shmuel Noah EISENSTADT y Bernhard GIESEN. “The Construction of Collective Identity”, *European Journal of Sociology* 36 (1995), pp. 72- 102.

José Antonio ESCUDERO: *Los cambios ministeriales a fines del Antiguo Régimen*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.

--- *El supuesto Memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América*. Madrid, BOE, 2020.

Alberto Raúl ESTEBAN y Eduardo SICILIA (coord.): *La Guerra del Rosellón (1793-1795) España contra la Francia revolucionaria*. Zaragoza, HRM Ediciones, 2017.

Josep FÀBREGAS: *La Guerra Gran, 1793-1795. El protagonisme de Girona i la mobilitació dels Miquelets*. Lleida, Pagès Editors, 2000.

José Antonio FERRER: *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1965.

--- *El Conde de Aranda y su defensa de España*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, prólogo de Carlos Corona, 1972.

--- “El fin del reformismo” En Julio ARÓSTEGUI y otros (eds.): *Crisis del Antiguo Régimen: De Carlos IV a Isabel II*. Madrid, Historia 16 Extra XXI, tomo 9, 1982.

Antonio GONZÁLEZ: *La Revolución Francesa (1789-1799)*. Barcelona, Ariel, 1998.

Manuel GUTIÉRREZ: *El exilio del clero francés en España durante la Revolución (1791-1815)*. Zaragoza, Gorfisa, 2004.

Juan HÉRNANDEZ: “Floridablanca entre la reacción y la revolución (1787-1792)”, *Estudios románicos*, 6 (1987-89), pp. 1659-1671.

Richard HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1971.

Javier HERRERO: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

Santos JULIA: “La historia social y la historiografía española”. *Ayer*, 10 (1993), pp. 29-46.

José Álvarez JUNCO: “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”.

En Manuel Pérez LEDESMA y Rafael CRUZ (coord.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza, 1996, pp. 35-67.

Reinhart KOSELLECK: *Historias de Conceptos, estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid, Editorial Trotta, 2012.

Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy y con los revolucionarios*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992

--- *Manuel Godoy: la aventura del poder*. Barcelona, Tusquets editores, 2002.

Modesto LAFUENTE: *Historia general de España*. Navarra, Urgotí editores, Estudio de Juan Sisinio Pérez Garzón, 2002.

John A. LYNN: “Naciones en armas, 1763-1815”. En Geoffrey PARKER (coord.): *Historia de la guerra*. Madrid, Akal, 2010, pp. 195-224.

Manuel MORENO: *La Revolución Francesa en la Historiografía Española del Siglo XIX*. Sevilla, Servicios de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.

Andrés MURIEL: *Historia de Carlos IV*. Madrid, Atlas, B.A.E., Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, 1959.

Ángel OSSORIO: *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra con la República francesa (1793-1795)*. Barcelona, Grijalbo, 1997.

Álvaro PARIS: “Armar al pueblo en defensa del rey: las milicias contrarrevolucionarias y realistas en Europa (1789-1830)” *Rubrica contemporánea*, 18 (2020), pp. 23-51.

Francisco PI Y MARGALL: *Historia de España en el siglo XIX*. Barcelona, Miguel Seguí, 1902.

Anaclet PONS: *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid, Siglo XXI, 2013.

Lluís ROURA: *Guerra Gran a la ratlla de França*. Barcelona, Curial, 1993.

--- “Crisis del Antiguo Régimen”. En Antonio Domínguez (Dir.) *Historia de España: la transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789-1874)*. Barcelona, Editorial Planeta, 1998, pp. 91-134.

Pedro RÚJULA y Javier Ramon SOLANS (coord.): *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*. Granada, Comares Historia, 2017.

--- “El nacimiento de un patriotismo monárquico”. En Encarna MONERRIS, Ivana FRASQUET, Carmen MONERRIS (Eds.) *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 73- 95.

Pío ZABALA: *España bajo los borbones*. Barcelona, Editorial Labor, 1936.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi familia por facilitar un espacio donde pueda concentrarme en la realización de este Trabajo de Fin de Máster.

A Pedro Rújula por animarme a emprenderme y acompañarme en esta larga travesía.

A Inma por su paciencia para enseñarme sobre los conocimientos en Excel a la hora de realizar gráficos.